

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2013 e
informe de gestión del ejercicio 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

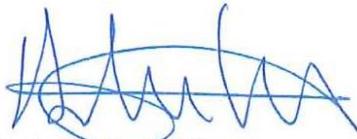
A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Banco, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antonio Greño Hidalgo
Socio-Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 08/14/00104
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.com/es

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 26 de marzo de 2014 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2013 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 40 y Anexos I a III) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2013 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.: 17.817.393-Y

Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.: 17.109.813-K

Consejero Delegado y Vicepresidente 1º

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

D.N.I.: 8.692.701-N

Vicepresidente 2º

D. EUGENIO NADAL REIMAT

D.N.I.: 40.826.634-R

Vocal

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.: 17.841.677-W

Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.: 17.085.671-Y

Vocal

D. VICENTE CONDOR LÓPEZ (*)

D.N.I.: 17.187.842-B

Vocal

D. MANUEL PIZARRO MORENO

D.N.I.: 18.402.368-E

Vocal

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO
D.N.I.: 50.264.111-A
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.: 17.859.671-X
Vocal

D. VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCIA
D.N.I.: 13.042.778-F
Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ
D.N.I.: 17.846.451-S
Secretario No Consejero

(*) Este consejero se abstiene de firmar las presentes cuentas anuales e informe de gestión dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2013

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	6	345.653	289.508	Cartera de negociación	7	21.630	16.880
				Derivados de negociación		21.630	16.880
Cartera de negociación	7	27.875	30.097	Pasivos financieros a coste amortizado	17	36.558.891	38.980.573
Valores representativos de deuda		890	2.132	Depósitos de bancos centrales		2.534.006	2.519.847
Derivados de negociación		26.985	27.965	Depósitos de entidades de crédito		3.635.782	4.368.009
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	-	-	Depósitos de la clientela		28.021.882	28.261.923
Activos financieros disponibles para la venta	8	2.231.274	3.650.898	Débitos representados por valores negociables		1.837.877	3.293.812
Valores representativos de deuda		1.841.830	3.274.221	Pasivos subordinados		250.372	289.395
Instrumentos de capital		389.444	376.677	Otros pasivos financieros		278.972	247.587
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	<i>1.164.045</i>	<i>1.894.250</i>	Derivados de cobertura	11	74.541	145.250
Inversiones crediticias	9	30.214.951	31.198.177	Provisiones	18	150.802	150.477
Depósitos en entidades de crédito		1.005.948	787.024	Fondos para pensiones y obligaciones similares		102.083	111.826
Crédito a la clientela		29.031.453	30.244.215	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		5.224	5.224
Valores representativos de deuda		177.550	166.938	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.291	7.723
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	<i>5.533.556</i>	<i>5.756.868</i>	Otras provisiones		36.204	25.704
Cartera de inversión a vencimiento	10	4.088.342	3.820.919	Pasivos fiscales	22	123.259	74.432
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	<i>2.580.362</i>	<i>2.825.197</i>	Corrientes		-	-
Derivados de cobertura	11	491.597	686.858	Diferidos		123.259	74.432
Activos no corrientes en venta	12	72.556	70.994	Resto de pasivos	19	67.941	81.428
Participaciones	13	855.327	627.011	TOTAL PASIVO		36.997.064	39.449.040
Entidades asociadas		60.979	132.482	Fondos propios	21	2.374.108	2.074.832
Entidades multigrupo		46.685	51.084	Capital		2.611.730	2.278.500
Entidades del Grupo		747.663	443.445	Reservas		(198.099)	315.278
Contratos de seguros vinculados a pensiones	34	102.339	110.948	Resultado del ejercicio		(39.523)	(518.946)
Activo material	14	384.687	408.423	Ajustes por valoración		64.307	(54.776)
Inmovilizado material		359.445	376.321	Activos financieros disponibles para la venta	20.1	64.123	(54.992)
<i>De uso propio</i>		<i>359.445</i>	<i>376.321</i>	Resto		184	216
Inversiones inmobiliarias		25.242	32.102	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.438.415	2.020.056
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-				
Activo intangible	15	9.737	11.416				
Otro activo intangible		9.737	11.416				
Activos fiscales		546.011	503.111				
Corrientes		-	-				
Diferidos	22	546.011	503.111				
Resto de activos	16	65.130	60.736				
TOTAL ACTIVO		39.435.479	41.469.096	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		39.435.479	41.469.096
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	24.1	429.575	464.732				
Compromisos contingentes	24.3	2.556.361	2.663.995				

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	Nota	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	25	813.157	1.129.658
Intereses y cargas asimiladas	26	407.892	605.333
MARGEN DE INTERESES		405.265	524.325
Rendimiento de instrumentos de capital	27	116.085	77.102
Comisiones percibidas	28	183.666	190.694
Comisiones pagadas	29	12.224	13.305
Resultado de operaciones financieras (neto)	30	87.196	340.828
Cartera de negociación		3.873	55.009
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		81.776	289.601
Otros		1.547	(3.782)
Diferencias de cambio (neto)	31	1.327	507
Otros productos de explotación	32	9.329	10.062
Otras cargas de explotación	33	39.659	50.600
MARGEN BRUTO		750.985	1.079.613
Gastos de administración		414.332	417.991
Gastos de personal	34	285.600	293.005
Otros gastos generales de administración	35	128.732	124.986
Amortización	14,15	25.938	28.727
Dotaciones a provisiones (neto)	18	10.221	10.645
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		268.901	1.118.064
Inversiones crediticias	9.6	246.674	1.107.455
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.3	22.227	10.609
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		31.593	(495.814)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	36	134.967	334.908
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		134.967	334.908
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	37	10.427	62.807
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	38	(5.295)	(6.198)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(98.242)	(774.113)
Impuesto sobre beneficios	22	(58.719)	(255.167)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(39.523)	(518.946)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(39.523)	(518.946)

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(39.523)	(518.946)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	132.382	(30.942)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	7.102	3.456
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	10.146	4.937
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(3.044)	(1.481)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	125.280	(34.398)
Activos financieros disponibles para la venta	170.165	(49.331)
Ganancias (pérdidas) por valoración	164.185	(24.080)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.980	(25.251)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	6.155	145
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(51.040)	14.788
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	92.859	(549.888)

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Miles de euros)

	Fondos propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.			
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	13.299	(39.523)	-	(26.224)	119.083	92.859
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	-	(526.676)	518.946	-	325.500	-	325.500
Aumentos de capital	325.500	-	-	-	-	325.500	-	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	7.730	-	(526.676)	518.946	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	-	(198.099)	(39.523)	-	2.374.108	64.307	2.438.415

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de euros)

	Fondos propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.			
I. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.564	(518.946)	-	(515.382)	(34.506)	(549.888)
Otras variaciones del patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(505.808)	918.133
Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	375.631	997.503
Amortización	25.938	28.727
Otros ajustes	349.693	968.776
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.926.129	247.261
Cartera de negociación	2.189	9.171
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	873.765	(1.360.820)
Inversiones crediticias	842.193	1.594.488
Otros activos de explotación	207.982	4.422
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.733.026)	219.731
Cartera de negociación	4.750	(7.525)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.670.756)	259.396
Otros pasivos de explotación	(67.020)	(32.140)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(35.019)	(27.416)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	301.453	(788.986)
Pagos	(122.757)	(874.156)
Activos materiales	(15.850)	(7.122)
Activos intangibles	(4.643)	(1.321)
Participaciones	(99.979)	(422.420)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(2.285)	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	(443.293)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	424.210	85.170
Activos materiales	18.098	68.995
Activos intangibles	-	-
Participaciones	12.396	2.525
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.376	13.650
Cartera de inversión a vencimiento	388.340	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(29.339)	(371.042)
Pagos	(29.339)	(371.042)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	(29.339)	(371.042)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(233.694)	(241.895)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	242.185	484.080
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	8.491	242.185
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	124.855	143.440
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	220.798	146.068
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	337.162	47.323
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	8.491	242.185

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
3. Gestión del Riesgo
4. Distribución de los resultados de la Sociedad
5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
6. Caja y depósitos en bancos centrales
7. Carteras de negociación de activo y pasivo
8. Activos financieros disponibles para la venta
9. Inversiones crediticias
10. Cartera de inversión a vencimiento
11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)
12. Activos no corrientes en venta
13. Participaciones
14. Activo material
15. Activo intangible
16. Resto de activos
17. Pasivos financieros a coste amortizado
18. Provisiones
19. Resto de pasivos
20. Ajustes por valoración
21. Fondos propios
22. Situación fiscal
23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
24. Otra información significativa
25. Intereses y rendimientos asimilados
26. Intereses y cargas asimiladas
27. Rendimientos de instrumentos de capital
28. Comisiones percibidas
29. Comisiones pagadas
30. Resultado de operaciones financieras
31. Diferencias de cambio
32. Otros productos de explotación
33. Otras cargas de explotación
34. Gastos de personal
35. Otros gastos generales de administración
36. Pérdidas por deterioro del resto de activos
37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
39. Partes vinculadas
40. Servicio de atención al cliente

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco, la Entidad o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), y constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja - entidad matriz del Grupo Ibercaja- fue fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de Diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Zaragoza tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1ª.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo- la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambia la forma de actuar con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español y potenciar su utilidad para la sociedad. Con estos principios y valores, nació Ibercaja Banco, una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto desde el 1 de octubre de 2011.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Como entidades de crédito, la Caja e Ibercaja Banco están supervisadas por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Hay que destacar, durante el ejercicio 2013, la adquisición del 100% de las acciones de Banco Grupo Cajates, S.A.U. realizada por Ibercaja Banco, S.A., la cual se describe en la Nota 1.11.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado negativo del ejercicio de 31.253 miles de euros (485.021 miles de euros de resultado consolidado negativo al 31 de diciembre de 2012), unos fondos propios consolidados de 2.477.750 miles de euros (2.191.725 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un patrimonio neto consolidado de 2.609.937 miles de euros (2.156.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 19 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, "Circular 4/2004").

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 a 10 y 12 a 14),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 34.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 23), y

- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13 y 22.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Sociedad de forma directa o indirecta que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

Entidad	% de Participación	
	2013	2012
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	99,80%	99,80%
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	21,09%	21,09%
Banco Grupo Cajates, S.A.U.	100,00%	-

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la “Circular 3/2008”) y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado “Información con relevancia prudencial”, que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Adicionalmente, la Entidad debe contar con un 9% de capital principal, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-Ley 24/2012, que modifica el Real Decreto-Ley 2/2011.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 10,32%, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2013	2012
Recursos propios básicos	2.479.627	2.026.192
Recursos propios de segunda categoría	-	163.027
Total recursos propios computables del Grupo	2.479.627	2.189.219
Requerimientos de recursos propios	1.923.001	1.551.475
Superávit	556.626	637.744

	Posición del Grupo	
	2013	2012
Core capital	10,29%	10,40%
Tier I	10,32%	10,45%
Coeficiente de solvencia	10,32%	11,29%
Capital principal	10,29%	10,40%

La Entidad dispone a 31 de diciembre de 2013 de un capital principal del 10,29% superior al mínimo aplicable al Grupo (9%).

La Comisión Europea publicó el 20 de julio de 2011 una nueva propuesta legislativa para reforzar el sistema bancario europeo, conocida como CRD IV (Capital Requirements Directive). Esta propuesta ha sido aprobada por el Parlamento Europeo con fecha 26 de junio de 2013 y sustituye a las Directivas 2006/48/CE (CRD II) y 2006/49/CE (CRD III) que, entre otros aspectos, regulan los requisitos de capital, modalidades de gobierno y supervisión aplicables a las entidades de crédito y empresas de inversión que ejerzan su actividad en alguno de los estados miembros.

Dicha Directiva entra en vigor el 1 de enero de 2014. El Grupo Ibercaja ha analizado los impactos que la nueva regulación supone y está preparado para su adaptación.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

La Sociedad fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, hará pública dicha información en su página web.

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementa del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a Ibercaja Banco asciende a 52.323 miles de euros (diez cuotas anuales de 5.232 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance (40.668 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y en "Otros pasivos financieros" (41.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 ha establecido que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo se ha reducido como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa hasta un importe de 2.224 miles de euros, el cual se ha registrado como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 33.366 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Este importe se registrará en la cuenta de resultados a medida que se materialicen los desembolsos. Este tratamiento ha sido trasladado por Banco de España a las entidades afectadas y es acorde a lo establecido en la Interpretación número 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, según el cual los gravámenes se han de devengar como un gasto en el momento en el que se genera la obligación de su liquidación. Si bien esta Interpretación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, la Entidad espera que se adopte en el corto plazo y considera que su conclusión es adecuada y coherente con el Marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 38.583 miles de euros (49.013 miles de euros en el ejercicio 2012) que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 33).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja).

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2013 asciende a 183.747 miles de euros (190.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2012); la Entidad ha cumplido el mínimo establecido legalmente.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2013 esta ratio era del 53,54% (56,59% al 31 de diciembre de 2012).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es al 31 de diciembre de 2013 del 187% (178% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2012); de éstos el 96% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95% al 31 de diciembre de 2012). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99% del total (99% al 31 de diciembre de 2012) y de éstas el 82% este referenciado al Euribor (81% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo las titulaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Total préstamos	26.013.978	27.411.207
Participaciones hipotecarias emitidas	2.338.987	2.568.936
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.238.674	2.452.387
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.705.882	2.910.235
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.662.036	2.861.098
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	20.969.109	21.932.036
Préstamos no elegibles	6.136.182	6.620.332
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.976.502	5.525.687
Resto	1.159.680	1.094.645
Préstamos elegibles	14.832.927	15.311.704
Importes no computables	18.530	16.268
Importes computables	14.814.397	15.295.436
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	14.814.397	15.295.436

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2013				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					14.832.927
Sobre vivienda	2.583.652	4.603.477	6.603.214	5.001	13.795.344
Sobre el resto de bienes	409.958	549.715	77.910		1.037.583

	Miles de euros				
	2012				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.311.704
Sobre vivienda	2.455.676	4.444.028	7.344.103	5.939	14.249.746
Sobre el resto de bienes	406.813	564.609	90.536		1.061.958

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Origen de las operaciones	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Originadas por la entidad	20.302.224	14.188.882	21.214.323	14.618.040
Subrogadas de otras entidades	666.885	644.045	717.713	693.664
Moneda	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Euro	20.966.000	14.832.927	21.927.544	15.311.704
Resto de monedas	3.109	-	4.492	-
Situación en el pago	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Normalidad de pago	18.700.058	14.312.324	20.586.268	15.035.571
Otras situaciones	2.269.051	520.603	1.345.768	276.133
Vencimiento medio residual	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Hasta diez años	3.284.775	1.157.853	3.257.408	1.127.925
Más de diez años y hasta veinte años	4.773.979	3.638.104	4.640.518	3.442.722
Más de veinte años y hasta treinta años	8.715.964	6.801.784	9.337.829	7.251.307
Más de treinta años	4.194.391	3.235.186	4.696.281	3.489.750
Tipo de interés	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Fijo	198.932	40.977	152.532	43.125
Variable	20.206.699	14.474.970	20.921.839	14.734.419
Mixto	563.478	316.980	857.665	534.160
Titulares	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5.562.761	2.183.734	5.977.962	2.358.218
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	3.442.741	1.221.316	3.724.819	1.387.972
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	15.406.348	12.649.193	15.954.074	12.953.486
Tipo de garantía	20.969.109	14.832.927	21.932.036	15.311.704
Activos / edificios terminados	18.529.830	14.379.934	19.369.368	14.856.951
Residenciales	17.323.122	13.697.447	18.114.810	14.153.341
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.711.781	1.613.814	1.803.335	1.679.330
Comerciales	506.151	282.013	501.196	292.268
Restantes	700.557	400.474	753.362	411.342
Activos / edificios en construcción	653.937	199.328	731.376	170.961
Residenciales	637.322	188.580	718.441	165.674
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	25.683	4.814	47.914	20.486
Comerciales	5.782	5.292	4.234	803
Restantes	10.833	5.456	8.701	4.484
Terrenos	1.785.342	253.665	1.831.292	283.792
Urbanizados	1.349.356	24.084	1.372.319	44.141
Resto	435.986	229.581	458.973	239.651

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias (Notas 17.3 y 17.4)	7.931.613	8.655.000
Cédulas hipotecarias singulares	3.501.613	3.950.000
Cédulas hipotecarias octubre 2009	-	225.000
Cédulas hipotecarias noviembre 2009	500.000	500.000
Cédulas hipotecarias enero 2010	-	50.000
Cédulas hipotecarias abril 2010	500.000	500.000
Cédulas hipotecarias abril-II 2010	100.000	100.000
Cédulas hipotecarias marzo 2011	30.000	30.000
Cédulas hipotecarias diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Cédulas hipotecarias marzo 2012	750.000	750.000
Cédulas hipotecarias marzo-II 2012	750.000	750.000
Cédulas hipotecarias septiembre 2012	800.000	800.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	7.931.613	-	8.655.000	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	3.300.000	-	3.300.000	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.430.000	-	4.705.000	-
Vencimiento residual hasta un año	500.000	-	275.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	780.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.650.000	-	2.650.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	3.501.613	-	3.950.000	-
Vencimiento residual hasta un año	319.512	-	448.387	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	478.206	-	319.513	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	350.000	-	478.205	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	701.613	-	850.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	947.154	-	1.148.767	-
Vencimiento residual mayor de diez años	705.128	-	705.128	-
Participaciones hipotecarias emitidas	2.238.674	126	2.452.387	127
Resto de emisiones	2.238.674	126	2.452.387	127
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.662.036	147	2.861.098	148
Resto de emisiones	2.662.036	147	2.861.098	148

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	15.311.704	6.620.332	15.644.920	6.888.731
Bajas en el periodo	918.144	850.253	1.092.109	783.128
Cancelaciones a vencimiento	9.664	31.828	10.813	11.465
Cancelaciones anticipadas	85.754	54.257	127.329	66.086
Subrogaciones por otras entidades	305	887	384	23
Vencimientos y otros	822.421	763.281	953.583	705.554
Altas en el periodo	439.367	366.103	758.893	514.729
Originadas por la entidad	438.795	366.103	757.981	514.729
Subrogaciones de otras entidades	572	-	912	-
Saldo final	14.832.927	6.136.182	15.311.704	6.620.332

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2013	2012
Total	151.360	173.780
- Potencialmente elegibles	86.148	85.634
- No elegibles	65.212	88.146

1.11 Proceso de integración con Cajatres

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, ha realizado una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que han suscrito los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social. Los nuevos accionistas han pasado a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

En una fase posterior, con un horizonte temporal próximo a diciembre de 2014, se contempla la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco.

La combinación de negocios ha supuesto la cancelación de relaciones preexistentes con Banco Grupo Cajatres, S.A., como consecuencia de que éste poseía instrumentos financieros emitidos por Ibercaja Banco. El valor razonable de dichos instrumentos financieros a la fecha de adquisición ascendía a 67.361 miles de euros. Esta operación ha supuesto un ingreso en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco por un importe de 27.419 miles de euros, por diferencia entre el valor contable del pasivo de Ibercaja Banco que se ha dado de baja y su valor razonable a la fecha de adquisición. Este ingreso se ha registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de resultados consolidada y no ha sido registrado en las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco, de acuerdo a la normativa aplicable.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A., una vez cancelada la relación preexistente, asciende a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que asciende a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de las transacciones separadas).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A. una vez eliminados los instrumentos financieros afectos a transacciones separadas comentados anteriormente, es el siguiente (miles de euros):

ACTIVO	01.07.13	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	01.07.13
Caja y depósitos en bancos centrales	174.917	Cartera de negociación	8.120
Cartera de negociación	7.169	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.094
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.526	Pasivos financieros a coste amortizado	18.185.641
Activos financieros disponibles para la venta	1.370.079	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.296
Inversiones crediticias	10.254.998	Derivados de cobertura	187.766
Cartera de inversión a vencimiento	6.176.785	Pasivos por contrato de seguros	993.311
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	(10.348)	Provisiones	183.465
Derivados de cobertura	26.026	Pasivos fiscales	266.165
Activos no corrientes en venta	77.270	Resto de pasivos	20.509
Participaciones	77.639	TOTAL PASIVO	19.899.367
Activos por reaseguros	1.385	Fondos propios	130.074
Activo material	661.140	Intereses minoritarios	(33.317)
Activo intangible	63.204		
Activos fiscales	1.023.405		
Resto de activos	78.929		
		TOTAL PATRIMONIO NETO	96.757
TOTAL ACTIVO	19.996.124	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.996.124

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se ha registrado un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El importe de los ajustes realizados a la fecha de adquisición sobre el patrimonio neto contable de Banco Grupo Cajatres, S.A. asciende a 23.451 miles de euros, netos de impuestos. Estos ajustes incluyen (importes antes de impuestos) el reconocimiento de pasivos contingentes y costes de ruptura de contratos por 6.000 y 11.695 miles de euros respectivamente; un ajuste negativo en la inversión crediticia de 140.000 miles de euros, como mejor estimación de la diferencia entre el valor contable del crédito a la clientela en Banco Grupo Cajatres, S.A. a la fecha de adquisición y su valor razonable (valor actual de los flujos de caja que se esperan cobrar). Adicionalmente, se han registrado activos intangibles por importe de 52.531 miles de euros que no estaban registrados en la entidad adquirida.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Por lo tanto las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, y tienen carácter provisional, por lo que aún no se ha determinado el importe total del fondo de comercio que se espera que sea fiscalmente deducible.

Los gastos incurridos en la adquisición ascienden a 463 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias de Ibercaja Banco. Adicionalmente, los gastos relacionados con la ampliación de capital han ascendido a 103 miles de euros.

1.12 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.13 Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios contables.

En cuanto a las estimaciones contables, el único cambio significativo es el relacionado con la estimación de las pérdidas por deterioro para activos refinanciados y reestructurados, que se describen en la Nota 3.1.5.2.

1.14 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Standard&Poors	Diciembre 2013	Noviembre 2012	B	B	BB	BB+	Estable	Negativa
Moody's	Noviembre 2013	Octubre 2012	NP	NP	Ba3	Ba2	Negativa	En revisión
Fitch Ratings	Febrero 2014	-	B	-	BB+	-	Estable	-

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del grupo" aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en "entidades del grupo" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – entidades del grupo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones - Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3 *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
 - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
 - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Entidad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 3 de la Norma decimocuarta de la Circular 4/2004, de Banco de España.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	77.239	37.714	77.613	27.104
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	28.222	(916)	34.562	(4.344)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	48.896	38.499	42.899	30.394
Resto	121	131	152	1.054
Desglose por tipo de moneda	77.239	37.714	77.613	27.104
Dólares USA	45.559	35.082	49.519	27.951
Libras esterlinas	12.471	776	9.825	(118)
Franco suizos	12.792	1.685	13.417	(351)
Yenes japoneses	1.853	55	2.306	44
Resto	4.564	116	2.546	(422)

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si la Sociedad no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Sociedad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por la Sociedad como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando la Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Sociedad;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Sociedad, o
- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.
- g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Sociedad el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como “subestándar” por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Sociedad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, la Sociedad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas se reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español. El impacto en la cuenta de resultados de la provisión asociada a estas pérdidas está regulado por la Circular 4/2004, pudiendo disponerse de la provisión constituida a medida que se materializan las pérdidas identificadas específicamente.

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la Sociedad para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas de la Sociedad son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. La Sociedad considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas. En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de 40% de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.8.1 anterior.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

No existen arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

En la Nota 24.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

La segregación de la actividad financiera en el ejercicio 2012 por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U. que se describe en la Nota 1.1 no ha supuesto la modificación de los derechos preexistentes para los empleados.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Sociedad promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspenden durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida.

Planes de aportación definida

La Sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, de acuerdo con los siguientes acuerdos alcanzados:

En el año 2001, la Sociedad suscribió un Pacto de Empresa con los representantes de los empleados que sustituyó el sistema de compromisos por pensiones existente y que supuso, para la práctica totalidad de los empleados de la Caja a dicha fecha, la adhesión a un plan, de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en actividad, en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja.

Este hecho supuso el reconocimiento de unos derechos iniciales que se financiaron en las cuantías existentes en el Plan de Pensiones al 31 de diciembre de 2000 y las aportaciones extraordinarias según un plan de reequilibrio a diez años en concepto de derechos por servicios pasados por nuevos compromisos. Dicho plan fue desembolsado anticipadamente en 2006. Al cierre del ejercicio 2013, la Entidad no mantiene ningún compromiso relativo a las aportaciones extraordinarias reconocidas en el Pacto de Empresa de 13 de septiembre de 2001.

Las aportaciones efectuadas al Plan de Pensiones por el colectivo de aportación definida, así como las primas de seguros para cubrir las contingencias de prestaciones de riesgo en actividad de prestación definida se registran en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 3.728 miles de euros en 2013 y a 12.086 miles de euros en 2012.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.

- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratadas con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Con la modificación introducida por la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, a partir de 1 de enero de 2013 las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Complementos de jubilación vitalicios con personal pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependen de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro del marco de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia de la Entidad. Entre ellas, se encuentra un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 275 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato. Las salidas escalonadas se irán produciendo hasta marzo de 2014.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 17.988 miles de euros.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año con un mínimo del 1,5% y un máximo del 5,25%. A partir del 30 de junio de 2013 el referido mínimo se ha establecido en el 1,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual. La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Entidad pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos materiales

2.14.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos que la Sociedad tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Sociedad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización - Inmovilizado material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.14.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo” del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Sociedad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.14.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. La Sociedad no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14.1).

2.16 Activos no corrientes en venta

El epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el "Estado de flujos de efectivo", se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance (Notas 6 y 17.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance (Nota 9.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance (Nota 17.2).

3. Gestión del Riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de la Entidad, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, de negocio, de seguros, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en la Entidad.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias". Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo (o a la Comisión Ejecutiva, en su caso) de autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de la Entidad.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para la Entidad por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

La Entidad dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

La Entidad establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros, no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes de Ibercaja Banco, S.A. que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	8.024.952	8.269.916
Riesgo bajo	18.432.787	20.019.821
Riesgo medio-bajo	2.895.284	3.852.042
Riesgo medio	3.267.503	3.932.433
Riesgo medio-alto	988.885	1.641.615
Riesgo alto	136.730	149.510
	33.746.141	37.865.337

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, a continuación detallamos los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 9), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sector Público	449.769	581.567
Entidades de Crédito	1.036.230	817.341
Construcción y promoción inmobiliaria	4.096.539	4.191.845
Resto actividades productivas	4.890.816	4.660.372
Adquisición y rehabilitación de vivienda	20.265.746	21.265.469
Consumo y otros a familias	908.629	982.000
Otros sectores sin clasificar	327.729	289.358
	31.975.458	32.787.952

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 9) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Garantías hipotecarias	25.896.927	27.275.036
Garantías pignorativas activos financieros	7.237	6.653
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	9.189	32.541
Garantía de Deuda del Estado	685.378	54.859
	26.598.731	27.369.089

A diciembre de 2013, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 58,84% (59,86% a diciembre de 2012).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2013	2012
Garantías hipotecarias	25.896.927	27.275.036
Titulizaciones fuera de balance (+)	144.158	165.686
Intereses patrimoniales (-)	27.107	29.515
Valor nominal de préstamos hipotecarios	26.013.978	27.411.207

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 9) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 8) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por morosidad del cliente	1.940.657	1.348.063
Por otras razones	934.296	359.228
	2.874.953	1.707.291

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 9.5 de la memoria, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros							
	31/12/2013							
	Total	Del que: garantía inmov.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80 % e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	449.769	71.875	3	26.507	10.538	34.833	-	-
Otras instituciones financieras	668.351	205	-	205	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.770.231	4.445.970	3.738	771.520	1.029.127	1.542.922	723.873	382.266
Construcción y promoción inmobiliaria	2.795.949	2.476.906	115	212.149	422.760	1.008.207	543.043	290.862
Construcción de obra civil	54.398	597	-	318	279	-	-	-
Resto de finalidades	3.919.884	1.968.467	3.623	559.053	606.088	534.715	180.830	91.404
Grandes empresas	1.050.728	316.262	716	43.471	67.811	75.117	99.130	31.449
Pymes y empresarios individuales	2.869.156	1.652.205	2.907	515.582	538.277	459.598	81.700	59.955
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	21.143.102	20.268.921	5.818	3.840.727	6.403.152	8.230.068	1.648.407	152.385
Viviendas	19.672.744	19.432.015	2.413	3.480.418	6.141.374	8.064.908	1.611.215	136.513
Consumo	350.348	89.447	2.145	56.935	19.504	11.084	3.284	785
Otros fines	1.120.010	747.459	1.260	303.374	242.274	154.076	33.908	15.087
Subtotal	29.031.453	24.786.971	9.559	4.638.959	7.442.817	9.807.823	2.372.280	534.651
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	29.031.453	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.694.505	1.928.537	764	141.623	202.797	615.280	455.339	514.262

Miles de euros								
31/12/2012								
Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	581.567	64.617	-	17.430	21.930	24.832	425	-
Otras instituciones financieras	102.093	231	-	3	228	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.709.588	5.081.066	2.445	844.210	1.089.662	1.974.377	858.271	316.991
Construcción y promoción inmobiliaria	3.430.028	3.054.379	125	257.982	506.888	1.376.858	662.234	250.542
Construcción de obra civil	29.493	613	-	334	279	-	-	-
Resto de finalidades	4.250.067	2.026.074	2.320	585.894	582.495	597.519	196.037	66.449
Grandes empresas	1.381.594	311.830	4	80.623	62.022	72.903	82.718	13.568
Pymes y empresarios individuales	2.868.473	1.714.244	2.316	505.271	520.473	524.616	113.319	52.881
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.465.036	21.435.684	5.163	3.713.175	6.281.600	9.182.202	2.085.571	178.299
Viviendas	20.826.826	20.542.500	1.345	3.342.352	6.007.587	8.991.287	2.041.078	161.541
Consumo	422.875	97.778	2.200	60.194	21.726	15.157	1.863	1.038
Otros fines	1.215.335	795.406	1.618	310.629	252.287	175.758	42.630	15.720
Subtotal	30.858.284	26.581.598	7.608	4.574.818	7.393.420	11.181.411	2.944.267	495.290
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	614.069	-	-	-	-	-	-	-
Total	30.244.215	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.640.338	2.371.428	842	298.188	423.542	999.030	437.323	214.187

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (*):

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2013					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.049.233	437.375	29.680	2.221	2.518.509
Administraciones Públicas	5.131.190	372.811	-	-	5.504.001
Administración Central	4.649.695	372.811	-	-	5.022.506
Resto	481.495	-	-	-	481.495
Otras instituciones financieras	1.584.105	11.846	-	-	1.595.951
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.411.829	69.056	16.063	11.445	7.508.393
Construcción y promoción inmobiliaria	2.875.173	-	-	-	2.875.173
Construcción de obra civil	51.885	-	-	2.529	54.414
Resto de finalidades	4.484.771	69.056	16.063	8.916	4.578.806
Grandes empresas	1.040.858	4.058	14.660	-	1.059.576
Pymes y empresarios individuales	3.443.913	64.998	1.403	8.916	3.519.230
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	21.129.989	49.277	6.952	25.869	21.212.087
Viviendas	19.592.818	48.707	6.293	24.926	19.672.744
Consumo	349.688	187	423	49	350.347
Otros fines	1.187.483	383	236	894	1.188.996
Subtotal	37.306.346	940.365	52.695	39.535	38.338.941
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-
Total	37.306.346	940.365	52.695	39.535	38.338.941

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

Miles de euros					
31/12/2012					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	1.331.735	765.250	38.603	519	2.136.107
Administraciones Públicas	6.236.493	541.324	-	-	6.777.817
Administración Central	5.714.870	541.324	-	-	6.256.194
Resto	521.623	-	-	-	521.623
Otras instituciones financieras	960.629	24.336	-	-	984.965
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.535.703	98.625	16.052	2.740	8.653.120
Construcción y promoción inmobiliaria	3.590.909	-	-	-	3.590.909
Construcción de obra civil	29.534	-	-	-	29.534
Resto de finalidades	4.915.260	98.625	16.052	2.740	5.032.677
Grandes empresas	1.453.383	70.215	13.646	-	1.537.244
Pymes y empresarios individuales	3.461.877	28.410	2.406	2.740	3.495.433
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.453.074	53.420	7.736	26.522	22.540.752
Viviendas	20.741.972	52.621	7.218	25.014	20.826.825
Consumo	421.914	395	489	76	422.874
Otros fines	1.289.188	404	29	1.432	1.291.053
Subtotal	39.517.634	1.482.955	62.391	29.781	41.092.761
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	614.069
Total	39.517.634	1.482.955	62.391	29.781	40.478.692

▪ Actividad en España:

Miles de euros									
31/12/2013									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Castilla La Mancha	Andalucía	La Rioja	Resto	Total
Entidades de crédito	1.231.376	414.756	135.778	-	9.125	42.526	390	215.282	2.049.233
Administraciones Públicas	124.440	129.467	5.500	113.843	12.000	-	53.255	42.990	5.131.190
Administración Central									4.649.695
Resto	124.440	129.467	5.500	113.843	12.000	-	53.255	42.990	481.495
Otras instituciones financieras	738.355	532.690	236.693	9.456	24	2	672	66.213	1.584.105
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.908.804	1.627.496	680.344	373.230	443.627	444.069	333.624	600.635	7.411.829
Construcción y promoción inmobiliaria	1.095.419	595.615	177.869	111.740	249.699	271.612	102.666	270.553	2.875.173
Construcción de obra civil	10.269	40.725	140	96	40	304	-	311	51.885
Resto de finalidades	1.803.116	991.156	502.335	261.394	193.888	172.153	230.958	329.771	4.484.771
Grandes empresas	527.448	234.381	96.021	60.005	32.281	20.357	24.051	46.314	1.040.858
Pymes y empresarios individuales	1.275.668	756.775	406.314	201.389	161.607	151.796	206.907	283.457	3.443.913
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	4.682.127	5.996.805	2.259.866	2.264.217	1.656.743	1.376.085	833.065	2.061.081	21.129.989
Viviendas	4.051.662	5.654.401	2.119.474	2.154.663	1.554.224	1.320.956	761.817	1.975.621	19.592.818
Consumo	126.010	85.952	35.807	26.454	27.921	9.707	17.529	20.308	349.688
Otros fines	504.455	256.452	104.585	83.100	74.598	45.422	53.719	65.152	1.187.483
Subtotal	9.685.102	8.701.214	3.318.181	2.760.746	2.121.519	1.862.682	1.221.006	2.986.201	37.306.346
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									-
Total									37.306.346

Miles de euros									
31/12/2012									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Castilla La Mancha	Andalucía	La Rioja	Resto	Total
Entidades de crédito	303.505	694.972	148.334	23.484	11.306	34.312	390	115.432	1.331.735
Administraciones Públicas	149.444	142.123	10.094	106.389	14.899	-	62.255	36.419	6.236.493
Administración Central									5.714.870
Resto	149.444	142.123	10.094	106.389	14.899	-	62.255	36.419	521.623
Otras instituciones financieras	385.007	551.960	42	6.890	27	2	-	16.701	960.629
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.502.071	1.851.803	800.979	431.922	501.862	538.236	199.746	709.084	8.535.703
Construcción y promoción inmobiliaria	1.335.083	750.521	209.225	148.150	295.767	350.710	143.317	358.136	3.590.909
Construcción de obra civil	2.250	26.056	213	137	115	167	410	186	29.534
Resto de finalidades	2.164.738	1.075.226	591.541	283.635	205.980	187.359	56.019	350.762	4.915.260
Grandes empresas	567.096	300.968	269.313	84.304	31.039	38.313	49.736	112.614	1.453.383
Pymes y empresarios individuales	1.597.642	774.258	322.228	199.331	174.941	149.046	6.283	238.148	3.461.877
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.068.486	6.362.159	2.400.767	2.400.375	1.748.123	1.435.056	887.137	2.150.971	22.453.074
Viviendas	4.335.589	5.992.799	2.251.193	2.277.462	1.637.346	1.372.032	810.207	2.065.344	20.741.972
Consumo	153.247	104.967	41.739	32.155	33.693	11.253	21.600	23.260	421.914
Otros fines	579.650	264.393	107.835	90.758	77.084	51.771	55.330	62.367	1.289.188
Subtotal	9.408.513	9.603.017	3.360.216	2.969.060	2.276.217	2.007.606	1.149.528	3.028.607	39.517.634
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									614.069
Total									38.903.565

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Readecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial de cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en la Entidad.

El Grupo realiza un seguimiento exhaustivo de estas operaciones, detectando el potencial riesgo de incumplimiento y reconociendo las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha revisado las operaciones que previamente tenía calificadas como refinanciadas o reestructuradas, habiéndose puesto de manifiesto que algunas de ellas no cumplían los requisitos para ser calificadas como tales.

Asimismo, se han redefinido los criterios utilizados por la Entidad para clasificar las operaciones refinanciadas y reestructuradas en normal, dudoso y subestándar, teniendo en cuenta lo indicado en la carta de Banco de España de 30 de abril de 2013 y la regulación establecida por la EBA en su *EBA Implementing Technical Standards On Supervisory reporting on forbearance and non-performing exposures under article 99(4) of Regulation (EU) No 575/2013*.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria Inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	8	44.399	-	-	29	62.394
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	772	238.908	20	19.610	1.710	147.164
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	108	113.046	8	17.509	15	640
Resto de personas físicas	2.012	181.314	43	2.763	3.029	21.063
Total	2.792	464.621	63	22.373	4.768	230.621

Miles de euros							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	633	572.712	48	107.363	437	77.269	148.282
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	145	438.434	33	106.473	5	22.926	132.240
Resto de personas físicas	2.462	303.108	64	6.727	1.640	10.447	11.132
Total	3.095	875.820	112	114.090	2.077	87.716	159.414

Miles de euros							
Dudoso							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.211	1.011.811	198	255.032	1.126	283.005	801.369
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	458	859.161	134	231.870	379	177.858	672.127
Resto de personas físicas	3.271	361.023	328	16.937	2.111	16.961	84.722
Total	4.482	1.372.834	526	271.969	3.237	299.966	886.091

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros			
Total			
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	37	106.793	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.155	2.712.874	949.651
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.285	1.967.917	804.367
Resto de personas físicas	14.960	920.343	95.854
Total	21.152	3.740.010	1.045.505

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros							
Normal							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	18	26.453	-	-	6	61.860	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.494	1.870.060	101	141.464	4.150	335.412	-
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	947	1.370.130	50	117.385	156	25.236	-
Resto de personas físicas	15.302	1.200.553	262	19.108	7.307	62.416	-
Total	18.814	3.097.066	363	160.572	11.463	459.688	-

Miles de euros							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	86	386.899	14	59.457	8	17.446	204.377
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039

	Miles de euros						Cobertura específica
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	712	603.715	119	105.643	881	102.029	324.518
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	382	538.955	61	98.725	296	69.363	288.212
Resto de personas físicas	1.562	137.531	145	6.117	759	5.878	22.657
Total	2.274	741.246	264	111.760	1.640	107.907	347.175

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	24	88.313	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.604	3.679.636	536.557
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	2.000	2.683.596	492.589
Resto de personas físicas	25.337	1.431.603	22.657
Total	34.965	5.199.552	559.214

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	637.224	464.523
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	536.980	428.824
Resto de personas físicas	235.988	89.239
Total	873.212	553.762

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 1.077.626 miles euros (521.313 miles euros al 31 de diciembre de 2012), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentadas en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, descrito en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).

- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación de este modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende a Ibercaja Banco y a las sociedades filiales del Grupo Financiero existentes a 1 de enero de 2013.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 *Procedimientos de medición, gestión y control*

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 551 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media del periodo: 2011-2013) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 1.917 miles de euros correspondientes a un promedio de 2.181 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a Ibercaja calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por el método estándar, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

3.3 **Exposición al riesgo de tipo de interés**

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Entidad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.904	4.852	17.293	30.049	9.389	3.020	6.369
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	559	127	1.273	1.959	8.875	2.578	6.297
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	721	111	56	888	(4)	-	(4)
Activos financieros a tipo de interés variable	6.624	4.614	15.964	27.202	518	442	76
Pasivos	10.129	2.219	13.745	26.093	13.345	8.604	4.741
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	4.957	2.950	6.812	14.719	13.318	8.898	4.420
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.254	1.250	4.369	6.873	(82)	(348)	266
Pasivos financieros a tipo de interés variable	3.918	(1.981)	2.564	4.501	109	54	55
Diferencia o Gap del periodo	(2.225)	2.633	3.548	3.956	(3.956)	(5.584)	1.628
Diferencia o Gap acumulado	(2.225)	408	3.956	3.956	(3.956)	(1.628)	
Gap medio	(2.225)	(250)	2.653	1.744	-	-	-
% s/ activo total	(5,64)	(0,63)	6,73	4,42	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.227	5.131	18.179	31.537	9.932	4.149	5.783
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	715	186	864	1.765	10.226	4.452	5.774
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.139	134	(175)	1.098	(1.097)	(1.035)	(62)
Activos financieros a tipo de interés variable	6.373	4.811	17.490	28.674	803	732	71
Pasivos	12.473	2.820	14.839	30.132	11.337	7.066	4.271
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.742	2.840	7.851	17.433	17.847	11.655	6.192
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.467	1.276	3.877	6.620	(6.620)	(4.664)	(1.956)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	4.264	(1.296)	3.111	6.079	110	75	35
Diferencia o Gap del periodo	(4.246)	2.311	3.340	1.405	(1.405)	(2.917)	1.512
Diferencia o Gap acumulado	(4.246)	(1.935)	1.405	1.405	(1.405)	(1.512)	
Gap medio	(4.246)	(2.513)	1.851	(1.240)	-	-	-
% s/ activo total	(10,24)	(6,06)	4,46	(2,99)	-	-	-

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 1.744 millones de euros, el 4,42% del activo (-1.240 millones de euros, el -2,99% del activo a 31 de diciembre de 2012).

Con datos al 31 de diciembre de 2013, el impacto en el margen de intereses de la Entidad ante unas subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un aumento o un descenso respectivamente, de 16,6 millones de euros, lo que supone un 3,09% al alza o a la baja, en su caso, sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (13 millones y un 2,41% en diciembre de 2012) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de -19,8 millones de euros, un -0,4% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 100 puntos básicos es de 37,1 millones de euros, un 0,81% sobre el valor económico patrimonial, (en diciembre de 2012, -121 millones y -2,79% ante subidas y 139 millones y 3,22% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y “planes de contingencia” que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

La información cuantitativa que se ofrece a continuación se refiere al Grupo cuya matriz es Ibercaja Banco, sin incluir Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y sus sociedades dependientes, y se ha obtenido de los estados LQ de Banco de España. La información agregada incluyendo a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. se incluye en las cuentas anuales consolidadas de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2013, la liquidez disponible del Grupo asciende a 5.960 millones de euros, un 15,1% del activo individual, y la capacidad de emisión a 4.157 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 10.117 millones de euros, con un aumento de 732 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el ejercicio, se han atendido vencimientos mayoristas (importe nominal) por 903 millones de euros, instrumentados en cédulas hipotecarias y territoriales (723 millones de euros), y bonos de titulización en manos de terceros (180 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 329 millones de euros, instrumentadas en deuda subordinada (36 millones de euros), participaciones preferentes (3 millones de euros) y bonos de titulización (290 millones de euros).

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja y bancos centrales	345.685	289.513
Disponible en póliza	3.073.159	2.734.811
Activos elegibles fuera de póliza	2.363.749	2.095.028
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	177.117	347.924
Saldo disponible acumulado	5.959.710	5.467.276

Al 31 de diciembre de 2013, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 4.156.806 miles de euros (3.917.694 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	41.903	37.199	60.593	267	22.932	438.602	601.496
Préstamos a otras instituciones financieras	-	3.751	282	1.292	2.428	-	7.753
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	685.377	-	-	-	-	685.377
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	291.757	525.588	1.663.918	5.538.934	22.780.605	30.800.802
Liquidación de cartera de valores	-	152.969	151.171	1.407.447	3.067.900	1.090.337	5.869.824
Margen de intereses	-	58.085	9.208	166.141	-	-	233.434
Total al 31 de diciembre de 2013	41.903	1.229.138	746.842	3.239.065	8.632.194	24.309.544	38.198.686
Total al 31 de diciembre de 2012	304.917	955.477	833.880	2.924.098	10.883.934	24.021.829	39.924.135
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	7.899	14.915	1.375.208	2.460.179	2.776.260	6.634.461
Depósitos de entidades de crédito	250.645	46.130	39.795	17.105	-	-	353.675
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	231.832	25.450	243.021	803.585	651.210	-	1.955.098
Depósitos de grandes empresas no financieras	9.077.907	794.632	983.977	4.768.748	4.266.240	13.264	19.904.768
Financiaciones del resto de la clientela	43	-	-	-	485.281	-	485.324
Fondos para créditos de mediación	-	1.531.007	1.761.219	21.173	2.500.000	-	5.813.399
Financiaciones con colateral de valores	851	30.601	67.605	296.485	7.941	85.505	488.988
Otras salidas netas	9.561.278	2.435.719	3.110.532	7.282.304	10.370.851	2.875.029	35.635.713
Total al 31 de diciembre de 2013	9.199.718	3.902.912	2.951.100	6.713.523	11.156.227	3.658.105	37.581.585
Total al 31 de diciembre de 2012							
Gap del período 2013	(9.519.375)	(1.206.581)	(2.363.690)	(4.043.239)	(1.738.657)	21.434.515	
Gap del período 2012	(8.894.801)	(2.947.435)	(2.117.220)	(3.789.425)	(272.293)	20.363.724	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	-	(1.206.581)	(3.570.271)	(7.613.510)	(9.352.167)	12.082.348	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	-	(2.947.435)	(5.064.655)	(8.854.080)	(9.126.373)	11.237.351	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	493.600	-	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	86.231	125.019	211.250
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	819.012	2.056.317	1.752.283	4.627.612
Titulizaciones	-	6.942	12.093	61.170	317.631	898.958	1.296.794
Pagarés y certificados de depósito	-	957	2.822	1.426	-	-	5.205
Emisiones mayoristas	-	7.899	14.915	1.375.208	2.460.179	2.776.260	6.634.461
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	2.500.000	-	2.500.000
Vencimientos del período	-	7.899	14.915	1.375.208	4.960.179	2.776.260	9.134.461
Vencimientos acumulados	-	7.899	22.814	1.398.022	6.358.201	9.134.461	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	493.600	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	8.450	242.276	250.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	300.000	423.387	2.673.717	1.953.896	5.351.000
Titulizaciones	-	8.115	14.477	74.473	418.908	1.251.162	1.767.135
Pagarés y certificados de depósito	-	22.081	19.884	20.507	-	-	62.472
Emisiones mayoristas	-	30.196	334.361	518.367	3.594.675	3.447.334	7.924.933
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	2.500.000	-	2.500.000
Vencimientos del período	-	30.196	334.361	518.367	6.094.675	3.447.334	10.424.933
Vencimientos acumulados	-	30.196	364.557	882.924	6.977.599	10.424.933	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (5.960 millones de euros), la Entidad podría cubrir los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo a cinco años (3.858 millones de euros), y si además se considera la capacidad de emisión (disponibilidades totales de 10.117 millones de euros), el total de vencimientos de emisiones mayoristas (6.634 millones de euros) quedaría más que cubierto.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 7.291 miles de euros (7.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de stress para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc.).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales" y en el "Manual de Líneas de Riesgo".

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Entidad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el "Manual de Líneas de Riesgo" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Entidad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de "trading" lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, la Entidad sigue diariamente la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días).
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios del Banco.

Así, a 31 de diciembre de 2013, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(12.793)	0,60%	(21.905)	0,99%	(14.576)	0,69%	(16.270)	0,77%
Horizonte temp.: 10 días	(40.456)	1,91%	(69.269)	3,26%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2012 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(29.480)	1,35%	(44.568)	2,04%	(26.687)	1,22%	(36.729)	1,66%
Horizonte temp.: 10 días	(93.223)	4,26%	(140.936)	6,44%				

Durante el ejercicio 2013, el VaR ha sufrido oscilaciones como consecuencia de la diferente percepción de los mercados financieros hacia el riesgo soberano en los países de la zona Euro así como por la evolución de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés), manteniéndose en niveles limitados respecto a los recursos propios. El entorno ha mejorado en términos generales y la prima de riesgo española se ha relajado, mostrando una mejora en las expectativas de recuperación de la economía.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera de Mercado de Capitales. Esta información es objeto de análisis diarios.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 *Gestión del riesgo de tipo de cambio*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 *Gestión del Riesgo reputacional*

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 **Control de Riesgos**

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.

- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que tiene entre sus competencia la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

3.7 Información relevante sobre la exposición a determinados riesgos a cierre del ejercicio

Ibercaja Banco proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas y la exposición a deuda soberana.

3.7.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	3.348.504	3.511.234	1.002.108	907.145	1.067.390	1.271.956
De la que: dudoso	1.612.526	972.266	230.588	341.789	866.271	446.531
De la que: subestándar	829.129	486.017	633.293	154.349	196.772	211.356
Pro memoria: activos fallidos	24.678	10.421	-	-	-	-

Pro memoria:	Miles de euros	
	Valor contable	
	2013	2012
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	28.581.684	29.662.648
Total activo (negocios totales)	39.435.479	41.469.096
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	292.866	180.208
Con garantía hipotecaria	3.055.638	3.331.026
Edificios terminados	1.297.570	1.587.625
Vivienda	1.105.595	1.383.556
Resto	191.975	204.069
Edificios en construcción	521.249	468.085
Vivienda	484.247	447.287
Resto	37.002	20.798
Suelo	1.236.819	1.275.316
Terrenos urbanizados	1.191.489	1.229.335
Resto de suelo	45.330	45.981
Total	3.348.504	3.511.234

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2013	2012	2013	2012
Crédito para adquisición de vivienda	19.907.679	20.878.191	614.528	368.662
Sin garantía hipotecaria	135.740	155.509	33.992	19.782
Con garantía hipotecaria	19.771.939	20.722.682	580.536	348.880

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el desglose es el siguiente:

	Miles de euros					
	2013					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.575.233	6.226.758	8.154.284	1.674.068	141.596	19.771.939
Del que: dudoso	32.161	88.109	283.833	164.630	11.804	580.537

	Miles de euros					
	2012					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.424.123	6.063.257	9.001.087	2.067.856	166.359	20.722.682
Del que: dudoso	22.247	44.426	154.314	118.884	9.009	348.880

Al 31 de diciembre de 2013 el 91% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 91% (89% al 31 de diciembre de 2012).

3.7.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2013			2012		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	9.515	4.900	6.343	9.515	4.900	6.343
Edificios terminados	1.473	772	982	1.473	772	982
Vivienda	-	-	-	-	-	-
Resto	1.473	772	982	1.473	772	982
Edificios en construcción	-	-	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
Suelo	8.042	4.128	5.361	8.042	4.128	5.361
Terrenos urbanizados	-	-	-	-	-	-
Resto suelo	8.042	4.128	5.361	8.042	4.128	5.361
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	27.681	7.869	26.752	34.870	5.494	25.687
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	4.746	1.880	9.722	5.380	1.307	9.765
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	855.689	935.882	935.882	834.140	776.067	776.067
Total	897.631	950.531	978.699	883.905	787.768	817.862

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Entidad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A. y sociedades dependientes (Residencial Murillo, S.A. y Promur Viviendas, S.A.), cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios relacionados con la promoción inmobiliaria: vivienda terminada nueva, vivienda en curso y suelos; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,29% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,71%.

- IC Inmuebles, S.A.: cuya actividad habitual es la compraventa de activos inmobiliarios de particulares, especialmente vivienda terminada usada, y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2013 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 1.146.193 miles de euros (1.123.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2013, a 855.689 miles de euros de financiación (816.529 miles de euros de financiación y 17.611 miles de euros de capital al 31 de diciembre de 2012).

El volumen de activos entregados durante 2013 asciende a 124.676 miles de euros (202.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 124.676 miles de euros de financiación (172.267 miles de euros de financiación y 30.568 miles de euros de capital al 31 de diciembre de 2012).

El deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias asociado a dichas operaciones es, al 31 de diciembre, de 13.477 miles de euros, correspondientes al deterioro del capital (30.568 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		31/12/2013	31/12/2012
Suelo	Euribor 6 meses + 2,75%	689.828	585.556
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 meses + 1,00%	23.518	144.171
Vivienda en curso	Euribor 6 meses + 2,25%	97.779	30.770
Vivienda terminada usada	Euribor 6 meses + 1,00% / 2,00%	195.443	147.850
		1.006.568	908.347

3.7.3 Políticas para la gestión de los activos problemáticos.

Ibercaja Banco, S.A. establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Entidad. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia de la Entidad y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora de la Entidad en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente, la Entidad apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance de la Entidad se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, la Entidad cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado Ibercaja Banco dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, la Entidad cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.7.4 Exposición a deuda soberana.

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2013	2012
España	5.118.919	6.222.735
Italia	372.811	374.416
Francia	-	166.908
	5.491.730	6.764.059

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cartera de negociación	595	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	1.358.390	2.775.332
Inversiones crediticias	449.687	581.426
Cartera de inversión a vencimiento	3.683.058	3.405.677
	5.491.730	6.764.059

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2013					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	69	429	50	-	47	595
Activos financieros disponibles para la venta	23.872	296.349	1.036.070	5	2.094	1.358.390
Inversiones crediticias	3.707	132.384	51.668	24.757	237.171	449.687
Cartera de inversión a vencimiento	149.761	1.043.068	1.081.374	694.106	714.749	3.683.058
	177.409	1.472.230	2.169.162	718.868	954.061	5.491.730

	Miles de euros					
	2012					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	8	17	655	753	191	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	324.163	599.262	1.022.503	768.834	60.570	2.775.332
Inversiones crediticias	84.219	63.298	57.396	160.066	216.447	581.426
Cartera de inversión a vencimiento	208.919	-	1.376.832	937.012	882.914	3.405.677
	617.309	662.577	2.457.386	1.866.665	1.160.122	6.764.059

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 23.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 2,23% (2,80% en el ejercicio 2012).
- Existe crédito a las Administraciones Públicas deteriorado por un importe de 417 miles de euros (438 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), tal como se indica en la Nota 9.5. La Entidad considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.8.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 y la que fue aprobada del ejercicio 2012 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Distribución		
A dividendos:	-	-
A reservas:		
<i>Reserva legal</i>	-	-
<i>Reserva voluntaria</i>	-	-
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(39.523)	(518.946)
Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)

5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y comisiones delegadas, durante el ejercicio 2013 y 2012:

		Miles de euros	
		2013	2012
Dietas por asistencia y desplazamiento			
Amado Franco Lahoz	Presidente	18,9	20,3
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º - Consejero Delegado	18,9	20,3
Francisco Manuel García Peña	Vicepresidente 2º	4,2	-
Alberto Palacio Aylagas (*)	Vocal	2,8	21,7
Eugenio Nadal Reimat	Vocal	23,1	23,1
Jesús Bueno Arrese	Vocal	25,2	23,1
Manuel Pizarro Moreno	Vocal	-	-
Miguel Fernández De Pinedo López (*)	Vocal	84,3	70,1
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	4,9	-
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	4,9	-
Juan María Pemán Gavín	Vocal	8,4	-
Vicente Eduardo Ruiz de Mencia	Vocal	1,4	-

(*) Consejeros de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros del mismo.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado) y a los 14 empleados (14 en el ejercicio 2012) del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A. que figura detallado en el "Informe económico y de actividades", que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la alta dirección:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección	3.162	3.203	352	449	3.514	3.652

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2013, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, con las siguientes excepciones:

Consejero	Entidad	Cargo/función
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente
Amado Franco Lahoz	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Director General
José Luis Aguirre Loaso	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Vocal
Francisco Manuel García Peña	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Vocal
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Vicepresid. 1º
Eugenio Nadal Reimat	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Vocal
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Secretario
Jesús Bueno Arrese	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Vocal
Gabriela González-Bueno Lillo (*)	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Vocal
Vicente Eduardo Ruiz de Mencia (**)	Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obrero de Burgos (Cajacírculo)	Presidente
Vicente Eduardo Ruiz de Mencia	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Vocal

(*) Consejera que ha iniciado el ejercicio de su cargo con posterioridad al cierre del ejercicio 2013.

(**) Este consejero ostentó el cargo hasta 16 de diciembre de 2013, fecha en la que renunció al cargo.

Asimismo, los Administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ibercaja Banco, S.A.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja	124.855	143.440
Depósitos en Banco de España	220.771	145.989
Ajustes por valoración	27	79
	345.653	289.508

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,36% (0,51% durante el ejercicio 2012).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	15.734	25.511
Resto de países de la Unión Europea	7.571	2.939
Resto del mundo	4.570	1.647
	27.875	30.097
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	23.902	19.216
Administraciones Públicas residentes	595	1.624
Otros sectores residentes	3.378	9.111
Otros sectores no residentes	-	146
	27.875	30.097
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos cotizados	890	2.132
Derivados no negociados en mercados organizados	26.985	27.965
	27.875	30.097

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 4,28% (4,73% durante el ejercicio 2012).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	20.556	15.199
Resto de países de la Unión Europea	1.054	1.678
Resto del mundo	20	3
	21.630	16.880
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	21.630	16.880
	21.630	16.880
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	21.630	16.880
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>18.249</i>	<i>10.680</i>
	21.630	16.880

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
Compra-venta de divisas no vencidas	545	23	-	560
Opciones sobre valores/índices	17.296	11.013	16.970	10.679
Opciones sobre tipos de interés	1.747	827	1.984	1.476
Otras operaciones sobre tipos de interés	7.397	16.102	2.676	4.165
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	7.397	16.102	2.676	4.165
	26.985	27.965	21.630	16.880

	Miles de euros	
	Nocional	
	2013	2012
Compra-venta de divisas no vencidas	47.295	59.736
Opciones sobre valores/índices	655.850	417.001
Opciones sobre tipos de interés	122.980	25.949
Derivados implícitos sobre valores/índices	650.296	652.146
Otras operaciones sobre tipos de interés	5.068.086	5.511.194
Derivados implícitos sobre tipos de interés	106.839	23.938
Derivados mercado mayorista	4.892.673	5.374.590
Distribución de derivados	68.574	112.666
	6.544.507	6.666.026

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2013 a 1.342.522 miles de euros (1.287.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	2.116.131	3.523.926
Resto de países de la Unión Europea	103.737	95.384
Resto de Europa	5.676	26.385
Resto del mundo	28.084	27.763
Total importe bruto	2.253.628	3.673.458
(Pérdidas por deterioro)	(22.354)	(22.560)
Total importe neto	2.231.274	3.650.898
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	492.394	466.972
Administraciones Públicas residentes	1.358.390	2.775.332
Otros sectores residentes	326.770	334.418
Otros sectores no residentes	76.074	96.736
Total importe bruto	2.253.628	3.673.458
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	1.864.184	3.296.781
<i>Deuda Pública del Estado</i>	1.285.821	2.693.239
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	443.828	430.502
<i>Otros valores de renta fija</i>	134.535	173.040
Otros instrumentos de capital:	389.444	376.677
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	116.179	118.073
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	167.563	190.307
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	70.887	57.089
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	265	265
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	15.550	10.943
Total importe bruto	2.253.628	3.673.458

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 33.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (31.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,28% (2,34% durante el ejercicio 2012), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

8.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 existen valores representativos de deuda deteriorados por 22.354 miles de euros (22.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), de los cuales 7.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	22.560	23.206
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	1
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	(9)	(446)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(197)	(201)
Saldo al final del periodo	22.354	22.560
De los que:		
- Determinados de forma específica	22.354	22.560
- Determinados de forma genérica	-	-

Durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 8.411 miles de euros (4.822 miles de euros en el ejercicio 2012). Asimismo, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados al coste por importe de 13.825 miles de euros (6.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)".

9. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.2)	1.005.948	787.024
Crédito a la clientela (Nota 9.3)	29.031.453	30.244.215
Valores representativos de deuda (Nota 9.4)	177.550	166.938
	30.214.951	31.198.177

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	31.647.845	32.185.677
Resto del mundo	327.613	602.275
Total importe bruto	31.975.458	32.787.952
(Pérdidas por deterioro)	(1.760.507)	(1.589.775)
Total importe neto	30.214.951	31.198.177
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.036.230	817.341
Administraciones Públicas residentes	449.769	581.567
Otros sectores residentes	30.365.488	31.249.939
Otros sectores no residentes	123.971	139.105
Total importe bruto	31.975.458	32.787.952
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	177.550	166.938
Créditos y préstamos	30.139.118	31.756.364
Adquisiciones temporales de activos	685.378	54.859
Depósitos a plazo en entidades de crédito	737.664	641.776
Resto	235.748	168.015
Total importe bruto	31.975.458	32.787.952

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 4.900.710 miles de euros (5.313.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Entidad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.747.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.815.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 1.236.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.696.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

9.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
A la vista:	39.013	46.678
Otras cuentas	39.013	46.678
A plazo o con preaviso:	846.372	700.180
Cuentas a plazo	737.664	641.776
Adquisición temporal de activos	106.772	54.859
Otras cuentas	1.936	3.545
Otros activos financieros:	117.494	39.392
Cheques a cargo de entidades de crédito	765	607
Cámaras de compensación	32.306	7.687
Comisiones por garantías financieras	636	-
Otros conceptos	83.787	31.098
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	3.069	774
Total importe bruto	1.005.948	787.024
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	1.005.948	787.024

Dentro de las cuentas a plazo, se encuentra el préstamo subordinado otorgado a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por importe de 250.000 miles de euros, con el objeto de reforzar los recursos propios computables de dicha Entidad.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,25% (0,91% durante el ejercicio 2012).

9.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Créditos y préstamos	30.139.118	31.756.364
Crédito comercial	280.235	280.655
Deudores con garantía real	22.964.234	25.150.382
Otros deudores a plazo	3.657.296	4.106.786
Deudores a la vista y varios	402.738	543.358
Activos deteriorados	2.852.599	1.684.731
Ajustes por valoración	(17.984)	(9.548)
Adquisición temporal de activos	578.606	-
Otros activos financieros	74.236	77.626
Operaciones financieras pendientes de liquidar	10.822	9.034
Fianzas dadas en efectivo	3.434	2.949
Comisiones por garantías financieras	1.246	1.584
Otros conceptos	58.734	64.059
Total importe bruto	30.791.960	31.833.990
(Pérdidas por deterioro)	(1.760.507)	(1.589.775)
Total importe neto	29.031.453	30.244.215

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,89% (2,74% durante el ejercicio 2012).

9.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	177.550	166.938
Total importe bruto	177.550	166.938
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	177.550	166.938

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,68% (2,82% durante el ejercicio 2012).

9.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	932.110	326.069	215.423	242.683	1.136.314	2.852.599
Saldos al 31 de diciembre de 2012	348.111	245.482	230.772	154.008	706.358	1.684.731

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas residentes	417	438
Otros sectores residentes	2.839.837	1.674.345
Otros sectores no residentes	12.345	9.948
	2.852.599	1.684.731

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Entidades de crédito	70	123
Administraciones Públicas residentes	1.676	39.722
Otros sectores residentes	162.224	253.519
Otros sectores no residentes	299	530
	164.269	293.894

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 1.368.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (564.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

9.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2013:	Movimientos con reflejo en resultados					Saldo al 31.12.13
	Saldo al 01.01.13	Dotaciones	Recuperac.	Utilizac.	Otros	
Determinadas de forma específica	1.589.491	1.297.958	(1.048.947)	(69.067)	(9.224)	1.760.211
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	284	310	(298)	-	-	296
Total pérdidas por deterioro	1.589.775	1.298.268	(1.049.245)	(69.067)	(9.224)	1.760.507

Movimiento del ejercicio 2012:	Movimientos con reflejo en resultados					Saldo al 31.12.12
	Saldo al 01.01.12	Dotaciones	Recuperac.	Utilizac.	Otros	
Determinadas de forma específica	855.275	1.535.495	(375.812)	(344.283)	(81.184)	1.589.491
Determinadas de forma genérica	49.266	-	(49.266)	-	-	-
Riesgo País	306	110	(132)	-	-	284
Total pérdidas por deterioro	904.847	1.535.605	(425.210)	(344.283)	(81.184)	1.589.775

El concepto de "Otros" incluye los fondos de insolvencias por importe de 4.095 miles de euros asociados a una compra de préstamos a otra entidad que se ha realizado durante el ejercicio. El resto de este concepto se corresponde en su práctica totalidad con los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.14.3 y 2.16 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso. Dado que los activos adjudicados han sido adquiridos por sociedades del Grupo, el traspaso de los fondos tiene su contrapartida en las pérdidas por deterioro de Entidades del Grupo (Nota 13.1).

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 228.392 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2013 (222.080 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 361.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (175.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las recuperaciones del ejercicio 2013 incluyen la liberación total de las pérdidas por deterioro para créditos en situación normal registradas en el ejercicio 2012, por un importe de 614.069 miles de euros. Dichas pérdidas se registraron como consecuencia de los requerimientos extraordinarios y no recurrentes que se derivaron del Real Decreto-Ley 2/2012 y el Real Decreto-Ley 18/2012, cuya finalidad era incrementar la confianza en el sector financiero español mediante el registro de los saneamientos necesarios en los activos inmobiliarios y en las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria.

Esta normativa preveía que estas provisiones sólo podían ser utilizadas para la constitución de coberturas específicas que resultaran necesarias como consecuencia de la reclasificación posterior como activos dudosos o subestándar de cualesquiera de dichas financiaciones en situación normal o de la adjudicación o recepción de activos en pago de dichas deudas. No obstante, la norma preveía asimismo que dichas provisiones pudieran destinarse a la cobertura de otros activos, en la medida en que las mismas no se hubieran aplicado totalmente a la finalidad anteriormente descrita en diciembre de 2013, y de acuerdo con las pautas que estableciera el Banco de España en dicha fecha.

En este sentido, las provisiones que se han liberado y reasignado para la constitución de coberturas específicas han ascendido a 369.726 miles de euros. El resto de la provisión constituida en diciembre de 2012, 244.343 miles de euros, se ha liberado al cierre del ejercicio y por el mismo importe se han constituido las siguientes coberturas, de acuerdo con las indicaciones de Banco de España:

	Miles de euros
Provisión específica de insolvencias	191.550
Deterioro de activos adjudicados	28.652
Deterioro de participaciones en sociedades inmobiliarias mantenidas por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	24.141
	244.343

De las coberturas señaladas en el apartado anterior, 35.507 miles de euros se han registrado dentro del epígrafe Otras provisiones del pasivo del balance.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Otros sectores residentes	1.755.000	1.586.010
Otros sectores no residentes	5.507	3.765
	1.760.507	1.589.775

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2013 y 2012 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2013	2012
Dotaciones netas del ejercicio	249.023	1.110.395
Recuperaciones de activos fallidos	(2.349)	(2.940)
	246.674	1.107.455

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldos al comienzo del ejercicio	156.593	388.053
Altas de activos	69.067	344.283
Productos vencidos y no cobrados	4.074	26.869
Bajas por recuperaciones de activos	(2.349)	(2.940)
Bajas por recuperaciones de productos vencidos y no cobrados	(134)	(221)
Otros conceptos	(32.585)	(599.451)
Saldos al cierre del ejercicio	194.666	156.593

El apartado "Otros conceptos" del ejercicio 2012 recoge principalmente la baja por enajenación de una parte de la cartera de fallidos de la Entidad, en la que se obtuvo un resultado de 18.835 miles de euros, el cual se registró en "Resultados de operaciones financieras", dentro del subepígrafe "Otros activos financieros" (Nota 30).

10. Cartera de inversión a vencimiento

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	3.715.531	3.279.595
Resto de países de la Unión Europea	372.811	541.324
Total importe bruto	4.088.342	3.820.919
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	4.088.342	3.820.919
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	129.907	139.669
Administraciones Públicas residentes	3.310.247	2.864.353
Administraciones Públicas no residentes	372.811	541.324
Otros sectores residentes	275.377	275.573
Total importe neto	4.088.342	3.820.919
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	3.310.247	2.864.353
Deuda Pública Extranjera	372.811	541.324
Otros valores de renta fija	405.284	415.242
Total importe neto	4.088.342	3.820.919

A comienzos del ejercicio 2013 Ibercaja Banco procedió a la venta de activos clasificados en esta cartera con un nominal agregado de 160 millones de euros, generando un resultado de 28,5 millones de euros. Esta decisión estuvo motivada por la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de los nuevos requerimientos de capital principal, los cuales se elevaban del 8% al 9% de los activos ponderados por riesgo. Adicionalmente, el importe vendido se puede considerar insignificante en relación con el volumen de la cartera de inversión a vencimiento de la entidad.

Estas ventas se han realizado de acuerdo a la normativa contable, que prevé situaciones en las que puedan llevarse a cabo sin que suscite dudas sobre la intención de la Entidad de mantener el resto de la cartera a vencimiento; estas ventas son atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Entidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a reclasificar 640 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversión a vencimiento (1.106 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de su intención de mantenerlas hasta su vencimiento.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,94% (4,18% durante el ejercicio 2012).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

11.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
Otras operaciones sobre tipos de interés				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	491.597	686.858	74.541	145.250
	491.597	686.858	74.541	145.250

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por derivados	38.350	107.283
Pasivos por derivados	489.237	671.723

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Depósitos activos	100	-
Depósitos pasivos	403.124	554.740

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2013	2012
Elemento Cobertura:		
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	7.710.257	9.063.786
	7.710.257	9.063.786
Elemento Cubierto:		
Operaciones con clientes	2.191.573	2.535.644
Empréstitos	4.631.341	5.079.728
Renta fija	887.343	1.448.414
	7.710.257	9.063.786

11.2 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

12. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos procedentes de adjudicaciones	58.119	62.634
Residenciales	40.572	42.496
Industriales	6.378	8.976
Agrícolas	11.169	11.162
Otros activos	31.449	22.567
Residenciales	2.096	391
Industriales	26.166	19.003
Agrícolas	3.187	3.173
Total importe bruto	89.568	85.201
(Pérdidas por deterioro)	(17.012)	(14.207)
Total importe neto	72.556	70.994

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Entidad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,

- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 4.260 miles de euros (7.547 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 44.361 miles de euros (40.101 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el porcentaje medio de venta financiado por la Entidad al comprador es del 83,00% (73,71% al 31 de diciembre de 2012).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Saldo		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
Activos no corrientes en venta	89.568	85.201	61.544	64.576
Residenciales	42.668	42.887	41.036	42.007
Industriales	32.544	27.980	7.055	9.138
Agrícolas	14.356	14.334	13.453	13.431

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

13. Participaciones

13.1 Participaciones - Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2013		2012		2013	2012
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	España	100,00%	-	-	-	325.500	-
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%	2	2
Cerro Goya, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	9.453	4.750
Cerro Murillo, S.A.	España	99,29%	0,71%	98,66%	1,34%	657.325	582.325
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	-	-	-	77,38%	-	-
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	-	7,50%	10	-
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	-	7,50%	10	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	90,10%	-	90,10%	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	89,41%	-	74,31%	15,10%	6.996	6.388
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	127.679	115.681
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	48.726	48.726
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	120	120
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	11.586	11.586
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	25.715	25.715
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	215	215
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1,00%	99,00%	1,00%	99,00%	315	315
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,80%	0,20%	47.346	47.346
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%	169	169
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	243	243
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	183.556	183.556
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	119.244	119.244
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	66	66
Imobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	España	-	-	72,61%	-	-	8.501
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	282	282
Promur Viviendas, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	3.511	3.511
Residencial Murillo, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	472	472
Telehuesca, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	2.115	2.115
Total importe bruto						1.570.656	1.161.328
(Pérdidas por deterioro)						(822.993)	(717.883)
Total importe neto						747.663	443.445

La información sobre la totalidad de las entidades del Grupo, incluidas las que se mantienen de manera indirecta a través de la participación que ostenta Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se detalla en el Anexo I.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante el ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	717.883	326.194
Dotaciones netas (Nota 36)	83.585	309.384
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	144.926	340.612
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(61.341)	(31.228)
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	21.525	82.305
Saldo al cierre del ejercicio	822.993	717.883

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. e I.C. Inmuebles, S.A., principalmente) y se han ocasionado como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios provenientes de adquisiciones en pago de deudas del Grupo.

Asimismo, una parte significativa de los “Otros movimientos” se derivan de los traspasos de los fondos de insolvencias que se mencionan en la Nota 9.6.

En relación a la inversión en Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya adquisición se ha realizado durante el ejercicio 2013 y se describe en la Nota 1.11, sus cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013 muestran un resultado consolidado negativo del ejercicio de 121.872 miles de euros (1.056.412 miles de euros de resultado consolidado negativo en el ejercicio 2012), unos fondos propios consolidados de 15.394 miles de euros (152.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y un patrimonio neto consolidado de 52.144 miles de euros (110.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

La Entidad ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de esta inversión, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2018, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 106.404 miles de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2,00%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,12%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento, observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en la inversión ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la inversión.

13.2 Participaciones - Entidades multigrupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2013		2012		2013	2012
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	54.930	50.980
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Desarrollos Vivir Zaragoza S.A.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	104	104
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Total importe bruto						55.034	51.084
(Pérdidas por deterioro)						(8.349)	-
Total Importe Neto						46.685	51.084

La información sobre la totalidad de las entidades multigrupo, incluidas las que se mantienen de manera indirecta a través de la participación que ostenta Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se detalla en el Anexo I.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	-	-
Dotaciones netas (Nota 36)	8.349	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	8.349	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	8.349	-

13.3 Participaciones - Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2013		2012		2013	2012
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	25,00%	25,00%	-	218	218
Concessia Cartera y Gestión de Infraestruc., S.A.	España	6,30%	17,43%	6,30%	-	4.467	-
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	-	-	25,00%	-	-	1.751
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20,00%	15,00%	20,00%	-	300	300
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	-	-	20,00%	-	-	9
Heraldo de Aragón, S.A.	España	25,34%	14,60%	25,34%	-	48.483	48.483
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	-	27,02%	-	3.914	3.906
NH Hoteles, S.A.	España	-	-	5,04%	-	-	86.529
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-	5.014	5.014
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	14,79%	10,50%	12,46%	-	475	-
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	18,18%	18,18%	18,18%	-	10.864	-
Prames Audiovisual, S.A.	España	20,00%	20,00%	20,00%	-	18	18
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	15,64%	15,64%	-	408	-
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-	3.437	3.437
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	-	42,54%	-	7.268	6.375
Savia Capital Innov. y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	26,64%	19,13%	29,91%	-	3.436	2.561
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	21,09%	-	21,09%	-	19.458	19.458
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	10,16%	13,25%	10,16%	-	225	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	11,08%	11,08%	11,08%	-	725	-
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	38,56%	-	12,86%	-	1.889	-
Viacajas, S.L.	España	19,07%	5,34%	18,40%	-	310	380
Total importe bruto						110.909	178.439
(Pérdidas por deterioro)						(49.930)	(45.957)
Total importe neto						60.979	132.482

La información sobre la totalidad de las entidades asociadas, incluidas las que se mantienen de manera indirecta a través de la participación que ostenta Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se detalla en el Anexo I.

Como consecuencia de la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. durante el ejercicio 2013, determinadas sociedades han pasado a considerarse asociadas en este ejercicio debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco y Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

Con fecha 28 de diciembre de 2009, las entidades Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Banca Inversiones, S.A. y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja, como accionistas de NH Hoteles, S.A., suscribieron un acuerdo de sindicación de las acciones que mantenían en dicha sociedad. Mediante dicho acuerdo, todos los socios del Sindicato se obligaban a ejercitar, de un modo unitario, los derechos políticos que se derivan de las acciones sindicadas y, de forma especial, se comprometían a que todas las acciones sindicadas votaran en las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, que se celebraran durante el plazo de vigencia del Sindicato, de un modo unitario, lo cual permitía considerar dicha sociedad como asociada al 31 de diciembre de 2012.

Este pacto se resolvió el 10 de octubre de 2013, procediendo Ibercaja Banco a la venta de la totalidad de las acciones de NH Hoteles, S.A., con un resultado positivo de 1.133 miles de euros.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	45.957	24.778
Dotaciones netas (Nota 36)	39.833	21.179
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	39.833	21.179
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	(1.751)	-
Otros movimientos	(34.109)	-
Saldo al cierre del ejercicio	49.930	45.957

El importe reflejado en Otros movimientos se corresponde principalmente con el traspaso al epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de las pérdidas por deterioro por importe de 39.284 miles de euros asociadas a la inversión en NH Hoteles, S.A., el cual se produjo en la fecha en que se resolvió el pacto de sindicación que se ha comentado anteriormente.

13.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en las sociedades Banco Grupo Cajatres, S.A.U., Dopar Servicios, S.L., Enclama, S.L. y Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.

14. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2012	821.220	60.402	881.622
Adiciones	10.516	437	10.953
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(62.345)	(17.480)	(79.825)
Otros traspasos y otros movimientos	(4.357)	-	(4.357)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	765.034	43.359	808.393
Adiciones	11.615	440	12.055
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(19.922)	(282)	(20.204)
Otros traspasos y otros movimientos	(491)	(6.784)	(7.275)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	756.236	36.733	792.969
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2012	(388.874)	(9.916)	(398.790)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	19.207	80	19.287
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(20.276)	(424)	(20.700)
Otros traspasos y otros movimientos	1.440	-	1.440
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(388.503)	(10.260)	(398.763)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	10.332	30	10.362
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(19.158)	(459)	(19.617)
Otros traspasos y otros movimientos	748	-	748
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(396.581)	(10.689)	(407.270)
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2012	(210)	(5.958)	(6.168)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(896)	(3.410)	(4.306)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	896	8.371	9.267
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(210)	(997)	(1.207)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(3.155)	-	(3.155)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	8	8
Utilizaciones y otros movimientos	3.155	187	3.342
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(210)	(802)	(1.012)
Activo material neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	376.321	32.102	408.423
Saldos al 31 de diciembre de 2013	359.445	25.242	384.687

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 104.189 miles de euros (102.702 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Ibercaja Banco, S.A. se ha acogido durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, habiendo sido objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal ha ascendido a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se ha limitado a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal supera el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros. En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012 los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

Como consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, comentada en el apartado anterior, se registraron pasivos por impuesto diferido para recoger el efecto fiscal de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos afectados. La actualización fiscal de los mismos ha supuesto la reducción parcial o total de dicha diferencia, lo cual ha supuesto la reversión de pasivos por impuesto diferido por importe de 4.631 miles de euros, con abono a reservas de revalorización.

El movimiento de la reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de acuerdo a los párrafos anteriores, es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al comienzo del ejercicio	-
Incremento del valor contable de los activos	2.450
Cuota a pagar por la actualización fiscal	(894)
Reversión del pasivo por impuesto diferido de los activos actualizados fiscalmente que habían sido previamente revalorizados contablemente	4.630
Saldo al cierre del ejercicio	6.186

14.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	110.237	(98.511)	11.726
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	297.565	(228.441)	69.124
Edificios	356.091	(61.551)	294.540
Obras en curso	1.141	-	1.141
Saldos al 31 de diciembre de 2012	765.034	(388.503)	376.531
Equipos informáticos y sus instalaciones	113.841	(100.137)	13.704
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	291.090	(234.027)	57.063
Edificios	351.086	(62.417)	288.669
Obras en curso	219	-	219
Saldos al 31 de diciembre de 2013	756.236	(396.581)	359.655

No se han recibido durante el ejercicio 2013 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

14.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2013, los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 1.078 miles de euros (1.340 miles de euros en 2012) (Nota 32) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas (Nota 33) ascendieron a 459 y 580 miles de euros respectivamente (424 y 778 miles de euros en el ejercicio 2012).

El 94% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (95% en 2012) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 12 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

14.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 3.147 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (4.306 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 36).

15. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	11.416	18.122
Adiciones	4.642	1.321
Amortización	(6.321)	(8.027)
Saldo al cierre del ejercicio	9.737	11.416

La totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2013 y 2012 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 48.989 miles de euros (35.741 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

16. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Periodificación de comisiones	51.538	40.293
Existencias	477	627
Operaciones en camino	779	1.308
Activos netos en planes de pensiones	9.307	5
Resto	3.029	18.503
	65.130	60.736

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17.1)	2.534.006	2.519.847
Depósitos de Entidades de crédito (Nota 17.2)	3.635.782	4.368.009
Depósitos de la clientela (Nota 17.3)	28.021.882	28.261.923
Débitos representados por valores negociables (Nota 17.4)	1.837.877	3.293.812
Pasivos subordinados (Nota 17.5)	250.372	289.395
Otros pasivos financieros (Nota 17.6)	278.972	247.587
	36.558.891	38.980.573

17.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Banco de España	2.500.000	2.500.000
Ajustes por valoración	34.006	19.847
	2.534.006	2.519.847

Este epígrafe incluye la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,57% (0,88% durante el ejercicio 2012).

17.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
A la vista:	376.175	94.001
Otras cuentas	376.175	94.001
A plazo o con preaviso:	3.254.084	4.266.893
Cuentas a plazo	993.785	1.177.876
Cesión temporal de activos	2.254.730	3.080.744
Otras cuentas	5.569	8.273
Ajustes por valoración	5.523	7.115
	3.635.782	4.368.009

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,55% (0,91% durante el ejercicio 2012).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por repos	11.997	844
Pasivos por repos	261	249

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2013	2012
Depósitos pasivos	11.735	4.595

17.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por situación geográfica		
España	27.922.500	28.184.056
Resto del mundo	99.382	77.867
	28.021.882	28.261.923
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	5.955.512	5.982.683
Cuentas de ahorro	3.428.682	3.339.118
Depósitos a plazo	12.394.500	12.013.812
Cesiones temporales de activos	1.059.170	722.612
Cédulas hipotecarias singulares y territoriales	3.501.613	3.950.000
Participaciones emitidas	1.147.840	1.576.029
Ajustes por valoración	534.565	677.669
	28.021.882	28.261.923
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	424.909	326.657
Otros sectores residentes	27.497.591	27.857.399
Administraciones Públicas no residentes	11	11
Otros sectores no residentes	99.371	77.856
	28.021.882	28.261.923

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,20% (1,55% durante el ejercicio 2012).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 3.501.613 miles de euros (3.950.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

17.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pagarés y efectos	150.273	1.276.747
Nominal Cédulas hipotecarias	4.430.000	4.705.000
Nominal Bonos simples	500.000	500.000
Valores propios en cartera	(3.305.383)	(3.305.383)
Ajustes por valoración	62.987	117.448
	1.837.877	3.293.812

El detalle de las emisiones de Bonos simples es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2013	2012
Bonos simples con aval del Estado	4,44%	04.04.2011	30.07.2014	500.000	500.000	500.000
						500.000

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,71% (2,69% durante el ejercicio 2012).

17.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Nominal Bonos subordinados	244.773	280.826
Nominal Participaciones preferentes	5.350	8.450
Ajustes por valoración	249	119
	250.372	289.395

Ibercaja realizó en 2006 una emisión de Participaciones preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2013	2012
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	106.490	108.565
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	138.283	172.261
			244.773	280.826

Si bien las emisiones anteriores tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2013 han ascendido a 2.015 miles de euros (6.830 miles de euros durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,77% (1,23% durante el ejercicio 2012).

17.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	42.522	45.800
Fianzas recibidas	4	25
Cuentas de recaudación	118.281	137.735
Cuentas especiales	22.995	12.676
Garantías financieras	1.909	1.587
Otros conceptos	93.261	49.764
	278.972	247.587

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de "Otros conceptos" incluye 41.756 miles de euros (45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

17.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2013	2012	2013	2012
Dentro del plazo máximo legal	123.255	114.263	100%	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	123.255	114.263	100%	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)*	-	-		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-		

*El límite legal fue de 75 días para 2012 y de 60 días para 2013.

18. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2013 y 2012 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance:

	Miles de euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2012	122.878	7.331	8.172	14.720
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	29	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	137	-	195	10.984
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	(671)	-
Provisiones utilizadas	(718)	(2.107)	(5)	-
Otros movimientos	(10.500)	-	32	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	111.826	5.224	7.723	25.704
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	17	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	201	-	4.303	36.204
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	(4.783)	(25.704)
Provisiones utilizadas	(598)	-	(2)	-
Otros movimientos	(9.363)	-	50	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	102.083	5.224	7.291	36.204

El saldo existente al 31 de diciembre de 2013 en Otras provisiones está relacionado en su práctica totalidad con la cobertura de los activos que se mencionan en la Nota 9.6.

La composición del epígrafe de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” se detalla en la Nota 34 Gastos de personal.

En el epígrafe de Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la Nota 34.

El epígrafe de “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 24.1).

Conforme se describe en la Nota 2.1, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	594	884
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	101.489	110.942
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	-	-
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	-	-
	102.083	111.826

El desglose del saldo de activo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo	10.157	11
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado	(594)	(884)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	9.563	(873)
Impacto del límite del activo	-	-
Pasivo neto en balance:	9.563	(873)
Contrato de seguro vinculados a pensiones	102.339	110.948
Activo neto por pensiones	9.307	5
Provisión neta por pensiones	(102.083)	(111.826)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Planes de prestación definida	(1.023)	(1.476)
Aportaciones a planes de aportación definida	(3.553)	(12.086)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	(17)	(29)
Dotaciones a provisiones (*)	(201)	(137)
Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(92)	(31)
	(4.886)	(13.759)

(*) Dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	10.146	4.937
Limitación al activo	-	-
	10.146	4.937

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2013	2012
Tipo de interés técnico	0,76% - 4,00%	2,50% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	2,84% - 4,00%	2,50% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00% (1,00% prejubilados)	2,00% (1,00% prejubilados)
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	60 – 65 años y pactadas	60 – 65 años y pactadas
Tablas de invalidez	75% Tasas Inv. Seg. Social	75% Tasas Inv. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER2000P – PER2000C	PER2000P – PER2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2013		
Hombres	22,31	22,20
Mujeres	26,80	26,68
Personas que se jubilan ejercicio 2033		
Hombres	24,67	24,56
Mujeres	29,04	28,94

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de los planes y la tasa de descuento utilizada para los diferentes planes ha sido la siguiente en 2013: Prestaciones post-empleo: 3,04% para una duración de 10,33 años; Plan de Pensiones según base técnica del 4,00%; Prestaciones con personal prejubilado: 0,76% para una duración de 1,02 años.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Periodificación de gastos de personal	23.619	39.292
Operaciones en camino	1.050	4.066
Resto	43.272	38.070
	67.941	81.428

20. Ajustes por valoración

20.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable es el siguiente:

	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Miles de euros		
			2013		
			Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(12.346)	202.615	202.615	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	52.587	134.606	-	-	134.606
Renta fija cotizada	23.882	1.841.830	1.649.902	191.928	-
Total	64.123	2.179.051	1.852.517	191.928	134.606

	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Miles de euros		
			2012		
			Jerarquía valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(40.398)	186.105	186.105	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	51.192	116.778	-	-	116.778
Renta fija cotizada	(65.786)	3.274.221	3.163.967	110.237	17
Total	(54.992)	3.577.104	3.350.072	110.237	116.795

Al 31 de diciembre de 2013, en las inversiones en instrumentos de patrimonio en las que existe una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%, la caída media es del 43,50% (53,90% al 31 de diciembre de 2012) y el importe de la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable es de 2.621 miles de euros (20.759 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

Duración de la caída	Minusvalía	
	Miles de euros	
	2013	2012
Más de 42 meses	6.716	1.850
Entre 31 y 42 meses	3.738	3.836
Entre 18 y 30 meses	10.213	5.828
	20.667	11.514

21. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Capital	2.611.730	2.278.500
Reservas	(198.099)	315.278
Reservas de revalorización	6.197	7.768
Resto de reservas	314.650	307.510
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(518.946)	-
Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)
Total	2.374.108	2.074.832

21.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social está constituido por 2.611.730.000 acciones (2.278.500.000 acciones al 31 de diciembre de 2012), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	87,80%	100,00%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	-
Fundación Bancaria Caja Círculo	3,45%	-
Fundación Caja Badajoz	3,90%	-

Durante el ejercicio se ha llevado a cabo una ampliación de capital por 325.500 miles de euros como consecuencia de la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., la cual se describe en la Nota 1.11. Asimismo, se ha realizado un ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización disponibles por importe de 7.730 miles de euros.

21.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2013 están compuestas en su práctica totalidad por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012, por un importe de 6.186 miles de euros, cuyo movimiento se detalla en la Nota 14.

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco forma parte del Grupo Fiscal Consolidado nº579/11 cuya cabecera es Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de acuerdo con lo previsto en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 2012, se incorporaron a este régimen el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse. Por tanto, la liquidación con la Administración Tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, por lo que la parte de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado que corresponde a Ibercaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2013 no se registra como activos/pasivos fiscales corrientes, sino en "Depósitos en entidades de crédito. Otros conceptos" del activo del balance (Nota 9.2).

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2011 y siguientes que le resulten aplicables.

Por otra parte, al adquirir en bloque Ibercaja Banco el patrimonio efectivamente segregado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dicha entidad; entendida dicha asunción y subrogación conforme consta en la escritura pública de la operación que se refiere no sólo a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que en los balances o inventarios consten debidamente reseñados o descritos, sino, también e incluso, respecto a cualesquiera otras obligaciones o derechos y relaciones jurídicas activas o pasivas que formen parte o estén vinculados, como accesorios, al patrimonio efectivamente segregado que, en su caso, hubieran sido omitidos o insuficientemente descritos.

En marzo de 2009 se firmaron dos actas de inspección consecuencia de una diferencia de criterio en cuanto a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002, por un lado, y 2003 y 2004, por otro. Ambas actas habían sido recurridas, y se había reconocido la correspondiente provisión en el pasivo del balance, por importe de 1.231 miles de euros. Tras sentencia desestimatoria firme de la Audiencia Nacional, próximamente se procederá a su pago.

En 2013 las autoridades fiscales han iniciado en la Caja actuaciones de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2008, y el Impuesto sobre el IVA y Retenciones de junio de 2009 a diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2013 no han concluido dichas actuaciones.

No existen actualmente actas de inspección emitidas que estén siendo objeto de recurso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2013 y 2012 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado antes de impuestos	(98.242)	(774.113)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general	(29.473)	(232.234)
Efecto de las diferencias permanentes		
Dividendos cobrados de sociedades del Grupo	(32.141)	(19.047)
Otros	(1.302)	(2.338)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(980)	(1.472)
Reinversión de beneficios extraordinarios	(110)	(127)
Otras deducciones en la cuota	(119)	(212)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	(64.125)	(255.430)

Como consecuencia de la consolidación fiscal, los dividendos cobrados de sociedades del Grupo se han ajustado como diferencias permanentes, lo cual ha supuesto la reducción por el mismo importe de las deducciones por doble imposición de dividendos.

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gastos Impuesto sobre beneficios del ejercicio	(64.125)	(255.430)
Ajustes en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	5.406	263
Total gasto impuesto sobre sociedades	(58.719)	(255.167)

En el ejercicio 2013 se han originado rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma (los anteriores a 2011 provienen de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, como consecuencia de la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera que tuvo lugar en dicho año, respecto de los cuales la Sociedad asumió los compromisos y requisitos correspondientes que puedan estar pendientes de cumplir):

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013 (previsión)	110	2013

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2012	244.907	85.087
Regularización ejercicio 2011 y otros	(168)	546
Generado en el ejercicio	276.179	-
Aplicado en el ejercicio	(32.595)	(11.201)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	14.788	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	503.111	74.432
Regularización ejercicio 2012 y otros	(15.063)	7.687
Generado en el ejercicio	176.536	4.476
Aplicado en el ejercicio	(106.029)	(1.827)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(12.544)	38.491
Saldo al 31 de diciembre de 2013	546.011	123.259

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Entidad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2013	2012	2013	2012
Deterioro activos financieros	396.169	96.484	9.170	3.746
Compromisos por pensiones y otras provisiones	15.610	13.943	3.044	-
Inmovilizado	2.903	-	72.093	70.178
Ajustes valoración activos disponibles para la venta	10.931	23.475	38.491	-
Otros ajustes	7.138	3.707	461	508
Total diferencias temporarias	432.751	137.609	123.259	74.432
Crédito por BIN pendientes de compensar	72.659	317.137	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	40.601	48.365	-	-
Total créditos fiscales	113.260	365.502	-	-
	546.011	503.111	123.259	74.432

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias surgidas en el proceso de consolidación fiscal ascienden a 24.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (23.641 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La Entidad ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

De los tipos de diferencia temporaria relacionados, únicamente los movimientos relacionados con los Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta no tienen contrapartida en la cuenta de resultados.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

- a) Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 102.009 miles de euros.

- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

La Entidad ha procedido al registro de los activos por impuesto diferido que figuran en balance ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación. Por tanto, la Entidad no contempla un escenario en el que los activos fiscales diferidos relacionados con insolvencias, adjudicados y pensiones vayan a recuperarse a través del canje por deuda pública, que sería posible de acuerdo a la modificación introducida por el Real Decreto-ley 14/2013, mencionado anteriormente.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2013, la Entidad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro son imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, como tampoco integra cantidad alguna en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema se mantienen en 28.874 miles de euros.

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, según se describe en la Nota 1.1, y que supone que en 2011 adquirió la Sociedad los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En la memoria del ejercicio 2011 se detalló la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012. A este respecto, la transmisión se realizó mediante la forma de compraventa, por lo que con motivo de la operación no hubo valores entregados ni recibidos.

En el ejercicio 2013 se ha producido la adquisición de Banco Grupo Cajates, S.A.U. por parte de Ibercaja banco, S.A., como se detalla en la Nota 1.11. Dicha operación se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja ha entregado a los accionistas de Banco Grupo Cajates el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajates a través de su filial Ibercaja Banco.

En el Anexo III se adjunta el ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos, el último balance cerrado por la Entidad transmitente, así como la relación de bienes adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

Adicionalmente, no existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

2013	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	345.653	345.661	-	345.661	-
Cartera de negociación	27.875	27.875	587	8.245	19.043
Activos fin. disponibles para la venta	2.231.274	2.179.051	1.852.517	191.928	134.606
Inversiones crediticias	30.214.951	32.217.300	-	1.332.871	30.884.429
Cartera de inversión a vencimiento	4.088.342	4.247.147	4.243.610	3.537	-
<i>Del que: Riesgo soberano</i>	3.683.058	3.824.392	3.824.392	-	-
Derivados de cobertura	491.597	491.597	-	491.597	-
Total activos financieros	37.399.692	39.508.631	6.096.714	2.373.839	31.038.078
Cartera de negociación	21.630	21.630	-	2.676	18.954
Pasivos financieros a coste amortizado	36.558.891	36.377.786	-	36.377.786	-
Derivados de cobertura	74.541	74.541	-	74.541	-
Total pasivos financieros	36.655.062	36.473.957	-	36.455.003	18.954

2012	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	289.508	289.597	-	289.597	-
Cartera de negociación	30.097	30.097	1.986	16.248	11.863
Activos fin. disponibles para la venta	3.650.898	3.577.104	3.350.072	110.237	116.795
Inversiones crediticias	31.198.177	33.267.775	-	817.719	32.450.056
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.919	3.838.469	3.838.469	-	-
<i>Del que: Riesgo soberano</i>	3.405.677	3.463.249	3.463.249	-	-
Derivados de cobertura	686.858	686.858	-	686.858	-
Total activos financieros	39.676.457	41.689.900	7.190.527	1.920.659	32.578.714
Cartera de negociación	16.880	16.880	-	4.725	12.155
Pasivos financieros a coste amortizado	38.980.573	38.711.266	-	38.711.266	-
Derivados de cobertura	145.250	145.250	-	145.250	-
Total pasivos financieros	39.142.703	38.873.396	-	38.861.241	12.155

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

En los valores representativos de deuda con jerarquía de valor razonable de nivel 3 (507 miles de euros, los cuales se registran como inversión crediticia), el impacto de una variación en la estimación de la morosidad de 0,25% y de una variación de 100 puntos básicos en el diferencial exigido supondría una variación del valor razonable del 5,73% y 11,73%.

- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,51%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Entidad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Entidad realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. Durante el ejercicio 2013 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 10.000 miles de euros (0 miles de euros durante el ejercicio 2012).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Nivel 1	852	1.554
Nivel 2	3.921	49.316
Nivel 3	(211)	(452)
	4.562	50.418

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Cartera de negociación – Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación – Pasivo
Saldo a 1 de enero de 2012	17.398	144.998	18.488
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(1.963)	(25.125)	(2.419)
Compras	3.001	-	2.639
Ventas	-	-	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(6.573)	-	(6.553)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	-	(3.078)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11.863	116.795	12.155
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	7.333	-	7.393
Compras	6.538	-	6.091
Ventas	-	-	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(6.691)	-	(6.685)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	17.811	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.043	134.606	18.954

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad:

	Miles de euros	
	2013	2012
Avales y otras cauciones prestadas	411.802	450.616
Avales financieros	69.749	65.876
Otros avales y cauciones	342.053	384.740
Créditos documentarios irrevocables	17.539	13.882
Emitidos irrevocables	17.539	13.882
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	429.575	464.732

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Comisiones Percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	4.876.782	5.297.865
Activos cartera propia cedidos temporalmente	3.298.126	3.853.724
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	907.213	948.302
Resto	195.842	376.424
	9.277.963	10.476.315

(*) Adicionalmente hay 4.665.946 miles de euros (4.286.978 miles de euros en 2012) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no estaba dispuesta.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	7.178.390	2.158.118	7.889.697	2.287.026
Con disponibilidad inmediata	3.384.947	1.645.394	3.393.324	1.729.442
Con disponibilidad condicionada	3.793.443	512.724	4.496.373	557.584
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	32.292	-	33.971
Documentos en cámaras de compensación	-	365.951	-	342.998
	7.178.390	2.556.361	7.889.697	2.663.995

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Fondos de Inversión	5.560.723	4.551.920
Fondos de Pensiones	3.849.995	3.527.962
Productos de Seguros	5.250.065	4.919.317
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	839.051	735.317
	15.499.834	13.734.516
De los que: gestionados por el Grupo	15.459.837	13.706.538

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Renta Fija	6.909.715	12.174.875
Renta Variable	4.454.958	4.745.194
	11.364.673	16.920.069

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja de balance (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	144.158	165.686
	144.158	165.686

Asimismo, la Entidad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Entidad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	355.304	395.052
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	444.098	488.330
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	663.465	725.084
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	649.965	706.798
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	941.914	1.025.714
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	278.669	308.192
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.567.295	1.664.315
	4.900.710	5.313.485

En la Nota 9.1 se detalla la información sobre la exposición que la Entidad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	286.831	332.123
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	358.749	401.499
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	487.588	544.302
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	505.830	572.623
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	741.374	839.387
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	228.930	211.112
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.177.929	1.251.838
	3.787.231	4.152.884

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2013 por 33.194 miles de euros (33.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

24.7 Arrendamientos

24.7.1 Arrendamientos financieros

No existen arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

24.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. Estos contratos se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 3.766 miles de euros en el plazo de un año, 15.068 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 34.441 miles de euros en un plazo superior a 5 años.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2013 ha ascendido a 27.260 miles de euros (23.660 miles de euros durante el ejercicio 2012).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 34.504 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (34.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad segmente y gestione su operativa en función de ellas.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio español, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio. Por tanto, la Sociedad considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

25. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en Bancos Centrales	1.056	2.188
Depósitos en entidades de crédito	9.555	6.306
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	67	466
Crédito a la clientela	580.617	891.983
Valores representativos de deuda	238.254	240.078
Activos dudosos	8.823	14.674
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(25.619)	(26.923)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 34.2)	335	451
Otros intereses	69	435
	813.157	1.129.658

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	111	196
Activos financieros disponibles para la venta	98.101	121.229
Cartera de inversión a vencimiento	136.203	112.349
Inversión crediticia	602.901	919.733
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(25.619)	(26.923)
Otros rendimientos	1.460	3.074
	813.157	1.129.658

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos de Bancos Centrales	14.159	19.688
Depósitos de Entidades de crédito	21.450	28.672
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.471	1.002
Depósitos de la clientela	464.390	570.249
Débitos representados por valores negociables	75.970	117.577
Pasivos subordinados	2.015	6.830
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(172.887)	(139.325)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34.2)	17	29
Otros intereses	1.307	611
	407.892	605.333

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	579.455	744.018
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(172.887)	(139.325)
Otros costes	1.324	640
	407.892	605.333

27. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	7.197	13.108
Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	108.888	63.994
	116.085	77.102
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	116.085	77.102
	116.085	77.102
Por entidades:		
Entidades del Grupo	107.135	63.527
Entidades asociadas	1.753	467
Otras entidades	7.197	13.108
	116.085	77.102

28. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones por riesgos contingentes	4.918	5.213
Comisiones por compromisos contingentes	2.158	1.863
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	148	191
Comisiones por servicios de cobros y pagos	90.768	91.746
Comisiones por servicios de valores	8.474	17.875
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	52.085	47.887
Otras comisiones	25.115	25.919
	183.666	190.694

29. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	9.948	10.114
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.568	2.197
Otras comisiones	708	994
	12.224	13.305

30. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	3.873	55.009
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	81.776	289.601
Resultados en venta de activos financieros disponibles para la venta	(5.980)	25.251
Otros activos financieros	28.628	25.985
Pasivos a coste amortizado	59.128	238.365
Otros resultados de operaciones financieras	1.547	(3.782)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	171.081	(121.965)
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(170.392)	117.374
Otros	858	809
	87.196	340.828

Los resultados asociados a los pasivos a coste amortizado se corresponden con las recompras realizadas durante el ejercicio de participaciones preferentes (1.401 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 44.939 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 17.5), deuda subordinada (8.413 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 68.291 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 17.5) y bonos de titulización (49.314 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 125.135 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 17.4).

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.794	(63)
Compraventa de divisas	(467)	570
	1.327	507

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 14.2)	1.078	1.340
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	2.449	1.647
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	4.478	5.135
Otros conceptos	1.324	1.940
	9.329	10.062

33. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 14.2)	580	778
Contribución al fondo de garantía de depósitos (Nota 1.8)	38.583	49.013
Otros conceptos	496	809
	39.659	50.600

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	207.773	227.548
Seguridad Social	49.922	48.270
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	4.576	13.562
Gastos de formación	694	537
Otros gastos de personal	22.635	3.088
	285.600	293.005

Las variaciones experimentadas en los apartados "Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros" y "Otros gastos de personal" se han visto motivadas por los acuerdos alcanzados por Ibercaja Banco con los empleados, que se describen en las Notas 2.12.1 y 2.12.3.

34.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2013		Plantilla 31/12/2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	13	1	13	1
GR. 1 Niveles I a V	1.371	523	1.491	520
GR. 1 Niveles VI a X	816	921	919	965
GR. 1 Niveles XI a XIII	301	382	341	422
GR. 2 y Limpiadoras	32	8	39	12
	2.533	1.835	2.803	1.920

El número medio de empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
GR. 1 Alta dirección	14	14
GR. 1 Niveles I a V	1.964	2.007
GR. 1 Niveles VI a X	1.815	1.894
GR. 1 Niveles XI a XIII	727	800
GR. 2 y Limpiadoras	45	52
	4.565	4.767

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(208.628)	(224.044)
Valor razonable de los activos afectos al plan	218.785	224.055
(Déficit) / Superávit	10.157	11
Impacto del límite del activo	-	-
Pasivo neto en balance:	10.157	11
Contratos de seguro vinculados a pensiones	102.339	110.948
Activo neto por pensiones	9.307	5
Provisión neta por pensiones	(101.489)	(110.942)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(224.044)	(242.251)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(7.202)	(8.134)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	1.288	2.460
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	4.110	4.936
Prestaciones pagadas	19.996	18.945
Adquirido en una combinación de negocios	(2.776)	-
Valor actual final de las obligaciones	(208.628)	(224.044)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor razonable inicial de los activos	224.055	237.314
Ingreso por intereses	7.202	8.134
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	897	(2.460)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	3.851	-
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-
Aportaciones efectuadas por el empleador	-	-
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(19.996)	(18.933)
Adquirido en una combinación de negocios	2.776	-
Valor razonable final de los activos	218.785	224.055

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	82,45%	81,13%
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	-	-
Otros activos	17,55%	18,87%
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2014.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones post-empleo probables	16.716	16.337	16.004	15.550	15.106	67.322

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50	(5,40%)	3,97%
Tasa de crecimiento pensión	50	4,22%	(5,67%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2013	2012	2011	2010	2009
Valor actual de las obligaciones financiadas	(208.628)	(224.044)	(227.011)	(234.210)	(241.041)
Valor razonable de los activos afectos al plan	218.785	224.055	227.026	234.229	241.023
Superávit (Déficit)	10.157	11	15	19	(18)
Impacto del límite del activo	-	-	-	-	-
Activo (Pasivo) neto en balance:	10.157	11	15	19	(18)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	102.339	110.948	118.013	122.647	127.887
Activo neto por pensiones	9.307	5	-	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(101.489)	(110.942)	(117.998)	(122.628)	(127.905)

34.3 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(594)	(884)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(594)	(884)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(594)	(884)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(884)	(1.407)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(17)	(29)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	(31)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(92)	-
Prestaciones pagadas	399	583
Adquirido en una combinación de negocios	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(594)	(884)

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	47.754	45.074
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	13.745	14.562
Comunicaciones	10.918	11.339
Publicidad y propaganda	4.875	5.574
Contribuciones e impuestos	10.442	8.594
Otros gastos de gestión y administración	40.998	39.843
	128.732	124.986

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 ha ascendido a 310 miles de euros (205 miles de euros en el ejercicio 2012). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 260 miles de euros (237 miles de euros en 2012).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2013 a 389 miles de euros (39 miles de euros en 2012), de los que 6 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (0 miles de euros en 2012).

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 13.1)	83.585	309.384
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 13.2)	8.349	-
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades asociadas (Nota 13.3)	39.833	21.179
Pérdidas por deterioro de Activo material (Nota 14.3)	3.155	896
Pérdidas por deterioro de Inversiones Inmobiliarias (Nota 14.3)	(9)	3.410
Otros conceptos	54	39
	134.967	334.908

37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	6.545	20.455
Pérdidas por venta de participaciones	2.791	(1)
Ganancias por otros conceptos	1.091	42.353
	10.427	62.807

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	(4.701)	(5.963)
Resultados por enajenación de activos no corrientes en venta	(594)	(1.817)
Resultados en otros instrumentos de capital	-	1.582
	(5.295)	(6.198)

39. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2013					2012				
	Empr. del Grupo	Empr. Asoc. (*)	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (**)	Pers físicas vinc. (***)	Empr. del Grupo	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (**)	Pers físicas vinc. (***)
ACTIVO										
Préstamos y Créditos	1.457.162	64.724	34.201	29.954	16.998	971.920	94.596	46.493	32.113	18.009
Contraparte contratos de seguros	102.339	-	-	-	-	110.948	-	-	-	-
PASIVO										
Débitos a clientes	2.017.103	2.169	1.400	5.367.416	20.284	1.872.157	3.496	1.845	5.841.183	25.040
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO										
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	45.056	31	32	50.484	298	60.103	77	108	84.058	485
Comisiones y otros gastos	10.465	-	-	-	-	24.555	23	617	-	-
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	140.944	2.738	1.635	247	372	111.476	3.860	2.082	477	572
Comisiones y otros ingresos	10.472	9	76	-	-	52.081	-	23	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	22.059	2.475	948	-	797	13.434	475	662	-	434
Compromisos	402.771	914	11.113	-	1.670	590.356	6.366	-	-	1.599

(*) Los saldos incluyen los importes correspondientes a las sociedades que han pasado a considerarse asociadas debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajates, S.A.U., tal como se menciona en la Nota 13.3.

(**) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(***) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

40. Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, presentó a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Las 4.209 incidencias atendidas por el Servicio de Atención al Cliente suponen un incremento del 33,92% con relación al ejercicio de 2012.

El número de las quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha elevado a 3.298, es decir 1.444 más que el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 77,89%.

Sin embargo, tras la finalización del proceso de conversión en Banco, los expedientes relativos a la Ley Orgánica de Protección de Datos han disminuido considerablemente, pasando de 1.289 solicitudes en 2012 a los 911 casos de 2013.

Las reclamaciones de contenido económico han sido 2.486, por importe de 294.794,82 euros. De este total, 488 expedientes se han resuelto a favor de los clientes lo que ha representado un montante de 19.004,23 euros (14.938,85 euros en 2012), y supone un 6,44% de lo reclamado (8,30% en 2012).

Como consecuencia del aumento experimentado, los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 41,37 días para el total de incidencias y en 44,66 días para las Reclamaciones. En el año 2012, estos mismos plazos se situaban en 30,19 y en 38,98 días respectivamente.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

ANEXO I:

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	España	-	80,00%	-	-
Anexa Capital S.C.R., S.A.	España	-	100,00%	-	-
Araprom, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	España	-	98,98%	-	-
Badajoz Siglo XXI	España	-	100,00%	-	-
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	España	100,00%	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	España	-	100,00%	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	España	-	100,00%	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	-	100,00%	-	-
CAI Viajes, S.A.	España	-	100,00%	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Cerro Goya, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Cerro Murillo, S.L.	España	99,29%	0,71%	98,66%	1,34%
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	-	-	-	77,38%
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	-	7,50%
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	-	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Genética el Bardal, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	90,10%	-	90,10%
Golf del Puerto, S.A.	España	-	98,98%	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	88,74%	-	74,31%	15,10%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1,00%	99,00%	1,00%	99,00%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Interchip, S.A.	España	-	88,88%	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	-	98,98%	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	España	-	-	72,61%	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Método 21 S.L.	España	-	100,00%	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Plattea Canna, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	-	98,98%	-	-
Promur Viviendas, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Tintas Arzubialde, S.L.	España	-	88,88%	-	-
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	-	75,00%	-	-
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	-	100,00%	-	-

Entidades multigrupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	España	-	50,00%	-	-
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L.	España	-	47,73%	-	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Torrecedredo Moncayo, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	España	-	50,00%	-	-

Entidades asociadas:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	-	20,00%	-	-
Accipit et Addest, S.L.	España	-	40,00%	-	-
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	-	25,75%	-	-
Anglia Real Estate, S.L.	España	-	35,56%	-	-
Araven, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	-	31,00%	-	-
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	-	33,00%	-	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	-	50,00%	-	-
Campusport, S.L.	España	-	21,09%	-	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	-	25,45%	-	-
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	25,00%	25,00%	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	6,30%	17,43%	6,30%	-
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	-	10,00%	-	-
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	-	-	25,00%	-
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	-	33,00%	-	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	-	25,00%	-	-
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	-	35,00%	-	-
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	-	34,00%	-	-
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20,00%	15,00%	20,00%	-
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	-	44,61%	-	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	-	-	20,00%	-
Heraldo de Aragón, S.A.	España	25,34%	14,60%	25,34%	-
Imaginarium, S.A. (a)	España	-	27,03%	-	-
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	-	49,00%	-	-
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	-	40,71%	-	-
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	-	40,87%	-	-
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	-	27,02%	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Negio Constructora, S.A.	España	-	20,00%	-	-
NH Hoteles, S.A.	España	-	-	5,04%	-
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	-	48,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	-	21,68%	-	-
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	12,46%	12,46%	12,46%	-
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	18,18%	18,18%	18,18%	-
Prames Audiovisual, S.A.	España	20,00%	20,00%	20,00%	-
Promocas 2005, S.L.	España	-	45,00%	-	-
Promociones Empresariales Área 9, S.L.	España	-	40,00%	-	-
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	45,70%	-	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	15,64%	15,64%	-
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	-	40,00%	-	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	-	42,54%	-
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	26,64%	19,13%	29,91%	-
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	-	32,26%	-	-
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	21,09%	-	21,09%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	10,16%	13,25%	10,16%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	11,08%	11,08%	11,08%	-
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	-
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	38,56%	-	12,86%	-
Tom Sagan Sports, S.L.	España	-	40,00%	-	-
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	-
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	-	30,00%	-	-
Viacajas, S.L.	España	19,07%	5,34%	18,40%	-

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 es de 2.449 miles de euros (3.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2012)

ANEXO II

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2013			2012		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	dic-13	273	(58)	(219)	-	-	-
Araprom, S.A.	dic-13	60	52	-	-	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-13	60	(77.051)	(4.320)	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-13	40.950	(1.436)	(8.007)	-	-	-
Banco Grupo Cajates, S.A.U.	dic-13	204.865	(32.937)	(121.872)	-	-	-
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	dic-13	31.700	(18.939)	(9.737)	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	dic-13	9.914	(107.029)	(50.479)	-	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	49.170	(289.494)	(126.635)	-	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	2.355	1.158	-	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic-13	60	268	32	-	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	22.500	41.119	16.923	-	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5.000	1.490	5	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	60	1.526	189	-	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	1.154	62	(38)	-	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	100	435	(79)	-	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-13	4	(2)	-	4	(1)	-
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	16.814	(2.881)	(315)	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-13	660	(11)	(3.148)	9.000	(3.893)	(3.407)
Cerro Murillo, S.L.	dic-13	158.627	(562)	(85.752)	377.870	43.396	(338.197)
Comercial Logística Calamocha, S.A.	dic-13	-	-	-	9.860	(6.118)	(2.002)
Dopar Servicios, S.L.	dic-13	20	238	(13)	-	-	-
Enclama, S.L.	dic-13	20	164	40	-	-	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	28	(7.644)	(81)	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	7.185	(14.748)	(4.081)	-	-	-
Genética El Bardal, S.A.	dic-13	60	76	(29)	-	-	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	dic-13	60	745	30	60	729	10
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	9.006	(38.738)	(1.338)	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-13	12.216	(809)	(1.992)	12.217	(564)	(1.278)
I.C. Inmuebles, S.A.	dic-13	51.998	(3)	(37.297)	115.987	(13.548)	(62.426)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-13	2.611.730	(133.792)	(39.523)	2.278.500	260.502	(518.946)
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-13	2.705	48.403	19.825	2.704	45.278	17.751
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-13	120	21	10	120	(1)	22
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	dic-13	3.006	13.081	1.490	3.006	10.592	2.489
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	31.792	15.846	60	29.137	54.510
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-13	150	69	7	150	68	3
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-13	4.417	1.949	277	4.417	1.749	93
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-13	11.010	21.082	8.723	11.010	20.937	7.747
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	dic-13	2.644	23.595	7.696	2.644	23.412	7.629
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-13	60	279	240	60	180	99
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-13	60	216	(97)	60	212	3
Ibercaja Vida, S.A.	dic-13	105.065	155.808	64.828	105.064	107.158	64.006
Ibercaja, S.A.	dic-13	73.715	(20.342)	697	73.715	(12.733)	(7.608)
Iberprofin, S.L.	dic-13	50	(4)	28	50	(7)	3
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	18.000	(19.977)	(7.878)	-	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-13	40.051	22.449	2.643	40.051	11.312	12.509
Interchip, S.A.	dic-13	80	10	8	-	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-13	8.892	(8.991)	(364)	-	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	dic-13	-	-	-	15.806	(3.779)	(1.466)
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-13	65	220	82	65	219	64
Método 21, S.L.	dic-13	8.892	(8.991)	(364)	-	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	dic-13	3	(30.417)	(879)	-	-	-
Plattea Canna, S.A.	dic-13	17.747	(19.321)	(3.229)	-	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	121	(714)	-	-	-	-
Promur Viviendas, S.A.	dic-13	13.139	(1)	(7.158)	22.828	2.991	(20.181)
Radio Huesca, S.A.	dic-13	1.291	1.506	(446)	1.291	1.981	(469)
Residencial Murillo, S.L.	dic-13	50.270	96	(38.278)	70.117	15.546	(60.121)
Servicios a Distancia IBD, S.L.	dic-13	480	25	116	480	18	59
Telehuesca, S.L.	dic-13	752	(123)	(88)	752	(63)	(60)
Tintas Arzubalde, S.L.	dic-13	800	(396)	20	-	-	-
Tipo Línea, S.A.	dic-13	120	1.729	(154)	120	2.011	(371)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	472	(173)	(431)	-	-	-
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	21.918	(71.880)	(20.208)	-	-	-

Entidades multigrupo:

Miles de euros								
Información financiera								
2013								
Entidades multigrupo significativas	Fecha estados financ.	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	sep-13	180.810	92.557	32.495	(8.504)	(12.310)	575	(11.735)
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	dic-13	366.320	334.258	97.351	7.804	5.462	(80)	5.382
Resto de Sociedades		-	-	-	(17.549)	-	(17.549)	(17.549)

Miles de euros								
Información financiera								
2012								
Entidades multigrupo significativas	Fecha estados financ.	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	sep-12	194.502	100.873	28.391	(11.502)	(17.442)	(581)	(18.023)
Resto de Sociedades		-	-	-	(4.349)	(5.919)	-	(5.919)

Miles de euros							
Información financiera							
2013							
Entidades multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	1.166	92.557	3.592	13.210	54	5.306	197
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	933	334.258	-	(3)	7.996	(220)	(2.342)

Miles de euros							
Información financiera							
2012							
Entidades multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	661	100.873	2.419	13.641	14	5.515	(177)

Entidades asociadas:

Miles de euros								
Información financiera								
2013								
Entidades asociadas significativas	Fecha estados financ.	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	nov-13	92.431	23.047	4.143	2.168	1.641	-	1.641
Heraldo de Aragón, S.A.	sep-13	120.273	43.725	72.043	401	409	280	689
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	sep-13	1.027.040	962.728	23.817	(2.488)	(1.590)	(4.847)	3.257
Resto de Sociedades		-	-	-	(43.394)	(68.075)	(2.847)	(70.882)

Miles de euros								
Información financiera								
2012								
Entidades asociadas significativas	Fecha estados financ.	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Heraldo de Aragón, S.A.	sep-12	124.019	48.025	97.439	(714)	(320)	-	(320)
NH Hoteles, S.A.	sep-12	2.825.335	1.825.502	1.286.033	(293.577)	(336.095)	(2.337)	(338.432)
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	sep-12	1.016.766	951.966	31.590	(17.289)	(18.722)	-	(18.722)
Resto de Sociedades		-	-	-	8	(132)	-	(132)

ANEXO III INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DE LAS FUSIONES, ESCISIONES, APORTACIONES DE ACTIVOS Y CANJE DE VALORES EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Se adjunta la información a la que se refiere la Nota 22.6:

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN (CAJA INMACULADA)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de euros)

ACTIVO	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012
Inversiones crediticias	21.474	Pasivos financieros a coste amortizado	222
Participaciones	45.513	Fondo de la obra social	41.465
Activo material	31.549	Resto de pasivos	25
Activo intangible	7	TOTAL PASIVO	41.716
Activos fiscales	21	Fondos propios	56.848
		TOTAL PATRIMONIO NETO	56.848
TOTAL ACTIVO	98.564	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	98.564

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS (CAJA CÍRCULO)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de euros)

ACTIVO	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012
Inversiones crediticias	9.092	Pasivos financieros a coste amortizado	43
Participaciones	32.824	Fondo de la obra social	11.851
Activo material	12.966	TOTAL PASIVO	11.894
		Fondos propios	42.988
		TOTAL PATRIMONIO NETO	42.988
TOTAL ACTIVO	54.882	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	54.882

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ (CAJA BADAJOZ)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de euros)

ACTIVO	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012
Activos financieros disponibles para la venta	3.291	Pasivos financieros a coste amortizado	69
Inversiones crediticias	20.174	Fondo de la obra social	63.599
Participaciones	32.298	Resto de pasivos	26
Activo material	49.676	TOTAL PASIVO	63.694
		Fondos propios	41.745
		TOTAL PATRIMONIO NETO	41.745
TOTAL ACTIVO	105.439	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	105.439

El valor de la participación, incluidas las correcciones valorativas constituidas, asciende a 110.334 miles de euros para las Sociedades transmitentes y a 325.500 miles de euros para la Sociedad adquirente.

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Entorno económico

La economía mundial se desaceleró ligeramente en 2013, con un crecimiento próximo al 2,9%, inferior al registrado en 2012. Esta misma tendencia la han compartido tanto los países emergentes como las economías avanzadas.

En Estados Unidos, el ajuste fiscal, el primer anuncio de la retirada del Programa de Expansión Monetaria, posteriormente aplazada, y la solución transitoria sobre el techo de la deuda han tenido un efecto negativo sobre las decisiones de gasto e inversión ralentizando su economía, que ha avanzado a una tasa interanual del 1,6%, sensiblemente por debajo de la alcanzada un año antes. Sin embargo, el mejor tono de los últimos indicadores de actividad augura unas perspectivas positivas para 2014. Mientras, en Japón la variación del PIB esperada, 2%, confirma el éxito del giro dado a la política fiscal y monetaria después de un largo periodo de estancamiento.

China mantiene un ritmo de expansión elevado, 7,7%, con un crecimiento más equilibrado en el que cobra protagonismo el consumo doméstico, a la espera de que las autoridades pongan en marcha las reformas estructurales proyectadas, entre ellas la del sistema financiero.

En la Eurozona, las medidas tomadas en 2012 han disipado las dudas sobre la viabilidad de la moneda única y aliviado considerablemente la crisis de la deuda, con descensos apreciables de la prima de riesgo de algunos países como España. La política monetaria del BCE y la relajación de los objetivos de déficit han hecho que se recuperase el crecimiento a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la fortaleza de los países centrales no ha podido compensar la debilidad de los periféricos, concluyendo el año con un retroceso conjunto del 0,4%.

El BCE en su reunión de noviembre recortó el tipo de interés de referencia hasta el 0,25%, el nivel más bajo de la historia del euro, y ratificó su política monetaria manteniendo las subastas de liquidez y las operaciones a tres meses, sin límite de cantidad y a tipo fijo, hasta julio de 2015. Por otra parte, no descartó que se pueda llevar a cabo una nueva subasta de liquidez a largo plazo.

La economía española, después de nueve trimestres consecutivos de descenso de actividad, ha recuperado en la segunda parte del año la senda del crecimiento. No obstante, el retroceso interanual del PIB es del 1,2%. La incipiente recuperación se basa en el buen comportamiento de las exportaciones que han seguido creciendo al amparo de una mayor competitividad lograda por la moderación de precios y salarios junto a la flexibilización del mercado de trabajo. La evolución de la inversión alienta también el optimismo, ya que la destinada a bienes de equipo se eleva un 2% durante el año, en contraste con el reiterado descenso de la construcción. Mientras, el consumo de las familias, aunque mejora en los meses finales del año, ha continuado lastrando el crecimiento debido a la elevada tasa de paro, la contención de salarios y el aumento de la carga impositiva.

El mercado de trabajo muestra signos de estar próximo a tocar fondo, así, la Seguridad Social perdió 85.000 afiliados, frente a los más de 700.000 de 2012. Aun así, la tasa de paro está anclada en valores muy altos, según la EPA del cuarto trimestre llega al 26,02%, a pesar del apreciable descenso de la población activa.

El IPC, una vez salvado el efecto escalón producido por la subida del IVA en 2012, ha cerrado con un avance interanual del 0,3%. El diferencial sobre la zona euro, muy favorable para España, facilita el proceso de devaluación interna al que está sometida la economía española, permitiéndole ganar competitividad.

En cuanto a la política fiscal, tras los ajustes de los últimos años, el proceso de reducción del déficit público sigue lentamente. Pese al esfuerzo realizado, a falta de datos definitivos, se situará en el 7% del PIB en 2013. Los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para años posteriores podrían alcanzarse si se hacen realidad las mejores perspectivas económicas con el consiguiente impulso de los ingresos públicos. El acelerado crecimiento de la deuda pública, que amenaza con superar el 100% del PIB, es un dato negativo por la difícil sostenibilidad de un volumen tan alto y por el efecto expulsión que ejerce sobre el sector privado en el acceso al crédito.

La bolsa española, tras tres años consecutivos de retrocesos, ha cerrado 2013 en positivo. El Ibex 35 se ha revalorizado más de un 21%, en un contexto en el que los más importantes índices bursátiles del mundo han cosechado destacadas plusvalías. El buen comportamiento del selectivo español obedece a la mejor percepción de la economía, el bajo nivel de las cotizaciones después de las fuertes correcciones habidas en años anteriores, la abundante liquidez y el retorno de la inversión extranjera.

El sector financiero español está culminando el proceso de saneamiento y redimensionamiento que comenzó con las primeras medidas adoptadas hace casi cuatro años. Los planes de recapitalización y reestructuración, junto con la transferencia de los activos inmobiliarios a la SAREB de los bancos con problemas, han permitido disipar dudas sobre la solvencia del sistema. Al extraordinario esfuerzo en dotaciones realizado en 2012 han seguido durante 2013 nuevos requerimientos en relación con los saldos refinanciados, de modo que se ha alcanzado un elevado nivel de coberturas. La capacidad instalada continúa reduciéndose a buen ritmo para adaptarse al tamaño del mercado. El número de oficinas y plantilla ha bajado en torno a un 30% desde los máximos de 2008. En el año que se cierra varios factores han presionado fuertemente los resultados de la banca: la mermada actividad derivada del entorno económico de nuestro país, los bajos tipos de interés por el descenso del Euríbor, que afectan particularmente al crédito hipotecario, el avance de la morosidad y las, ya comentadas, dotaciones sobre la cartera refinanciada.

Hechos singulares

Tras la aprobación del Plan de Reestructuración de Cajates por los organismos europeos y nacionales competentes, y el cumplimiento de las obligaciones que se establecieron a esta Entidad, el 23 de mayo se firmó el contrato de integración de Banco Grupo Cajates en Ibercaja Banco.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajates. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que fue suscrita por los accionistas de Cajates, a quienes se les otorgó el 12,2% de las acciones de Ibercaja Banco a cambio de la totalidad de capital y derechos de voto del Banco Grupo Cajates. De esta forma, en la actualidad, el accionariado del Banco está compuesto por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja con un 87,8% y, Caja Inmaculada, Caja Círculo de Burgos y Caja Badajoz, que conjuntamente, ostentan el 12,2% del capital social.

Culminada la primera etapa se contempla que, no más tarde de diciembre de 2014, se realice la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajates por Ibercaja Banco.

Evolución de la actividad de Ibercaja Banco, S.A.

La Entidad ha promovido un mayor enfoque hacia la captación y vinculación de clientes pertenecientes a los segmentos objetivo, reforzando especialmente la relación con las empresas, particularmente pymes, y clientes de banca personal, reduciendo, al mismo tiempo, la dependencia de la actividad hipotecaria individual. Asimismo, se ha puesto especial énfasis en desarrollar los negocios en el que el Grupo tiene una capacidad contrastada como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. La orientación al cliente y la diferenciación a través de la excelencia en el servicio son las bases en las que se asienta el desarrollo del negocio; para reforzar estos aspectos, se han renovado el Sello a la Excelencia Europea 500+, según los criterios del modelo EFQM, y la certificación otorgada por AENOR del Servicio de Asesoramiento a clientes de Banca Personal.

Con el fin de adecuar la plantilla a las necesidades actuales, el 28 de marzo de 2013 se firmó un Expediente de Regulación de Empleo entre la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados. A cierre de ejercicio, 243 empleados se habían acogido voluntariamente al sistema de bajas incentivadas y en su mayor parte hecho efectiva su salida de la Entidad. Este hecho, junto a la no renovación de los contratos con vencimiento en el ejercicio y otras bajas, ha posibilitado la reducción de la plantilla en 355 personas hasta 4.368 empleados. Paralelamente, se ha redimensionado la red de oficinas con el fin de adaptarla al tamaño del mercado, suprimiendo las sucursales de baja rentabilidad y fusionando otras próximas geográficamente, todo ello sin merma del volumen de actividad. En este sentido, durante 2013, se han cerrado 31 oficinas, con lo que el tamaño de la red es de 1.016 sucursales.

Ibercaja ha mantenido un alto volumen de actividad fruto de la intensa labor comercial desarrollada. La contracción del crédito ha sido menor que la del sistema y los recursos de clientes de la red minorista avanzan apreciablemente. Los ingresos procedentes de la cartera crediticia se han visto afectados por la profunda caída del Euribor hasta los registros más bajos desde la creación del euro y, simultáneamente, se ha realizado un importantísimo esfuerzo en dotaciones, por lo que los resultados del ejercicio hay que valorarlos en este contexto extraordinario. Son de resaltar los indicadores de solvencia, la calidad de los activos por encima de la media del sistema, el elevado nivel de liquidez y los fuertes saneamientos llevados a cabo en los dos últimos años, pilares que colocan a la Entidad en una sólida posición para impulsar el negocio y la rentabilidad.

Balance

Los activos totales de Ibercaja Banco ascienden a 39.435 millones de euros, con una reducción del 4,90% respecto a diciembre anterior. El volumen de negocio (crédito a la clientela y recursos gestionados de clientes dentro y fuera de balance) ha alcanzado 76.402 millones de euros. Es de destacar la buena evolución de los recursos de clientes de la red minorista, que avanzan un 3,31%. Se han visto impulsados por la excelente trayectoria de los productos de intermediación (fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro) que ha permitido compensar ampliamente el ligero descenso de los depósitos minoristas en balance.

El crédito a clientes bruto, 30.792 millones de euros, experimenta un retroceso interanual del 3,27%, debido al contexto económico en el que se ha desenvuelto la actividad durante el año, la tendencia al desapalancamiento de empresas y hogares y la falta de demanda solvente. No obstante, este descenso es menor al que se ha producido en el conjunto del sistema financiero, con lo que la Entidad gana 12 puntos básicos de cuota en el mercado nacional del crédito.

En 2013 se han formalizado casi 51.000 nuevas operaciones crediticias por un importe de aproximadamente 2.400 millones de euros. Entre los objetivos estratégicos de Ibercaja se encuentra el mejorar la estructura de su cartera crediticia diversificándola y dando un mayor peso a la financiación a empresas y pymes. De este modo, casi la mitad de las formalizaciones del periodo corresponden a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria.

Por segmentos, la financiación al sector privado residente, principal componente del crédito, retrocede un 2,83%, en línea con lo acontecido en el conjunto del sistema financiero, reflejando la tendencia de familias y empresas a reducir su endeudamiento. A su vez, el crédito a las administraciones públicas desciende un 22,66%, a causa del efecto sustitución de la financiación bancaria por emisiones de deuda.

La inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, representa el 74,58% de la cartera de la Entidad. La disminución en el último año, 8,69%, responde a la reiterada caída de la inversión inmobiliaria y al descenso del precio de la vivienda. El crédito comercial cede un 1,65%, minorándose el fuerte retroceso que venía experimentando este segmento de negocio desde el comienzo de la crisis.

El deterioro de la economía española, el efecto de los nuevos criterios sobre operaciones refinanciadas y la contracción del crédito hacen que la ratio de morosidad de Ibercaja a cierre del ejercicio sea del 9,26%, marcadamente inferior a la del conjunto de entidades de depósito, 13,18% a noviembre. La financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en la Entidad, presenta una morosidad contenida del 3,09%. La ratio de cobertura sobre los riesgos morosos es del 61,72%.

En 2012 Ibercaja Banco, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 18/2012, constituyó un fondo genérico de 614 millones de euros para la cobertura de financiaciones relacionadas con el suelo, construcción y promoción inmobiliaria en situación normal. El sobrante de ese fondo, 244 millones de euros, que no ha sido necesario asignar a su finalidad durante el ejercicio 2013, se ha destinado, según pautas emitidas por el Banco de España, a ampliar la cobertura de créditos y participaciones inmobiliarias y de los restantes dudosos.

El importe de las operaciones refinanciadas, definidas según los criterios hechos públicos por el Banco de España el 30 de abril de 2013, es de 3.740 millones de euros o el 12,15% del crédito. De esta cifra, el 52% corresponde a activos dudosos y el 28,81% a subestándar. La cobertura asociada a dichas operaciones es de 1.046 millones de euros.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 18,65% del balance, suma 7.353 millones de euros, con una disminución en el año de 915 millones de euros. Por tipo de activo, la cartera de renta fija, 6.109 millones de euros, representa el 83,08% del total y se ha reducido en 1.156 millones de euros como consecuencia de vencimientos no renovados y desinversiones, principalmente de deuda pública española. La renta variable, 1.245 millones de euros, está compuesta por títulos domésticos y de compañías extranjeras. Los movimientos más importantes de esta cartera provienen de la adquisición de Banco Grupo Cajatres y la desinversión del 4% del capital de NH Hoteles que poseía Ibercaja.

La cartera de inversión a vencimiento, 4.088 millones de euros, representa el 55,60% del total. Su crecimiento, 267 millones de euros, obedece al efecto conjunto de la reclasificación de títulos procedentes de la cartera de disponible para la venta por 640 millones de euros y los vencimientos no renovados de deuda pública española. La cartera de activos financieros disponibles para la venta, 2.231 millones de euros, ha disminuido en 1.420 millones de euros por el ya mencionado traspaso y la venta de deuda del Estado.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.352 millones de euros, 275 millones de euros más que en 2012, al tiempo que las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales, 6.170 millones de euros, disminuyen 718 millones de euros como consecuencia principalmente del menor importe de la cesión temporal de activos contabilizada en este epígrafe.

El activo material neto de amortizaciones totaliza 385 millones de euros, 24 millones de euros menos que un año antes. El inmovilizado de uso propio, 359 millones de euros, desciende el 4,48% por las amortizaciones corrientes del ejercicio y las bajas por enajenación. El inmovilizado intangible, principalmente aplicaciones informáticas, es de 10 millones de euros, un 14,71% menos que hace un año.

Los recursos gestionados de clientes ascienden a 45.610 millones de euros, con un incremento de 30 millones de euros respecto a diciembre de 2012. Los recursos en balance, 30.110 millones de euros, se han reducido en 1.735 millones de euros, al tiempo que los productos de intermediación, 15.500 millones de euros, se elevan 1.675 millones de euros. La política comercial de Ibercaja se ha enfocado a la protección de los márgenes de negocio con una gestión activa del precio, en un momento en el que el descenso de la inversión crediticia da lugar a menores necesidades de financiación, y a la oferta de productos atractivos para el cliente dado el entorno de bajos tipos de interés. De ahí, la migración del ahorro en depósitos a plazo y pagarés hacia recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión y seguros de ahorro.

Los recursos de clientes de la red minorista avanzan un 3,31% hasta 32.493 millones de euros. El ahorro vista aumenta un 4,43%, mientras que el agregado de depósitos a plazo más pagarés registra un retroceso interanual del 5,73%. La variación refleja el interés de los ahorradores en mantener posiciones de liquidez en momentos de cierta incertidumbre y la reinversión ya comentada en otros activos.

Dentro de los recursos minoristas gestionados fuera de balance, el patrimonio en fondos de inversión avanza un 22%, marcando una trayectoria muy favorable, que obedece tanto a las aportaciones como a las revalorizaciones obtenidas. De igual forma, en planes de pensiones y seguros de ahorro, el crecimiento ha sido significativo, con incrementos del 9,91% y 7,94%, respectivamente.

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política prudente en materia de liquidez, basada en una vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. A cierre del ejercicio, la liquidez disponible del Grupo (excluido Banco Grupo Cajates) es de 5.960 millones de euros, un 15,11% del activo individual, con un aumento de 492 millones de euros que es debido a la optimización de los activos líquidos en balance. Por otro lado, la capacidad de emisión de cedulas hipotecarias y territoriales asciende a 4.157 millones de euros.

En 2013 las amortizaciones de emisiones de deuda, cédulas hipotecarias y bonos de titulización, junto con las recompras de emisiones propias totalizan 1.232 millones de euros.

El patrimonio neto, 2.438 millones de euros, aumenta en 418 millones de euros. Los movimientos más importantes que explican esta variación son: la ampliación de capital de 325,5 millones de euros como consecuencia de la adquisición de Banco Grupo Cajates, los ajustes positivos de valoración por 64 millones de euros (-55 millones de euros en 2012) y el resultado del ejercicio que detrae 40 millones de euros.

Los recursos propios computables del Grupo se elevan a 2.480 millones de euros, lo que representa un coeficiente de solvencia del 10,32%. La ratio de capital principal o Core Tier I es del 10,29% de los activos ponderados por riesgo, con un exceso de 311 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido. En relación a los nuevos estándares de capital, que entrarán en vigor a partir de enero de 2014, la ratio Common Equity Tier I se situaría en el 9,96%.

Cuenta de resultados

Los resultados obtenidos por Ibercaja en 2013 reflejan la debilidad del marco macroeconómico en el que se ha desarrollado la actividad, el impacto del fuerte descenso de los tipos de interés en el rendimiento de la cartera hipotecaria y el esfuerzo en dotaciones y saneamientos a consecuencia de los nuevos criterios de refinanciaciones. Estos factores desfavorables no han podido compensarse con la importante reducción de los costes recurrentes. Es de subrayar que Ibercaja ha logrado mantener un nivel de solvencia adecuado y una calidad de activos por encima de la media del sector.

El margen de intereses, 405 millones de euros, es un 22,71% inferior al de diciembre de 2012. Los ingresos financieros descienden por el retroceso en volúmenes ante la atonía de la actividad, la repreciaación de la cartera hipotecaria referenciada al Euríbor, indicador que ha alcanzado un nivel extremadamente bajo, y el aumento de los saldos dudosos. La buena evolución de los costes de financiación minorista y la contribución al margen de los rendimientos de la cartera de renta fija mitigan en parte la caída de los ingresos procedentes del crédito. Es de mencionar que la bajada de tipos ha sido ya recogida prácticamente en su totalidad, por lo que la estabilización de los ingresos y la sostenida reducción de los costes de financiación están produciendo un cambio de tendencia que ya se observa en la última parte del año y que previsiblemente continuará durante 2014.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 116 millones de euros al margen bruto, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, ceden un 2,88% por el descenso de las procedentes de operativa con valores y por el traspaso a CECA de la depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación, -30 millones de euros, detrae a resultados un 25,18% menos que en 2012, debido a la menor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos al haberse eliminado por el Real Decreto-Ley 24/2012 los extratipos que gravaban los depósitos con alta remuneración. No obstante, Ibercaja ha reconocido en las cuentas de 2013 el primer pago de la aportación extraordinaria establecida por el Real Decreto-Ley 6/2013.

Los resultados de operaciones financieras, 87 millones de euros, son sensiblemente inferiores a los de 2012, por las particularidades de aquel ejercicio. Se han generado fundamentalmente en la recompra de emisiones de deuda propias y la materialización de plusvalías en activos de renta fija aprovechando las oportunidades de mercado.

El margen bruto, aislando el efecto de los resultados de operaciones financieras, asciende a 664 millones de euros, un 10,15% inferior al de un año antes.

La Entidad sigue implementando acciones encaminadas a optimizar su estructura, generar ahorros de costes y ganancias de competitividad. En este sentido, en marzo se firmó un acuerdo laboral que contempla diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia de la Entidad, entre ellas, un plan de bajas voluntarias incentivadas al que se han acogido 243 personas. En el año, los gastos de explotación, 440 millones de euros, se contraen un 1,44% y, excluyendo los costes extraordinarios derivados del Expediente de Regulación de Empleo, la caída de los gastos recurrentes sería del 6,61%.

El resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos es de 311 millones de euros. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados alcanza un volumen muy importante, 419 millones de euros, si bien inferior al de 2012. La elevada cifra tiene su origen en la persistencia de la crisis económica que ha provocado un aumento de los saldos dudosos, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas para adaptarlas a la nueva normativa del Banco de España y el saneamiento de algunas participaciones empresariales. Por otra parte, el remanente del fondo genérico constituido en 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Decreto-Ley 18/2012, se ha asignado a financiaciones en situación irregular y adjudicados, lo que supone reforzar las coberturas asociadas a esos activos.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado después de impuestos arroje una pérdida de 40 millones de euros.

Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros. Por la naturaleza de la actividad, no existen riesgos medio ambientales de carácter significativo.

Las acciones que impulsa la Entidad en este área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, integrar la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones y optimizar la relación rentabilidad / riesgo.

Entre las actuaciones y logros más relevantes en el ámbito de la gestión global de riesgos destaca la adaptación de la estructura organizativa orientada a la gestión avanzada de riesgos, el uso, seguimiento y validación de los modelos estadísticos de calificación del riesgo de crédito, la homologación al método estándar para el consumo de capital por riesgo operacional, la generación de métricas para la gestión avanzada de riesgos (parámetros IRB para la gestión del riesgo de crédito, VaR para la gestión de riesgo de mercado, consumo de líneas de riesgo "mark to market" para la gestión del riesgo de contraparte, etc.), la atención a los requerimientos de Basilea II en los ámbitos de Pilar I, Pilar II y Pilar III, los análisis de impacto de Solvencia II para el negocio asegurador y la adaptación a Basilea III en los ámbitos de solvencia y liquidez con la entrada en vigor de la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD IV) en 2014. Del mismo modo, dentro de las nuevas competencias atribuidas al Banco Central Europeo en el marco de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión, la Entidad ha atendido a los requerimientos del Risk Assessment System (RAS) de BCE a finales de 2013 y está preparada para afrontar el examen de la calidad de los balances de BCE en la primera parte de 2014 y, posteriormente, las pruebas de resistencia ante situaciones de tensión por parte de EBA.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2013 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

Investigación y desarrollo

Ibercaja Banco apuesta por la innovación constante, tanto para dar respuesta a las necesidades cambiantes del negocio y de sus clientes, como para mejorar los sistemas de trabajo incrementando así la eficiencia operativa.

Durante 2013 uno de los proyectos más relevantes ha sido la puesta en marcha de la integración tecnológica de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja. Este proyecto que se realiza en varias etapas ha cumplido ya algunos hitos en 2013 y está previsto que culmine en octubre de 2014 con la plena integración de los procesos de la entidad adquirida en la plataforma tecnológica de Ibercaja.

En relación con la eficiencia interna y organizativa cabe citar la incorporación de nuevas utilidades dentro del Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC) como el tratamiento diferenciado de los acuerdos de gestión de carteras, una nueva herramienta de administración de límites de tarjetas y una aplicación para seguros de riesgo. En el ámbito de la gestión de inmuebles durante el primer trimestre se ha dotado al departamento de bienes de un nuevo programa que gestiona los inmuebles de uso propio y adjudicados.

Entre las acciones que pretenden mejorar la comunicación y el servicio multicanal destaca la puesta a disposición de los clientes de la Entidad de una plataforma electrónica a través de smartphones y tablets. En este año se han añadido nuevas funcionalidades para estos dispositivos como un servicio de bróker de valores.

Enmarcado en el proyecto estratégico de transformación operativa de servicios centrales se ha definido el proyecto de desarrollo de metodología y herramientas de gestión de procesos. Está previsto que se implante en tres fases que se prolongarán hasta 2015.

Medio ambiente

Ibercaja Banco es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política ambiental que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa general de carácter ambiental, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, el seguimiento del desempeño ambiental para implantar mejoras y prevenir la contaminación, la concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones medio ambientales entre clientes y proveedores.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Ibercaja Banco considera que cumple con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2013 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Perspectivas

Las previsiones para la economía española en 2014 dibujan un panorama alentador, con el reto de afianzar la recuperación de la actividad observada en los dos últimos trimestres. El consenso de analistas estima una tasa de crecimiento positiva, aunque modesta, que estaría en torno al 0,8%. Para ello, es necesario que la demanda interna adquiera un mejor tono, de modo que no solo sea el sector exterior quien soporte el peso de la reactivación, en un contexto en que la tasa de paro no se espera que sufra variaciones significativas.

Para el sistema financiero las perspectivas del nuevo año pasan porque se consolide el crecimiento de la economía y en paralelo remonte la actividad normalizándose el flujo de la financiación a familias y empresas, sin que se resienta la calidad crediticia de las carteras. La evolución de estos factores afectará al negocio de Ibercaja Banco, mientras, los reducidos tipos de interés, compensados en parte por la relajación de los costes minoristas, ejercerán presión sobre el margen de intereses. La racionalización de costes junto a las menores pérdidas por deterioro, tras los fuertes saneamientos ya realizados, serán claves para impulsar la rentabilidad.

En el ámbito regulatorio, entrará en vigor el Mecanismo Único de Supervisión por el que el BCE asume la responsabilidad de supervisión sobre los bancos más importantes de la Eurozona. Previamente, las entidades deberán someterse a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para detectar posibles debilidades.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre de ejercicio dignos de mención.

Acciones propias

Durante 2013 no se han realizado operaciones con acciones propias.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2013

C.I.F. A-99319030

Denominación Social: **IBERCAJA BANCO, S.A.**

Domicilio Social: **Plaza de Basilio Paraíso nº 2 CP 50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social	% sobre capital social
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	87,80%
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	4,85%
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	3,90%
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA CÍRCULO	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	Societaria	<p>La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja. Desde el 1 de octubre de 2011 desarrolla su actividad financiera a través de IBERCAJA BANCO, S.A.</p> <p>Para ello, CAMPZAR segregó la totalidad de los activos y pasivos afectos a su actividad financiera a favor de IBERCAJA BANCO, S.A. que se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado así como en los medios humanos y materiales vinculados a dicha actividad.</p>

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración.

Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos estableciesen (en su caso) una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, ejerciendo las competencias propias de la Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto-legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó el 19 de marzo de 2013 las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A.U., constituidas por los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memorias así como los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2012, que fueron formuladas por el Consejo de Administración y firmadas por todos sus miembros en su sesión celebrada el 26 de febrero de 2013.

Con fecha 27 de junio, el accionista único acordó acoger a Ibercaja Banco, S.A.U. al régimen de actualización de balances previsto en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, aprobando asimismo el balance de actualización de la sociedad, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Con fecha 24 de julio, el accionista único acordó aumentar el capital social de la sociedad en hasta 325.500.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las que se encontraban en circulación, que serían suscritas e íntegramente desembolsadas mediante la aportación, por los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., de la totalidad de las acciones representativas del capital social de dicha entidad de crédito. Como consecuencia de dicha operación, Ibercaja Banco dejó de ser una sociedad unipersonal.

En esa misma fecha acordó modificar los artículos 24, 25, 30, 46, 47 y 53 de los estatutos sociales, a efectos de incluir los compromisos en materia de gobierno corporativo adquiridos en el contrato de integración con Banco Grupo Cajatres; fijó en once el número de vocalías del Consejo de Administración y, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó nombrar a D^a Gabriela González-Bueno Lillo, D. Jesús Solchaga Loitegui, D. Juan María Pemán Gavín, D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía, y D. Francisco Manuel García Peña como consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años.

Con fecha 27 de noviembre de 2013 la Junta General Extraordinaria de accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, acordó por unanimidad aumentar el capital social con cargo a reservas de revalorización disponibles, por importe de 7.730.000 euros, que figuraban en el balance de situación de la Entidad a 30 de junio, que fue formulado al efecto.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en el apartado "Información Corporativa" a través del desplegable "Información Entidad". En ese mismo desplegable está disponible la "Información para inversores".

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2013 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por la Entidad.

C] ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
AMADO FRANCO LAHOZ	n/a	22/09/2011
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	n/a	22/09/2011
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	n/a	24/07/2013
JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE	n/a	22/09/2011
EUGENIO NADAL REIMAT	n/a	22/09/2011
MANUEL PIZARRO MORENO	n/a	22/09/2011
GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	n/a	24/07/2013
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	n/a	24/07/2013
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	n/a	24/07/2013
VICENTE-EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	n/a	24/07/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Presidente
Amado Franco Lahoz	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Secretario Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Presidente
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Vicepresidente 1º
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero
Eugenio Nadal Reimat	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Francisco Manuel García Peña	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2013		2012		2011		2010	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de Administración	1	10%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Auditoría	1	33%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	871	141
Retribución variable	57	0
Dietas	141	34
Otras remuneraciones	46	8
TOTAL:	1115	186

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre	Cargo
JESUS BARREIRO SANZ	Director General Adjunto
LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	Director General Adjunto
VÍCTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ	Director General Adjunto
LUIS MIGUEL CARRASCO MIGUEL	Director General Adjunto
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	Subdirector General
MARIA PILAR SEGURA BAS	Subdirectora General
JOSÉ PALMA SERRANO	Subdirector General
JOSE LUIS LÁZARO CRESPO	Subdirector General
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Subdirector General
JOSÉ MANUEL MERINO ASPIAZU	Subdirector General
JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE ALMEIDA PÉREZ SURIO	Subdirector
JOSE MORALES PAULES	Subdirector
JOSE JAVIER POMAR MARTÍN	Subdirector
LUIS FERNANDO ALLUÉ ESCOBAR	Subdirector

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.413
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los Estatutos prevén que dicha comisión sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 35 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de velar por la independencia del auditor externo, estableciendo a tal efecto las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, y deberá velar por que la Sociedad comunique a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante, el cambio de auditor, acompañando en su caso una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere los órganos de administración.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejero Delegado	1	Como superior jerárquico de la Sociedad, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad y es el único cauce de relación entre los órganos de gobierno de la Sociedad, los altos directivos y resto del personal. Asimismo, velará por la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por los mismos.
Comisión Ejecutiva	7	La Comisión Ejecutiva despachará todos los asuntos de la competencia del consejo de administración que, a juicio de la propia comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de las materias que tienen carácter de indelegables. De los acuerdos adoptados se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión de éste posterior a las reuniones de la Comisión.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	-Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia. -Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. -Proponer al consejo, para su sometimiento a la junta, la designación del auditor de cuentas. -Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia, u otras relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas. -Recibir anualmente del auditor externo la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta, e información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a

		estas entidades por el auditor, o por personas o entidades vinculadas a éste, emitiendo el correspondiente informe.
--	--	---

Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	<ul style="list-style-type: none"> - Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo y selección de candidatos; evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios - Informar las propuestas de nombramiento de consejeros por el Consejo para su sometimiento a la junta general, así como las propuestas de reelección o cese de dichos consejeros; - Informar sobre los miembros que deban formar parte de las comisiones; - Proponer e informar al consejo: la política de retribución de consejeros; la retribución individual de consejeros ejecutivos y condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos especiales. - Revisión periódica de los programas de retribución; - Velar por la transparencia de la política retributiva; - Informar las transacciones que puedan implicar conflictos de intereses; - Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
---	---	--

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Vocal
Jesús Bueno Arrese	Vocal
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Manuel Pizarro Moreno	Vocal
Juan María Pemán Gavín	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Jesús Bueno Arrese	Vocal
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
Manuel Pizarro Moreno	Presidente
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO

La función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

COMISIÓN EJECUTIVA

Estará compuesta por un mínimo de 5 y un máximo de 7 consejeros, formando parte de la misma, necesariamente, el consejero delegado. Actuará como presidente de la Comisión el presidente del Consejo de Administración, y como Secretario el del Consejo.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del consejo. No obstante, en aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la comisión se someterán a ratificación del pleno del consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La comisión estará presidida por un consejero independiente, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. Asimismo, se reunirá cada vez que el consejo o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones	8
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios, entre Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja por importe de 731 miles de euros.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No existen operaciones relevantes.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Préstamo subordinado concedido por Ibercaja Banco a Banco Grupo Cajatres por importe de 250 millones de euros, plazo de hasta 10 años y tipo de interés de Euribor 3 meses +6,5.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a éste, se hallen interesados personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, apruebe la transacción.

Los consejeros deben comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El consejero también deberá informar a la sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Tampoco pueden aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada una oportunidad de negocio de la sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones. A estos efectos se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la sociedad, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la sociedad.

El consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la sociedad si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en el Reglamento del consejo, anteriormente indicados.

E] SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el Riesgo de Crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de Ibercaja, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el Riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de Riesgo de Crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El organigrama de la Entidad refleja de forma clara su estructura organizativa en materia de riesgos y los órganos responsables de su gestión, seguimiento y control.

El máximo órgano del control del riesgo es el Consejo de Administración, a quien corresponde establecer y promover las políticas de riesgo. Esas funciones puede ejercerlas directamente o a través del Consejero Delegado.

De forma complementaria, los Estatutos atribuyen de forma expresa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un papel relevante en la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos.

Adicionalmente, se han constituido comités ejecutivos internos con responsabilidades en la materia: el Comité de Auditoría y el Comité Global de Riesgos.

Al Comité de Auditoría le corresponde:

- Llevar a cabo el seguimiento del control y auditoría de la Entidad entre las Direcciones de la Entidad, así como proponer el Plan Anual de Auditoría Interna y Control del Grupo, para su aprobación.
- Analiza y debate los resultados de los informes de Auditoría Interna y Control con el fin de obtener conclusiones y tomar acuerdos que trasladados a las Direcciones competentes, mitiguen riesgos sobre aspectos que se manifiesten en los mismos.
- Sigue permanentemente la implantación de las medidas correctoras y analiza las desviaciones que se pudieran producir, acordando planes alternativos si fuera el caso.

En relación con las Sociedades del Grupo Financiero, sus respectivos Órganos de Gobierno definen para cada una de ellas las políticas de inversión y el riesgo, siempre dentro de los límites globales y de las estrategias y políticas de riesgo establecidos para todo el Grupo.

Para poder establecer estas directrices, los Órganos de Gobierno reciben información y soporte técnico de los Comités y Direcciones especializados, que concretarán posteriormente las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.

El Comité Global de Riesgos desarrolla un papel esencial en este ámbito, dado que concreta las estrategias y políticas del Grupo y efectúa su seguimiento. Dicho Comité está formado directivos del más alto nivel, de quienes dependen las Unidades directamente relacionadas con la gestión de los distintos tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Entidad y su Grupo.

Las funciones del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo:
- Establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance. Analiza la exposición del Grupo y sus resultados en distintos escenarios: niveles de tolerancia. Primas de riesgo.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo. Realizar la fijación de objetivos de capital en función del perfil de riesgo, global y de los distintos tipos de exposición.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y con las necesidades y complejidad actuales del negocio del Grupo Ibercaja. Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de Crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Riesgo País: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

Riesgo de Contraparte: Posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

Riesgo de Tipo de Cambio: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

Riesgo Reputacional: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Entidad lleva a cabo de forma recurrente el proceso de auto-evaluación de capital de Pilar II. El objetivo de dicho proceso es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos (no sólo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Determinar el capital necesario para cubrir los riesgos relevantes.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo así como escenarios de estrés.
- Establecer un objetivo de recursos propios que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos de Pilar I.

El análisis de los riesgos a los que está expuesta y la valoración de los riesgos identificados como relevantes, configuran un perfil de riesgos caracterizado por el buen gobierno interno y corporativo, sistemas de gestión y control internos adecuados a las actividades que se desarrollan y reducido riesgo.

La evolución del nivel de los recursos propios de la Entidad y su calidad, y su comparación con los recursos propios necesarios para cubrir todos los riesgos relevantes, tanto para los que se exige capital regulatorio como para los riesgos de Pilar II, así como la planificación de capital realizada configuran una buena situación de solvencia en la que el volumen de los recursos propios es superior al mínimo necesario y la calidad de los recursos propios es adecuada.

La combinación de lo anterior pone de manifiesto que la estrategia de capital de la entidad, los recursos propios mantenidos, los beneficios recurrentes, su gobierno corporativo e interno y los sistemas de gestión y control de los riesgos son adecuados a las actividades que la Entidad desarrolla y los riesgos asumidos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo. Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Ibercaja ha desarrollado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) materializado en la implantación de los adecuados mecanismos de control que garanticen que la información financiera publicada en los mercados de la Entidad y de su Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Con fecha 25 de julio de 2013 Ibercaja Banco ha adquirido la totalidad de las acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., entidad que cuenta asimismo con su propio SCIIF, y cuya información financiera forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo Ibercaja Banco.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera” junto al “establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos”.

El Reglamento también indica que el Consejo “adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que se deba poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que ésta última”. Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Control de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión”

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la Entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Respecto a la existencia de un canal de denuncias son la Dirección de Auditoría Interna y la Unidad de Contabilidad General las que actualmente reciben información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2013 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros que son materiales y los procesos críticos de gestión que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo. El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control de Gestión mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General y la Dirección de Empresas Participadas.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

▪ **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2013 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.

- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia:
 - Reconocimiento y rendimientos.
 - Dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros:
 - Valores representativos de deuda.
 - Instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (Activos no corrientes en venta, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.

- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
- Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control de Gestión.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Validación de Modelos y Control Interno.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIIF.

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a ésta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2013 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar: el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las actividades de evaluación del SCIIF en el ejercicio 2012; la auditoría del sistema correspondiente al proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes; el control continuado de productos y carteras del Grupo; la auditoría del cálculo de exigencia de recursos propios por riesgo operacional; y la revisión de la aplicación MIR (Modelo Integrado de Riesgos) que genera los estados reservados, en la que se evaluó su funcionamiento y se replicó el cálculo del Estado RP21 de Banco de España. El resultado de estas revisiones ha sido adecuado, sin encontrarse incidencias significativas.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Como consecuencia de los trabajos de revisión llevados a cabo a lo largo del ejercicio 2013, se está culminando la formalización de un plan de implementación, con determinados planes de acción para las diferentes áreas analizadas, estando prevista su finalización a lo largo del ejercicio 2014. Por esta razón, el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.1. Ibercaja Banco, S.A. fue sociedad unipersonal hasta el 25 de julio de 2013.

C.1.2 D. Alberto Palacio Aylagas fue miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 1 de marzo de 2013, fecha en la que presentó su dimisión. D. Miguel Fernández de Pinedo López presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Entidad el 19 de diciembre de 2013.

C.1.3 D. José Luis Aguirre Loaso ocupa el cargo de Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

C.1.4 Ibercaja Banco, S.A. se constituyó el 22 de septiembre de 2011.

C.1.5 En "retribución fija" se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del consejo de la entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe. Se computan, por tanto, las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2013 por los consejeros D. Alberto Palacio Aylagas y D. Miguel Fernández de Pinedo López.

C.1.6 Se entenderá por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se tendrá en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sea de aplicación. Se incluyen primas de seguro así como aportaciones a fondos de pensiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.6 del informe.

D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz fue Subdirector de la Entidad, y Director de su Asesoría Jurídica, hasta el 25 de julio de 2013, fecha en que pasó a prestar sus servicios profesionales en Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel se incorporó a la Entidad como Director General Adjunto el 1 de noviembre de 2013.

C.1.8 Se entenderá que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “**certificadas**” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 En órganos de administración se hace alusión a todas las comisiones creadas por el órgano de administración y al/los consejero/s delegado/s.

C.2.2 D. Alberto Palacio Aylagas fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 1 de marzo de 2013. D. Jesús Bueno Arrese formó parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desde el 9 de abril de 2013 hasta el 25 de julio de 2013. D. Eugenio Nadal Reimat formó parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento hasta el 25 de julio de 2013, fecha en que fue designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. D. Jesús Solchaga Loitegui fue designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con fecha 25 de julio de 2013. En esa misma fecha D^a Gabriela González-Bueno Lillo fue designada vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. D. Miguel Fernández de Pinedo López fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 25 de julio de 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013, y con efectos a partir de esa fecha, D. Miguel Fernández de Pinedo López presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Entidad, de la Comisión Ejecutiva y como Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financiero consolidado y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

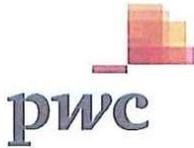
Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26-03-2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El consejero Don Vicente Condor López se abstiene de firmar el Informe Anual de Gobierno Corporativo dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría, cuentas anuales
consolidadas al 31 de diciembre de 2013 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de Ibercaja Banco, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Antonio Greño Hidalgo
Socio-Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 N^o 08/14/00105
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 – 7^a Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.com/es

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 26 de marzo de 2014 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 42 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.: 17.817.393-Y

Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.: 17.109.813-K

Consejero Delegado y Vicepresidente 1º

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

D.N.I.: 8.692.701-N

Vicepresidente 2º

D. EUGENIO NADAL REIMAT

D.N.I.: 40.826.634-R

Vocal

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.: 17.841.677-W

Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.: 17.085.671-Y

Vocal

D. VICENTE CONDOR LÓPEZ (*)

D.N.I.: 17.187.842-B

Vocal

D. MANUEL PIZARRO MORENO

D.N.I.: 18.402.368-E

Vocal

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.: 50.264.111-A

Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN

D.N.I.: 17.859.671-X

Vocal

D. VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCIA

D.N.I.: 13.042.778-F

Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.: 17.846.451-S

Secretario No Consejero

(*) Este consejero se abstiene de firmar las presentes cuentas anuales e informe de gestión dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2013

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	6	499.331	289.520	Cartera de negociación	7	27.546	16.880
				Derivados de negociación		27.546	16.880
Cartera de negociación	7	36.826	33.655	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		48.800	-
Valores representativos de deuda		890	2.132	Depósitos de la clientela		48.800	-
Derivados de negociación		35.936	31.523				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Pasivos financieros a coste amortizado	19	52.975.734	37.094.568
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	68.925	113.274	Depósitos de Bancos centrales		4.855.479	2.519.847
Valores representativos de deuda		13.119	57.556	Depósitos de entidades de crédito		4.197.762	4.371.510
Otros instrumentos de capital		55.806	55.718	Depósitos de la clientela		39.991.664	24.772.015
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Débitos representados por valores negociables		2.995.125	4.861.206
Activos financieros disponibles para la venta	9	7.277.141	6.644.655	Pasivos subordinados		567.520	289.395
Valores representativos de deuda		6.686.936	6.241.581	Otros pasivos financieros		368.184	280.595
Otros instrumentos de capital		590.205	403.074	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	12.3	6.474	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	1.670.247	1.894.250	Derivados de cobertura	12.1	297.464	172.256
Inversiones crediticias	10	38.947.347	30.720.703	Pasivos por contratos de seguros	20	6.333.643	4.855.039
Depósitos en entidades de crédito		1.367.026	905.328	Provisiones	21	261.821	159.434
Crédito a la clientela		36.820.105	29.535.076	Fondos para pensiones y obligaciones similares		152.267	111.840
Valores representativos de deuda		760.216	280.299	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		5.949	5.798
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	6.157.779	5.756.868	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		22.382	7.723
Cartera de inversión a vencimiento	11	11.511.381	3.820.919	Otras provisiones		81.223	34.073
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	7.432.597	2.825.197	Pasivos fiscales		442.330	132.630
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	12.3	40.135	-	Corrientes		6.786	2.106
Derivados de cobertura	12.1	519.043	701.018	Diferidos	25	435.544	130.524
Activos no corrientes en venta	13	642.542	566.803	Resto de pasivos	22	113.830	76.771
Participaciones	14	207.396	178.279	TOTAL PASIVO		60.507.642	42.507.578
Entidades asociadas		147.085	131.216	Fondos propios	24.1	2.477.750	2.191.725
Entidades multigrupo		60.311	47.063	Capital		2.611.730	2.278.500
Activos por reaseguros	15	1.214	963	Reservas		(104.597)	397.486
Activo material	16	1.285.344	689.291	<i>Reservas acumuladas</i>		<i>(45.375)</i>	<i>430.486</i>
Inmovilizado material		877.080	576.388	<i>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</i>		<i>(59.222)</i>	<i>(33.000)</i>
<i>De uso propio</i>		<i>860.658</i>	<i>559.209</i>	Resultado atribuido a la entidad dominante		(29.383)	(484.261)
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		<i>16.422</i>	<i>17.179</i>	Ajustes por valoración		130.173	(40.611)
Inversiones inmobiliarias		408.264	112.903	Activos fin. disponibles para la venta	23.1	240.969	(30.726)
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Entidades valoradas por el método de la participación		1.901	995
Activo intangible		196.676	12.194	Resto de ajustes de valoración	23.2	(112.697)	(10.880)
Fondo de comercio	17.1	131.320	-	Intereses minoritarios	24.2	2.014	5.296
Otro activo intangible	17.2	65.356	12.194	Ajustes por valoración		-	2.191
Activos fiscales		1.559.690	604.451	Resto		2.014	3.105
Corrientes		33.433	31.594	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.609.937	2.156.410
Diferidos	25	1.526.257	572.857	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		63.117.579	44.663.988
Resto de activos	18	324.588	288.263				
Existencias		265.201	256.518				
Otros		59.387	31.745				
TOTAL ACTIVO		63.117.579	44.663.988				
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	27.1	725.937	451.098				
Compromisos contingentes	27.3	3.086.978	2.019.919				

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de euros)

	Nota	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	28	1.223.104	1.244.867
Intereses y cargas asimiladas	29	630.894	666.943
MARGEN DE INTERESES		592.210	577.924
Rendimiento de instrumentos de capital	30	8.870	13.916
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(26.153)	(28.267)
Comisiones percibidas	31	280.663	249.230
Comisiones pagadas	32	17.423	13.956
Resultado de operaciones financieras (neto)	33	136.217	353.779
Cartera de negociación		3.925	55.455
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		999	3.403
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		130.156	298.703
Otros		1.137	(3.782)
Diferencias de cambio (neto)	34	1.489	507
Otros productos de explotación		1.092.855	1.211.559
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	20.2	1.037.490	1.164.511
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		32.499	29.669
Resto de productos de explotación		22.866	17.379
Otras cargas de explotación		1.118.126	1.227.429
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	20.2	1.046.420	1.162.091
Resto de cargas de explotación		71.706	65.338
MARGEN BRUTO		950.602	1.137.263
Gastos de administración		563.229	459.433
Gastos de personal	35	374.934	313.266
Otros gastos generales de administración	36	188.295	146.167
Amortización	16 y 17	48.606	38.553
Dotaciones a provisiones (neto)	21	(42.819)	12.089
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		355.796	1.120.783
Inversiones crediticias	10.6	309.316	1.111.271
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	46.480	9.512
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		25.790	(493.595)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	37	38.160	138.281
Fondo de comercio y otro activo intangible		3.260	-
Otros activos		34.900	138.281
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	38	10.881	111.815
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		2.635	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	39	(70.311)	(165.065)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(69.165)	(685.126)
Impuesto sobre beneficios	25	(37.912)	(200.105)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(31.253)	(485.021)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(31.253)	(485.021)
Resultado atribuido a la entidad dominante		(29.383)	(484.261)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(1.870)	(760)

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de euros)

	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(31.253)	(485.021)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	189.140	(25.666)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	619	3.457
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	884	4.939
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(265)	(1.482)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	188.521	(29.123)
Activos financieros disponibles para la venta	388.136	27.449
Ganancias (pérdidas) por valoración	399.670	53.219
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.534)	(25.770)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	906	673
Ganancias (pérdidas) por valoración	906	673
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(120.115)	(70.014)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(80.406)	12.769
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	157.886	(510.687)

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

	Fondos propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Divid. y retribuc.				
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	-	2.191.725	(40.611)	5.296	2.156.410
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	-	2.191.725	(40.611)	5.296	2.156.410
Total ingresos y gastos reconocidos	-	18.355	-	(29.383)	-	(11.028)	170.784	(1.870)	157.886
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	(494.216)	(26.222)	484.261	-	297.053	-	(1.412)	295.641
Aumentos de capital	325.500	-	-	-	-	325.500	-	-	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(28.447)	-	-	-	(28.447)	-	28.447	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	7.730	(465.769)	(26.222)	484.261	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	(29.859)	(29.859)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	(45.375)	(59.222)	(29.383)	-	2.477.750	130.173	2.014	2.609.937

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de euros)

	Fondos propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Divid. y retribuc.				
I. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	518.213	(24.160)	54.914	(12.800)	2.670.667	(10.126)	6.460	2.667.001
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.134.500	518.213	(24.160)	54.914	(12.800)	2.670.667	(10.126)	6.460	2.667.001
Total ingresos y gastos reconocidos	-	5.319	-	(484.261)	-	(478.942)	(30.485)	(1.260)	(510.687)
Otras variaciones del patrimonio neto	144.000	(93.046)	(8.840)	(54.914)	12.800	-	-	96	96
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	144.000	(93.046)	(8.840)	(54.914)	12.800	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	96	96
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	-	2.191.725	(40.611)	5.296	2.156.410

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(524.709)	471.924
Resultado del ejercicio	(31.253)	(485.021)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	467.208	1.029.793
Amortización	48.606	38.553
Otros ajustes	418.602	991.240
Aumento / disminución neto de los activos de explotación	1.026.375	(481.955)
Cartera de negociación	3.998	10.121
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	57.875	3.980
Activos financieros disponibles para la venta	(696.334)	(1.526.004)
Inversiones crediticias	1.435.025	1.039.442
Otros activos de explotación	225.811	(9.494)
Aumento / disminución neto de los pasivos de explotación	(2.042.555)	474.344
Cartera de negociación	2.546	(7.525)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	706	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.310.814)	150.762
Otros pasivos de explotación	265.007	331.107
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	55.516	(65.237)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	464.655	(347.304)
Pagos	(58.020)	(488.668)
Activos materiales	(29.677)	(15.779)
Activos intangibles	(2.934)	(1.943)
Participaciones	(3.537)	(8.635)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(21.871)	(19.018)
Cartera de inversión a vencimiento	(1)	(443.293)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	522.675	141.364
Activos materiales	62.791	42.325
Activos intangibles	-	-
Participaciones	2.504	7.785
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	69.039	91.254
Cartera de inversión a vencimiento	388.341	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	269.635	(371.042)
Pagos	(29.340)	(371.042)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	(29.340)	(371.042)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	298.975	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	298.975	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	209.581	(246.422)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	497.010	743.432
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	706.591	497.010
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	199.917	143.452
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	299.414	146.068
Otros activos financieros	207.260	207.490
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	706.591	497.010

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
3. Gestión del Riesgo
4. Distribución de los resultados
5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
6. Caja y depósitos en bancos centrales
7. Carteras de negociación de activo y pasivo
8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
9. Activos financieros disponibles para la venta
10. Inversiones crediticias
11. Cartera de inversión a vencimiento
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)
13. Activos no corrientes en venta
14. Participaciones
15. Activos por reaseguros
16. Activo material
17. Activo intangible
18. Resto de activos
19. Pasivos financieros a coste amortizado
20. Pasivos por contratos de seguros
21. Provisiones
22. Resto de pasivos
23. Ajustes por valoración
24. Reservas
25. Situación fiscal
26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
27. Otra información significativa
28. Intereses y rendimientos asimilados
29. Intereses y cargas asimiladas
30. Rendimientos de instrumentos de capital
31. Comisiones percibidas
32. Comisiones pagadas
33. Resultados de operaciones financieras
34. Diferencias de cambio
35. Gastos de personal
36. Otros gastos generales de administración
37. Pérdidas por deterioro del resto de activos
38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
40. Partes vinculadas
41. Servicio de atención al cliente
42. Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco, la Entidad o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), y constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja - entidad matriz del Grupo Ibercaja- fue fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1.876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de Diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Zaragoza tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1ª.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo- la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambia la forma de actuar con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español y potenciar su utilidad para la sociedad. Con estos principios y valores nació Ibercaja Banco, una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto a desde el 1 de octubre de 2011.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Como entidades de crédito, la Caja e Ibercaja Banco están supervisadas por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Hay que destacar, durante el ejercicio 2013, la adquisición del 100% de las acciones de Banco Grupo Cajates, S.A. realizada por Ibercaja Banco, S.A., la cual se describe en la Nota 1.11.2.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Caja también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 42 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 19 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, "Circular 4/2004").

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2013 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 35.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26), y

- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

La integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que se describe en la Nota 1.11.2 ha supuesto la incorporación de sus saldos y transacciones en estas cuentas anuales consolidadas desde el 1 de julio de 2013, lo cual ha de tenerse en cuenta a los efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

Entidad	% de Participación	
	2013	2012
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	21,09%	21,09%
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	11,46%	-

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la "Circular 3/2008") y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Adicionalmente, la Entidad debe contar con un 9% de capital principal, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-Ley 24/2012, que modifica el Real Decreto-Ley 2/2011.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 10,32%, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2013	2012
Recursos propios básicos	2.479.627	2.026.192
Recursos propios de segunda categoría	-	163.027
Total recursos propios computables del Grupo	2.479.627	2.189.219
Requerimientos de recursos propios	1.923.001	1.551.475
Superávit	556.626	637.744

	Posición del Grupo	
	2013	2012
Core capital	10,29%	10,40%
Tier I	10,32%	10,45%
Coeficiente de solvencia	10,32%	11,29%
Capital principal	10,29%	10,40%

El Grupo dispone a 31 de diciembre de 2013 de un capital principal del 10,29% superior al mínimo aplicable al Grupo (9%).

La Comisión Europea publicó el 20 de julio de 2011 una nueva propuesta legislativa para reforzar el sistema bancario europeo, conocida como CRD IV (Capital Requirements Directive). Esta propuesta ha sido aprobada por el Parlamento Europeo con fecha 26 de junio de 2013 y sustituye a las Directivas 2006/48/CE (CRD II) y 2006/49/CE (CRD III) que, entre otros aspectos, regulan los requisitos de capital, modalidades de gobierno y supervisión aplicables a las entidades de crédito y empresas de inversión que ejerzan su actividad en alguno de los estados miembros.

Dicha Directiva entra en vigor el 1 de enero de 2014. El Grupo Ibercaja ha analizado los impactos que la nueva regulación supone y está preparado para su adaptación.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

La Sociedad fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, hará pública dicha información en su página web.

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

Tanto Ibercaja Banco, S.A. como su sociedad dependiente Banco Grupo Cajatres, S.A.U. están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementa del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a Ibercaja Banco asciende a 52.323 miles de euros (diez cuotas anuales de 5.232 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance (63.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y en "Otros pasivos financieros" (65.014 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 ha establecido que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo se ha reducido como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa hasta un importe de 2.224 miles de euros, el cual se ha registrado como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 53.501 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Este importe se registrará en la cuenta de resultados a medida que se materialicen los desembolsos. Este tratamiento ha sido trasladado por Banco de España a las entidades afectadas y es acorde a lo establecido en la Interpretación número 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, según el cual los gravámenes se han de devengar como un gasto en el momento en el que se genera la obligación de su liquidación. Si bien esta Interpretación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, la Entidad espera que se adopte en el corto plazo y considera que su conclusión es adecuada y coherente con el Marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 49.680 miles de euros (49.013 miles de euros en el ejercicio 2012), que se han registrado en el epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y se corresponden con 38.583 miles de euros incurridos por Ibercaja Banco más 11.097 miles de euros de gasto devengado por Banco Grupo Cajates, S.A.U. por este concepto desde su fecha de incorporación al Grupo.

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja).

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2013 asciende a 287.023 miles de euros (190.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2012); el Grupo ha cumplido el mínimo establecido legalmente.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2013 este ratio era del 53,29% (56,59% al 31 de diciembre de 2012).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es a 31 de diciembre de 2013 del 201% (178% a 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2012); de éstos el 95% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95% al 31 de diciembre de 2012). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99% del total (99% al 31 de diciembre de 2012) y de éstas el 83% está referenciado al Euribor (81% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Total préstamos	32.489.335	27.411.207
Participaciones hipotecarias emitidas	2.338.987	2.568.936
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.238.674	2.452.387
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.940.994	2.910.235
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.897.148	2.861.098
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	27.209.354	21.932.036
Préstamos no elegibles	7.113.205	6.620.332
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	5.708.794	5.525.687
Resto	1.404.411	1.094.645
Préstamos elegibles	20.096.149	15.311.704
Importes no computables	149.828	16.268
Importes computables	19.946.321	15.295.436
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.946.321	15.295.436

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2013				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					20.096.149
Sobre vivienda	3.536.925	5.882.188	8.598.210	18.736	18.036.059
Sobre el resto de bienes	778.561	906.634	374.895		2.060.090

	Miles de euros				
	2012				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.311.704
Sobre vivienda	2.455.676	4.444.028	7.344.103	5.939	14.249.746
Sobre el resto de bienes	406.813	564.609	90.536		1.061.958

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Origen de las operaciones	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Originadas por la entidad	26.533.972	19.444.357	21.214.323	14.618.040
Subrogadas de otras entidades	675.382	651.792	717.713	693.664
Moneda	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Euro	27.206.245	20.096.149	21.927.544	15.311.704
Resto de monedas	3.109	-	4.492	-
Situación en el pago	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Normalidad de pago	24.289.883	19.239.890	20.586.268	15.035.571
Otras situaciones	2.919.471	856.259	1.345.768	276.133
Vencimiento medio residual	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Hasta diez años	4.506.410	2.162.702	3.257.408	1.127.925
Más de diez años y hasta veinte años	7.018.827	5.581.671	4.640.518	3.442.722
Más de veinte años y hasta treinta años	11.022.738	8.706.458	9.337.829	7.251.307
Más de treinta años	4.661.379	3.645.318	4.696.281	3.489.750
Tipo de interés	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Fijo	304.048	131.283	152.532	43.125
Variable	26.328.010	19.637.464	20.921.839	14.734.419
Mixto	577.296	327.402	857.665	534.160
Titulares	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	7.012.146	3.290.543	5.977.962	2.358.218
<i>De los que: promociones inmobiliarias</i>	3.444.906	1.222.786	3.724.819	1.387.972
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	20.197.208	16.805.606	15.954.074	12.953.486
Tipo de garantía	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Activos / edificios terminados	24.439.328	19.362.367	19.369.368	14.856.951
Residenciales	17.370.687	13.725.524	18.114.810	14.153.341
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.728.144	1.613.814	1.803.335	1.679.330
Comerciales	817.505	512.680	501.196	292.268
Restantes	6.251.136	5.124.163	753.362	411.342
Activos / edificios en construcción	657.144	202.057	731.376	170.961
Residenciales	640.169	190.949	718.441	165.674
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	25.683	4.814	47.914	20.486
Comerciales	6.142	5.652	4.234	803
Restantes	10.833	5.456	8.701	4.484
Terrenos	2.112.882	531.725	1.831.292	283.792
Urbanizados	1.574.076	214.184	1.372.319	44.141
Resto	538.806	317.541	458.973	239.651

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias (Notas 19.3 y 19.4)	9.928.835	8.655.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias singulares	3.501.613	3.950.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias octubre 2009	-	225.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias noviembre 2009	500.000	500.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias enero 2010	-	50.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias abril 2010	500.000	500.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias abril-II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo 2011	30.000	30.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo 2012	750.000	750.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo-II 2012	750.000	750.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias septiembre 2012	800.000	800.000
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI I)	9.000	-
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI II)	16.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-A	100.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-B	100.000	-
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones III (BEI III)	15.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie IV	50.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Ampliación Serie II	25.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie VII	50.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XIII	50.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XVI	120.000	-
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XX	125.000	-
Caja Inmaculada: Cajas Global Serie XXIII	150.000	-
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie A	99.872	-
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie B	105.128	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie II	27.778	-
Caja Círculo: Ampliación Cédula Serie II	25.000	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie III	19.444	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VI	75.000	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VIII	50.000	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie X	75.000	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XI	50.000	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIII	25.000	-
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIV	25.000	-
Caja Círculo: Cajas Global Serie XXIII	100.000	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-A	65.854	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-B	24.146	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie VIII	120.000	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-A	29.231	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-B	30.769	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XIII	90.000	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	60.000	-
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXVI	90.000	-

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	9.928.835	-	8.655.000	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	<i>3.300.000</i>	-	<i>3.300.000</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.430.000	-	4.705.000	-
Vencimiento residual hasta un año	500.000	-	275.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	780.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.650.000	-	2.650.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	5.498.835	-	3.950.000	-
Vencimiento residual hasta un año	394.366	-	448.387	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	991.233	-	319.513	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	749.854	-	478.205	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.091.613	-	850.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.265.745	-	1.148.767	-
Vencimiento residual mayor de diez años	1.006.024	-	705.128	-
Participaciones hipotecarias emitidas	2.238.674	126	2.452.387	127
Resto de emisiones	2.238.674	126	2.452.387	127
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.897.148	156	2.861.098	148
Resto de emisiones	2.897.148	156	2.861.098	148

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	15.311.704	6.620.332	15.644.920	6.888.731
Incorporación Cajatres (*)	5.473.163	1.305.111	-	-
Bajas en el periodo	1.215.073	1.191.830	1.092.109	783.128
Cancelaciones a vencimiento	11.096	53.414	10.813	11.465
Cancelaciones anticipadas	203.268	332.140	127.329	66.086
Subrogaciones por otras entidades	4.875	4.630	384	23
Vencimientos y otros	995.834	801.646	953.583	705.554
Altas en el periodo	526.355	379.592	758.893	514.729
Originadas por la entidad	525.783	379.592	757.981	514.729
Subrogaciones de otras entidades	572	-	912	-
Saldo final	20.096.149	7.113.205	15.311.704	6.620.332

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2013	2012
Total	228.855	173.780
– Potencialmente elegibles	154.351	85.634
– No elegibles	74.504	88.146

1.11 Proceso de integración con Cajatres

1.11.1 Integración provisional

1.11.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo firmado preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco y de Banco Grupo Cajatres, S.A., que el Banco alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, pudieran imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del FROB afectasen exclusivamente al Banco Grupo Cajatres, S.A.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye el plan de reestructuración del Banco (Nota 1.11.1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.11.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración del Banco en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.11.1.2).

1.11.1.2 Plan de reestructuración

El "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012 (Nota 1.11.1.1), incluye un apartado específico con el "Plan de reestructuración de Cajatres" que incorpora determinadas medidas que llevará a cabo Banco Grupo Cajatres, S.A. en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Asimismo, estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "*Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission*") para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.11.1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas (Nota 21) y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados (el 15 de marzo de 2013 se firmó un acuerdo laboral que recoge las condiciones en las que se producirán estas salidas: Notas 21 y 35). Al 31 de diciembre de 2013 se ha procedido al cierre de 187 oficinas y se ha reducido la plantilla en 544 empleados (el compromiso de reducción de empleados al 31 de diciembre de 2013 es de 528 empleados).
- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB que tenían al 30 de junio de 2012 un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros (de acuerdo con la Nota 1.11.1.3 finalmente se han traspasado en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros).

- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2013 se ha reducido a 40 millones de euros debido a determinados saneamientos y ventas realizados). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento integro de su valor neto contable.
- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tier 1 capital* (aspecto finalizado antes de la integración generándose 6 y 34 millones de euros netos de efecto fiscal en los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente).

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de estas medidas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital antes de finalizar el ejercicio 2016 (5% en 2014, 40% en 2015 y 55% en 2016), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos generados aportados por Banco Grupo Cajatres en la fecha de adquisición (Nota 25.4), en un plazo máximo de diez años.

1.11.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB puede obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en la Nota 1.11.1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si el SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, sea errónea o haya variado.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en la actualidad, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas.

En el “Contrato de transmisión de activos” se faculta a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle es el siguiente:

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2013-1	Euribor 3 meses + 1,24%	28 de febrero de 2014	663.600
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	995.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	553.000
			2.212.000

En la misma fecha se firmó un “Contrato de administración y gestión de activos”, en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos, estableciendo los honorarios a percibir por el Banco por su prestación de servicios, y un *success fee* (honorarios de éxito) cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados. La duración de dicho contrato es de un año prorrogable.

1.11.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008 de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, e ilimitadamente como capital principal conforme al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.11.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones será del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.11.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el *State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso lo realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

1.11.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, ha realizado una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que han suscrito los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social. Los nuevos accionistas han pasado a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La combinación de negocios ha supuesto la cancelación de relaciones preexistentes con Banco Grupo Cajatres, S.A., como consecuencia de que éste poseía instrumentos financieros emitidos por Ibercaja Banco. El valor razonable de dichos instrumentos financieros a la fecha de adquisición ascendía a 67.361 miles de euros. Esta operación ha supuesto un ingreso en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco por un importe de 27.419 miles de euros, por diferencia entre el valor contable del pasivo de Ibercaja Banco que se ha dado de baja y su valor razonable a la fecha de adquisición. Este ingreso se ha registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de resultados consolidada y no ha sido registrado en las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco, de acuerdo a la normativa aplicable.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A., una vez cancelada la relación preexistente, asciende a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que asciende a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de las transacciones separadas).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A. una vez eliminados los instrumentos financieros afectos a transacciones separadas comentados anteriormente, es el siguiente (miles de euros):

ACTIVO	01.07.13	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	01.07.13
Caja y depósitos en bancos centrales	174.917	Cartera de negociación	8.120
Cartera de negociación	7.169	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.094
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.526	Pasivos financieros a coste amortizado	18.185.641
Activos financieros disponibles para la venta	1.370.079	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.296
Inversiones crediticias	10.254.998	Derivados de cobertura	187.766
Cartera de inversión a vencimiento	6.176.785	Pasivos por contrato de seguros	993.311
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	(10.348)	Provisiones	183.465
Derivados de cobertura	26.026	Pasivos fiscales	266.165
Activos no corrientes en venta	77.270	Resto de pasivos	20.509
Participaciones	77.639	TOTAL PASIVO	19.899.367
Activos por reaseguros	1.385	Fondos propios	130.074
Activo material	661.140	Intereses minoritarios	(33.317)
Activo intangible	63.204		
Activos fiscales	1.023.405		
Resto de activos	78.929		
TOTAL ACTIVO	19.996.124	TOTAL PATRIMONIO NETO	96.757
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.996.124

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se ha registrado un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El importe de los ajustes realizados a la fecha de adquisición sobre el patrimonio neto contable de Banco Grupo Cajatres, S.A. asciende a 23.451 miles de euros, netos de impuestos. Estos ajustes incluyen (importes antes de impuestos) el reconocimiento de pasivos contingentes y costes de ruptura de contratos por 6.000 y 11.695 miles de euros respectivamente; un ajuste negativo en la inversión crediticia de 140.000 miles de euros, como mejor estimación de la diferencia entre el valor contable del crédito a la clientela en Banco Grupo Cajatres, S.A. a la fecha de adquisición y su valor razonable (valor actual de los flujos de caja que se esperan cobrar). Adicionalmente, se han registrado activos intangibles por importe de 52.531 miles de euros que no estaban registrados en la entidad adquirida.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Por lo tanto las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, y tienen carácter provisional, por lo que aún no se ha determinado el importe total del fondo de comercio que se espera que sea fiscalmente deducible.

Los gastos incurridos en la adquisición ascienden a 463 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias de Ibercaja Banco. Adicionalmente, los gastos relacionados con la ampliación de capital han ascendido a 103 miles de euros.

De acuerdo a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., los ingresos ordinarios (entendido como el margen bruto) y resultados después de impuestos han ascendido a 428.608 y -121.872 miles de euros, respectivamente. Los ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 ascienden a 147.305 miles de euros. De los resultados negativos citados, una parte (84.544 miles de euros) se registró ya contra el patrimonio neto del Grupo en la puesta a valor razonable. No se informa de los ingresos ordinarios y de los resultados aportados a la cuenta de resultados si la fecha de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, dado que requeriría la estimación de los ajustes a valor razonable a 1 de enero.

1.11.3 Integración plena

En una fase posterior, con un horizonte temporal próximo a diciembre de 2014, se contempla la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco.

1.12 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.13 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.13.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2013, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013, las cuales no han supuesto un impacto significativo para el Grupo, son las siguientes:

- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros".
- NIIF 13 "Valoración a valor razonable".
- NIIF 7 (Modificación) "Instrumentos financieros: información a revelar".
- NIC 19 (Modificación) "Retribución a los empleados".

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- NIC 19 (Modificación) “Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados”.
- NIC 27 (Modificación) “Estados financieros separados”.
- NIC 28 (Modificación) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.
- NIC 32 (Modificación) “Instrumentos financieros: presentación”.
- NIC 36 (Modificación) “Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros”.
- NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros”.
- NIIF 10 “Estados financieros consolidados”.
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.
- NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”.
- CINIIF 21 “Gravámenes”.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados.

1.13.2 Cambios en las estimaciones contables

El único cambio significativo es el relacionado con la estimación de las pérdidas por deterioro para activos refinanciados y reestructurados, que se describen en la Nota 3.1.5.2.

1.14 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Standard&Poors	Diciembre 2013	Noviembre 2012	B	B	BB	BB+	Estable	Negativa
Moody's	Noviembre 2013	Octubre 2012	NP	NP	Ba3	Ba2	Negativa	En revisión
Fitch Ratings	Febrero 2014	-	B	-	BB+	-	Estable	-

Las calificaciones crediticias referidas corresponden a Ibercaja Banco, S.A.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 *Entidades multigrupo*

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerara provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los clasificados como cartera de negociación como los clasificados como derivados de cobertura, la Entidad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” o en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	28.724	(916)	34.956	(4.344)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	59.875	48.586	42.899	30.394
Resto	121	131	152	1.054
	88.720	47.801	78.007	27.104
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	54.583	43.745	49.519	27.951
Libras esterlinas	13.125	992	9.948	(118)
Franco suizos	13.284	1.757	13.688	(351)
Yenes japoneses	2.737	917	2.306	44
Resto	4.991	390	2.546	(422)
	88.720	47.801	78.007	27.104

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultados de las operaciones financieras (neto)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 **Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 **Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiamientos subordinados u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Banco;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.
- g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como “subestándar” por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español. El impacto en la cuenta de resultados de la provisión asociada a estas pérdidas está regulado por la Circular 4/2004, pudiendo disponerse de la provisión constituida a medida que se materializan las pérdidas identificadas específicamente.

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explica en la Nota 2.8.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas. En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de 40% de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como “Planes de prestación definida”.

La segregación de la actividad financiera en el ejercicio 2011 por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U. que se describe en la Nota 1.1 no ha supuesto la modificación de los derechos preexistentes para los empleados.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspenden durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajates para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, para un determinado colectivo de empleados, de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada Entidad de origen. Para ello, cada Entidad del Grupo promovió los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo éstas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 3.553 miles de euros en 2013 y a 12.086 miles de euros en 2012.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratadas con Ibercaja Vida, S.A., y con CAI Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de partes vinculadas del Grupo y se registran como “Contratos de seguros vinculados a pensiones”.

La modificación de la NIC19 en el ejercicio 2013 supone las siguientes modificaciones en el tratamiento contable de las retribuciones post-empleo:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad, se reconocen de forma inmediata en el periodo que ocurren directamente en “Otros ingresos y gastos reconocidos”.

- El reconocimiento de los costes por servicios pasados, los cuales deben registrarse inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias actuariales consolidada en el epígrafe “Gastos de personal”.
- El coste por intereses correspondiente a la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses que se calcula aplicando el tipo de interés técnico al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

Se consideran “ganancias y/o pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, derivados del convenio colectivo se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Banco Grupo Cajatres

El Grupo mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del Plan de pensiones de empleo “CAI Empleo, Fondo de Pensiones”, gestionado por CAI Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Plan de Pensiones de empleo “Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones” y Plan de pensiones de empleo “Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.”, gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, el Grupo tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Acuerdo laboral de integración y creación del SIP

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP, y como consecuencia de las medidas de reorganización laboral necesarias, las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos firmaron, con fecha 28 de diciembre de 2010, un acuerdo de aceptación del Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE) a aplicar en las mencionadas tres Cajas participantes. Dicho ERE fue autorizado por la Dirección General de Trabajo mediante su Resolución de fecha 21 de enero de 2011.

El acuerdo definitivo de aceptación del ERE contemplaba, entre otras medidas, el establecimiento de un plan de prejubilaciones cuyas principales características eran las siguientes:

- Podían acogerse al mismo los trabajadores que al 31 de diciembre de 2010 tuvieran cumplidos 57 años de edad, estableciéndose un plazo de 60 días, a contar desde la entrada en vigor del acuerdo, para acogerse a dicho plan.
- La fecha efectiva de acceso a la prejubilación sería fijada por cada Caja en un plazo máximo que no excediera del 31 de diciembre de 2012; no obstante, bajo ciertas circunstancias, las Cajas podían fijar una fecha de acceso posterior que no excediera del 30 de junio de 2013.
- Durante la situación de prejubilación y hasta alcanzar la edad de 64 años, el trabajador percibirá una indemnización por la extinción de su contrato de trabajo que, sumada a la prestación por desempleo, alcance las siguientes coberturas:
 - Un 80% de la retribución bruta fija percibida por el trabajador, excluida la cuota a la Seguridad Social a su cargo, percibida en los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - El trabajador no podrá recibir en concepto de indemnización una cantidad neta que, sumada a la prestación por desempleo, sea inferior al 90% ni superior al 95% del salario neto fijo de los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - Las Cajas continuarán realizando las aportaciones al plan de pensiones del empleo para la cobertura de la contingencia de jubilación. En el caso de trabajadores partícipes de un subplan de aportación definida, dicha aportación será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año; en el caso de partícipes de un subplan de prestación definida, se le consolidarán sus derechos a la fecha efectiva de la prejubilación y la aportación a realizar será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año.

Al cierre del ejercicio de 2013 el número de empleados de las Cajas acogidos al acuerdo descrito era 152 personas y todas ellas han causada baja (211 personas durante el ejercicio 2012).

Finalmente, en este Acuerdo se establecen las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

Plan de prejubilaciones con empleados procedentes de Caja Círculo

El Consejo de Administración de Caja Círculo celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debía realizarse antes del 30 de noviembre de 2006.
- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

Al 31 de diciembre de 2013 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 17 (26 empleados durante el ejercicio 2012).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro del marco de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia de la Entidad. Entre ellas, se encuentra un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 275 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato. Las salidas escalonadas se irán produciendo hasta marzo de 2014.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 17.988 miles de euros.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2013 el Banco ha registrado una provisión por la estimación de los costes laborales derivados del Plan de reestructuración descrito en la Nota 1.11.1.2 (Nota 21).

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Banco Grupo Cajatres tienen los siguientes beneficios sociales:

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con los límites marcados por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar y la duración máxima será el marcado por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. El tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta seis mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. y sus sociedades dependientes distintas a Banco Grupo Cajatres que cuenten con contrato indefinido en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año con un mínimo del 1,5% y un máximo del 5,25%. A partir del 30 de junio de 2013 el referido mínimo se ha establecido en el 1,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual. La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos materiales

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo” del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.15.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 17.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos”.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Otras cargas de explotación" en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo, las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.18 Activos no corrientes en venta

El epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Activos por reaseguros" (Nota 15).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3. Gestión del Riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos del Grupo.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos del Grupo, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el Riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, de negocio, de seguros, etc.

El Grupo cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Grupo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en el Grupo.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos del Grupo figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos del Grupo se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Grupo, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias". Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo (o a la Comisión Ejecutiva, en su caso) de autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de la Entidad.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para el Grupo por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	20.256.400	10.780.372
Riesgo bajo	23.378.699	20.499.975
Riesgo medio-bajo	3.094.634	2.957.276
Riesgo medio	5.458.167	3.964.550
Riesgo medio-alto	1.103.048	1.641.615
Riesgo alto	189.032	155.542
	53.479.980	39.999.330

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sector Público	948.894	653.838
Entidades de Crédito	1.545.508	1.054.598
Construcción y promoción inmobiliaria	3.770.865	3.511.234
Resto actividades productivas	7.255.750	4.257.234
Adquisición y rehabilitación de vivienda	25.178.943	21.263.383
Consumo y otros a familias	1.600.309	981.995
Otros sectores sin clasificar	923.582	503.966
	41.223.851	32.226.248

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Garantías hipotecarias	31.993.861	26.752.551
Garantías pignoraticias activos financieros	40.173	6.653
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	26.614	32.541
Garantía de Deuda del Estado	685.378	54.859
	32.746.026	26.846.604

A diciembre de 2013, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 58,41% (59,86% a diciembre de 2012).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por morosidad del cliente	2.791.072	1.361.609
Por otras razones	1.242.821	359.223
	4.033.893	1.720.832

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaci3nes y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentraci3n de riesgos

A continuaci3n se ofrece un detalle del valor en libros de la distribuci3n del cr3dito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Miles de euros								
31/12/2013								
Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones P3blicas	878.458	89.604	3	42.053	12.571	34.983	-	-
Otras instituciones financieras	944.804	1.126	7	337	581	59	121	35
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.350.010	5.184.163	48.357	1.154.195	1.375.167	1.729.445	559.370	414.343
Construcci3n y promoci3n inmobiliaria	2.315.399	2.191.678	292	215.166	409.876	960.204	365.376	241.348
Construcci3n de obra civil	145.286	3.482	23	1.985	555	807	-	158
Resto de finalidades	5.889.325	2.989.003	48.042	937.044	964.736	768.434	193.994	172.837
Grandes empresas	1.160.712	304.399	5.973	52.171	70.946	74.524	77.638	35.093
Pymes y empresarios individuales	4.728.613	2.684.604	42.069	884.873	893.790	693.910	116.356	137.744
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	26.646.833	25.128.495	22.215	4.857.739	7.776.817	10.322.316	1.963.224	230.614
Viviendas	24.533.150	24.043.161	8.591	4.391.063	7.454.373	10.101.469	1.917.862	186.985
Consumo	487.881	103.585	2.999	64.081	24.238	13.141	3.351	1.773
Otros fines	1.625.802	981.749	10.625	402.595	298.206	207.706	42.011	41.856
Subtotal	36.820.105	30.403.388	70.582	6.054.324	9.165.136	12.086.803	2.522.715	644.992
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	36.820.105	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas y reestructuradas	3.103.700	2.678.724	3.480	360.047	515.790	1.104.009	477.463	224.895

Miles de euros								
31/12/2012								
Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones P3blicas	581.632	64.617	-	17.430	21.930	24.832	425	-
Otras instituciones financieras	102.093	231	-	3	228	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.002.470	4.551.418	11.118	824.125	1.029.836	1.859.876	588.365	260.334
Construcci3n y promoci3n inmobiliaria	2.762.463	2.678.086	125	246.084	466.136	1.297.524	471.916	196.551
Construcci3n de obra civil	29.493	613	-	334	279	-	-	-
Resto de finalidades	4.210.514	1.872.719	10.993	577.707	563.421	562.352	116.449	63.783
Grandes empresas	1.181.307	165.518	4	67.795	43.129	45.518	2.770	6.310
Pymes y empresarios individuales	3.029.207	1.707.201	10.989	509.912	520.292	516.834	113.679	57.473
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.462.950	21.433.599	5.163	3.713.175	6.279.940	9.181.777	2.085.571	178.299
Viviendas	20.824.741	20.540.415	1.345	3.342.352	6.005.927	8.990.862	2.041.078	161.541
Consumo	422.875	97.778	2.200	60.194	21.726	15.157	1.863	1.038
Otros fines	1.215.334	795.406	1.618	310.629	252.287	175.758	42.630	15.720
Subtotal	30.149.145	26.049.865	16.281	4.554.733	7.331.934	11.066.485	2.674.361	438.633
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	614.069	-	-	-	-	-	-	-
Total	29.535.076	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas y reestructuradas	4.646.378	4.125.016	672	568.631	794.323	1.799.709	748.229	214.796

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (*):

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2013					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	4.194.280	438.882	29.969	225.321	4.888.452
Administraciones Públicas	12.620.826	522.238	49	-	13.143.113
Administración Central	10.456.325	522.238	49	-	10.978.612
Resto	2.164.501	-	-	-	2.164.501
Otras instituciones financieras	4.567.749	464.678	4.501	-	5.036.928
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.323.097	102.028	27.023	11.445	9.463.593
Construcción y promoción inmobiliaria	2.436.154	1.588	-	-	2.437.742
Construcción de obra civil	143.271	1.492	-	2.529	147.292
Resto de finalidades	6.743.672	98.948	27.023	8.916	6.878.559
Grandes empresas	1.442.552	16.034	22.306	-	1.480.892
Pymes y empresarios individuales	5.301.120	82.914	4.717	8.916	5.397.667
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	26.662.378	64.232	7.657	27.643	26.761.910
Viviendas	24.437.588	61.944	6.998	26.619	24.533.149
Consumo	487.222	187	423	49	487.881
Otros fines	1.737.568	2.101	236	975	1.740.880
Subtotal	57.368.330	1.592.058	69.199	264.409	59.293.996
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					-
Total					59.293.996

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

Miles de euros					
31/12/2012					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.279.327	765.250	38.603	519	3.083.699
Administraciones Públicas	7.985.427	692.853	-	-	8.678.280
Administración Central	7.391.459	692.853	-	-	8.084.312
Resto	593.968	-	-	-	593.968
Otras instituciones financieras	1.083.739	24.336	-	-	1.108.075
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.742.317	98.625	16.052	2.740	7.859.734
Construcción y promoción inmobiliaria	2.898.871	-	-	-	2.898.871
Construcción de obra civil	29.534	-	-	-	29.534
Resto de finalidades	4.813.912	98.625	16.052	2.740	4.931.329
Grandes empresas	1.146.129	70.215	13.646	-	1.229.990
Pymes y empresarios individuales	3.667.783	28.410	2.406	2.740	3.701.339
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.460.204	53.420	7.736	26.522	22.547.882
Viviendas	20.749.102	52.621	7.218	25.014	20.833.955
Consumo	421.914	395	489	76	422.874
Otros fines	1.289.188	404	29	1.432	1.291.053
Subtotal	41.551.014	1.634.484	62.391	29.781	43.277.670
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					614.069
Total					42.663.601

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad en España:

Miles de euros									
31/12/2013									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Entidades de crédito	2.824.364	853.227	153.325	52.845	60.758	2.525	19.322	227.914	4.194.280
Administraciones Públicas	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	12.620.826
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	10.456.325
Resto	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	2.164.501
Otras instituciones financieras	487.214	3.624.187	241.950	9.456	137.792	205	29	66.916	4.567.749
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.916.848	1.980.779	756.460	406.177	846.346	766.093	474.478	1.175.916	9.323.097
Construcción y promoción inmobiliaria	561.277	609.680	182.233	111.959	282.671	128.197	250.892	309.245	2.436.154
Construcción de obra civil	17.540	45.836	162	96	2.044	61.901	40	15.652	143.271
Resto de finalidades	2.338.031	1.325.263	574.065	294.122	561.631	575.995	223.546	851.019	6.743.672
Grandes empresas	281.527	396.884	119.169	62.749	283.757	130.049	37.154	131.263	1.442.552
Pymes y empresarios individuales	2.056.504	928.379	454.896	231.373	277.874	445.946	186.392	719.756	5.301.120
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.541.668	6.332.265	2.386.475	2.308.446	1.659.596	1.345.230	1.719.791	3.368.907	26.662.378
Viviendas	6.486.988	5.970.630	2.239.975	2.196.280	1.588.597	1.225.492	1.614.459	3.115.167	24.437.588
Consumo	193.405	89.268	37.254	27.159	14.397	16.099	28.990	80.650	487.222
Otros fines	861.275	272.367	109.246	85.007	56.602	103.639	76.342	173.090	1.737.568
Subtotal	14.210.043	13.117.104	3.688.312	2.974.858	2.857.293	2.284.019	2.230.172	5.550.204	57.368.330
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									-
Total									57.368.330

Miles de euros									
31/12/2012									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Castilla La Mancha	Andalucía	La Rioja	Resto	Total
Entidades de crédito	1.249.394	694.972	148.785	23.484	11.306	34.312	1.241	115.833	2.279.327
Administraciones Públicas	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	7.985.427
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	7.391.459
Resto	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	593.968
Otras instituciones financieras	506.388	551.960	502	6.890	27	2	860	17.110	1.083.739
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.561.936	1.918.662	820.718	449.960	512.868	546.380	210.259	721.534	7.742.317
Construcción y promoción inmobiliaria	641.297	750.521	209.691	148.150	295.767	350.710	144.183	358.552	2.898.871
Construcción de obra civil	2.250	26.056	213	137	115	167	410	186	29.534
Resto de finalidades	1.918.389	1.142.085	610.814	301.673	216.986	195.503	65.666	362.796	4.813.912
Grandes empresas	259.842	300.968	269.313	84.304	31.039	38.313	49.736	112.614	1.146.129
Pymes y empresarios individuales	1.658.547	841.117	341.501	217.369	185.947	157.190	15.930	250.182	3.667.783
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.075.616	6.362.159	2.400.767	2.400.375	1.748.123	1.435.056	887.137	2.150.971	22.460.204
Viviendas	4.342.719	5.992.799	2.251.193	2.277.462	1.637.346	1.372.032	810.207	2.065.344	20.749.102
Consumo	153.247	104.967	41.739	32.155	33.693	11.253	21.600	23.260	421.914
Otros fines	579.650	264.393	107.835	90.758	77.084	51.771	55.330	62.367	1.289.188
Subtotal	9.542.818	9.680.063	3.393.366	2.995.943	2.288.378	2.019.331	1.161.752	3.077.904	41.551.014
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									614.069
Total									40.936.945

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.

- Readecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en el Grupo.

El Grupo realiza un seguimiento exhaustivo de estas operaciones, detectando el potencial riesgo de incumplimiento y reconociendo las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha revisado las operaciones que previamente tenía calificadas como refinanciadas o reestructuradas, habiéndose puesto de manifiesto que algunas de ellas no cumplían los requisitos para ser calificadas como tales.

Asimismo, se han redefinido los criterios utilizados por la Entidad para clasificar las operaciones refinanciadas y reestructuradas en normal, dudoso y subestándar, teniendo en cuenta lo indicado en la carta de Banco de España de 30 de abril de 2013 y la regulación establecida por la EBA en su *EBA Implementing Technical Standards On Supervisory reporting on forbearance and non-performing exposures under article 99(4) of Regulation (EU) No 575/2013*.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros					
	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	8	44.399	-	-	39	83.516
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.252	362.750	50	25.119	2.750	308.028
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	122	123.195	8	17.509	16	880
Resto de personas físicas	3.917	287.250	75	3.628	3.976	31.211
Total	5.177	694.399	125	28.747	6.765	422.755

Miles de euros							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	788	644.694	57	112.215	619	123.789	165.041
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	149	439.590	33	106.473	5	22.926	132.360
Resto de personas físicas	2.890	348.056	98	7.738	2.041	20.329	16.370
Total	3.678	992.750	155	119.953	2.660	144.118	181.411

Miles de euros							
Dudoso							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	1	1.002	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.714	1.174.405	231	266.153	1.695	443.041	976.213
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	505	880.936	134	231.870	406	184.598	690.374
Resto de personas físicas	4.546	476.078	365	18.458	2.941	38.731	111.356
Total	6.260	1.650.483	596	284.611	4.637	482.774	1.087.569

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros			
Total			
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	48	128.917	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.156	3.460.194	1.141.254
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.378	2.007.977	822.734
Resto de personas físicas	20.849	1.231.479	127.726
Total	30.053	4.820.590	1.268.980

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros						
Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	18	26.453	-	-	6	61.860
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.499	1.870.209	107	141.960	4.225	340.799
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	947	1.370.130	50	117.385	156	25.236
Resto de personas físicas	15.302	1.200.553	262	19.108	7.307	62.416
Total	18.819	3.097.215	369	161.068	11.538	465.075

Miles de euros							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	86	386.899	13	59.457	8	17.446	204.377
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	712	603.715	119	105.643	890	102.369	324.849
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	382	538.955	61	98.725	296	69.363	288.212
Resto de personas físicas	1.562	137.531	145	6.117	759	5.878	22.657
Total	2.274	741.246	264	111.760	1.649	108.247	347.506

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	24	88.313	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.699	3.686.008	536.888
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.999	2.683.596	492.589
Resto de personas físicas	25.337	1.431.603	22.657
Total	35.060	5.205.924	559.545

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas	1.002	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	762.089	464.765
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	565.707	428.824
Resto de personas físicas	307.080	89.239
Total	1.070.171	554.004

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 1.256.821 miles euros (521.313 miles euros al 31 de diciembre de 2012), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentadas en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, descrito en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).

- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación de este modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende a Ibercaja Banco, y las sociedades filiales del Grupo Financiero existentes a 1 de enero de 2013.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 702 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media del periodo: 2011-2013) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 3.532 miles de euros correspondientes a un promedio de 6.607 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, han permitido al Grupo Ibercaja calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por el Método estándar, de conformidad con lo previsto en la Norma 97ª de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. No obstante, desde la adquisición en julio de 2013 de Banco Grupo Cajatres, este Método estándar se aplica en combinación con la aplicación –con carácter excepcional y transitorio- del Método del Indicador Básico al Subgrupo Banco Grupo Cajatres, al amparo de lo dispuesto en la Norma 95ª.10 de la Circular 3/2008, de Banco de España; estando prevista la aplicación plena a todo el Grupo del Método estándar, una vez se produzca la absorción y plena integración de las actividades de Banco Grupo Cajatres en los sistemas y procedimientos de Ibercaja Banco.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de Ibercaja Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.173	11.380	19.315	39.868	18.837	7.411	11.426
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	852	(24)	1.375	2.203	18.349	6.929	11.420
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	721	111	56	888	(4)	-	(4)
Activos financieros a tipo de interés variable	7.600	11.293	17.884	36.777	492	482	10
Pasivos	13.089	7.789	16.028	36.906	21.799	15.373	6.426
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.152	4.631	11.512	22.295	21.573	15.365	6.208
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.254	1.279	4.477	7.010	(219)	(431)	212
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.683	1.879	39	7.601	445	439	6
Diferencia o Gap del periodo	(3.916)	3.591	3.287	2.962	(2.962)	(7.962)	5.000
Diferencia o Gap acumulado	(3.916)	(325)	2.962	2.962	(2.962)	(5.000)	
Gap medio	(3.916)	(1.223)	3.415	1.294	-	-	-
% s/ activo total	(6,67)	(2,08)	5,82	2,21	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.227	5.131	18.179	31.537	9.932	4.149	5.783
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	715	186	864	1.765	10.226	4.452	5.774
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.139	134	(175)	1.098	(1.097)	(1.035)	(62)
Activos financieros a tipo de interés variable	6.373	4.811	17.490	28.674	803	732	71
Pasivos	12.473	2.820	14.839	30.132	11.337	7.066	4.271
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.742	2.840	7.851	17.433	17.847	11.655	6.192
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.467	1.276	3.877	6.620	(6.620)	(4.664)	(1.956)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	4.264	(1.296)	3.111	6.079	110	75	35
Diferencia o Gap del periodo	(4.246)	2.311	3.340	1.405	(1.405)	(2.917)	1.512
Diferencia o Gap acumulado	(4.246)	(1.935)	1.405	1.405	(1.405)	(1.512)	
Gap medio	(4.246)	(2.513)	1.851	(1.240)	-	-	-
% s/ activo total	(10,24)	(6,06)	4,46	(2,99)	-	-	-

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 1.294 millones de euros, el 2,21% del activo (-1.240 millones de euros, el -2,99% del activo a 31 de diciembre de 2012).

Con datos al 31 de diciembre de 2013, el impacto en el margen de intereses de la Entidad ante unas subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un aumento o un descenso respectivamente, de 12,3 millones de euros, lo que supone un 2,17% al alza o a la baja, en su caso, sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (13 millones y un 2,41% en diciembre de 2012) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de -26 millones de euros, un -0,48% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 100 puntos básicos es de 99,4 millones de euros, un 1,83% sobre el valor económico patrimonial, (en diciembre de 2012, -121 millones y -2,79% ante subidas y 139 millones y 3,22% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y “planes de contingencia” que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2013, la liquidez disponible del Grupo asciende a 10.661 millones de euros, un 18,2% del activo consolidado, y la capacidad de emisión a 6.692 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 17.354 millones de euros, con un aumento de 7.969 millones de euros respecto al cierre del pasado año. En Ibercaja Banco, se atendieron durante el ejercicio vencimientos mayoristas por 903 millones de euros, instrumentados en cédulas hipotecarias y territoriales (723 millones de euros) y bonos de titulización en manos de terceros (180 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 329 millones de euros, instrumentadas en deuda subordinada (36 millones de euros), participaciones preferentes (3 millones de euros) y bonos de titulización (290 millones de euros). En el caso de Banco Grupo Cajatres, las cédulas hipotecarias se redujeron en 110 millones de euros.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja y bancos centrales	499.316	289.513
Disponibles en póliza	4.769.818	2.734.811
Activos elegibles fuera de póliza	5.192.752	2.095.028
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	199.540	347.924
Saldo disponible acumulado	10.661.426	5.467.276

Al 31 de diciembre de 2013 la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales asciende a 6.692.425 miles de euros (3.917.694 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	124.877	57.199	60.593	14.157	26.502	188.603	471.931
Préstamos a otras instituciones financieras	-	3.751	282	1.292	2.428	5.034	12.787
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	984.807	-	-	-	-	984.807
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	68.368	440.669	674.029	2.276.384	7.648.551	29.047.290	40.155.291
Liquidación de cartera de valores	-	154.053	263.649	1.723.482	7.239.382	4.427.324	13.807.890
Margen de intereses	-	111.815	60.095	307.302	-	-	479.212
Total al 31 de diciembre de 2013	193.245	1.640.479	998.553	4.015.315	14.916.863	33.668.251	55.432.706
Total al 31 de diciembre de 2012	304.917	955.477	833.880	2.924.098	10.883.934	24.021.829	39.924.135
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	7.898	14.914	1.505.455	4.117.788	3.351.983	8.998.038
Depósitos de entidades de crédito	5.006	70.225	53.995	45.605	3.500	-	178.331
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	286.866	45.750	473.489	998.318	765.184	47.365	2.616.972
Depósitos de grandes empresas no financieras	17.461	10.000	50	850	2.446	-	30.807
Financiaciones del resto de la clientela	13.803.521	1.308.943	1.523.501	8.436.258	6.324.619	14.535	31.411.377
Fondos para créditos de mediación	43	4.219	9.128	46.910	552.097	26.479	638.876
Financiaciones con colateral de valores	-	1.853.536	2.484.964	68.039	5.138.850	-	9.545.389
Otras salidas netas	851	29.451	67.605	296.485	7.941	85.505	487.838
Total al 31 de diciembre de 2013	14.113.748	3.330.022	4.627.646	11.397.920	16.912.425	3.525.867	53.907.628
Total al 31 de diciembre de 2012	9.199.718	3.902.912	2.951.100	6.713.523	11.156.227	3.658.105	37.581.585
Gap del período 2013	(13.920.503)	(1.689.543)	(3.629.093)	(7.382.605)	(1.995.562)	30.142.384	
Gap del período 2012	(8.894.801)	(2.947.435)	(2.117.220)	(3.789.425)	(272.293)	20.363.724	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2013	-	(1.689.543)	(5.318.636)	(12.701.241)	(14.696.803)	15.445.581	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	-	(2.947.435)	(5.064.655)	(8.854.080)	(9.126.373)	11.237.351	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	35.393	11.748	-	47.141
Deuda avalada por el estado	-	-	-	493.600	-	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	20.000	429.209	81.253	530.462
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	893.866	3.359.199	2.371.771	6.624.836
Titulizaciones	-	6.942	12.093	61.170	317.632	898.957	1.296.794
Pagarés y certificados de depósito	-	957	2.822	1.426	-	-	5.205
Emisiones mayoristas	-	7.899	14.915	1.505.455	4.117.788	3.351.981	8.998.038
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	4.790.000	-	4.790.000
Vencimientos del período	-	7.899	14.915	1.505.455	8.907.788	3.351.981	13.788.038
Vencimientos acumulados	-	7.899	22.814	1.528.269	10.436.057	13.788.038	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	493.600	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	8.450	242.276	250.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	300.000	423.387	2.673.717	1.953.896	5.351.000
Titulizaciones	-	8.115	14.477	74.473	418.908	1.251.162	1.767.135
Pagarés y certificados de depósito	-	22.081	19.884	20.507	-	-	62.472
Emisiones mayoristas	-	30.196	334.361	518.367	3.594.675	3.447.334	7.924.933
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	2.500.000	-	2.500.000
Vencimientos del período	-	30.196	334.361	518.367	6.094.675	3.447.334	10.424.933
Vencimientos acumulados	-	30.196	364.557	882.924	6.977.599	10.424.933	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (10.661 millones de euros), la Entidad podría cubrir los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo a cinco años (5.646 millones de euros), y si además se considera la capacidad de emisión (disponibilidades totales de 17.354 millones de euros), el total de vencimientos de emisiones mayoristas (8.998 millones de euros) quedaría más que cubierto.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 22.382 miles de euros (7.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad / riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de stress para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc.).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales" y en el "Manual de Líneas de Riesgo".

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el "Manual de Líneas de Riesgo" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

El Grupo utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de "trading" lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, el Grupo sigue diariamente la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días).
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios del Banco.

Así, a 31 de diciembre de 2013, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(27.231)	1,10%	(43.115)	1,74%	(31.102)	1,25%	(33.643)	1,36%
Horizonte temp.: 10 días	(86.398)	3,48%	(136.343)	5,50%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2012 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(29.480)	1,35%	(44.568)	2,04%	(26.687)	1,22%	(36.729)	1,66%
Horizonte temp.: 10 días	(93.223)	4,26%	(140.936)	6,44%				

Durante el ejercicio 2013, el VaR ha sufrido oscilaciones como consecuencia de la diferente percepción de los mercados financieros hacia el riesgo soberano en los países de la zona Euro así como por la evolución de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés), manteniéndose en niveles limitados respecto a los recursos propios. El entorno ha mejorado en términos generales y la prima de riesgo española se ha relajado, mostrando una mejora en las expectativas de recuperación de la economía.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera de Mercado de Capitales. Esta información es objeto de análisis diarios.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 *Gestión del riesgo de tipo de cambio*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 *Gestión del Riesgo reputacional*

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Control de Riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que tiene entre sus competencias la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

3.7 Información relevante sobre la exposición a determinados riesgos a cierre del ejercicio

Ibercaja Banco proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas y la exposición a deuda soberana.

3.7.1 *Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas*

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	3.770.865	3.511.234	1.178.280	907.145	1.259.421	1.271.956
De la que: dudoso	1.854.830	972.266	333.648	341.789	1.045.368	446.531
De la que: subestándar	852.879	486.017	649.256	154.349	209.706	211.356
Pro memoria: activos fallidos	95.144	10.421	-	-	-	-

	Miles de euros	
	Valor contable	
	2013	2012
Pro memoria: Datos del balance consolidado público		
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	35.871.211	28.881.238
Total activo consolidado (negocios totales)	63.117.579	44.663.988
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	429.161	180.208
Con garantía hipotecaria	3.341.704	3.331.026
Edificios terminados	1.460.816	1.587.625
Vivienda	1.173.437	1.383.556
Resto	287.379	204.069
Edificios en construcción	539.976	468.085
Vivienda	501.258	447.287
Resto	38.718	20.798
Suelo	1.340.912	1.275.316
Terrenos urbanizados	1.295.177	1.229.335
Resto de suelo	45.735	45.981
Total	3.770.865	3.511.234

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2013	2012	2013	2012
Crédito para adquisición de vivienda	24.626.638	20.878.191	872.194	368.662
Sin garantía hipotecaria	291.632	155.509	56.544	19.782
Con garantía hipotecaria	24.335.006	20.722.682	815.650	348.880

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el desglose es el siguiente:

Miles de euros						
2013						
Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)						
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.460.414	7.502.092	10.172.276	1.972.889	227.335	24.335.006
Del que: dudoso	50.639	131.811	380.291	221.397	31.513	815.651

Miles de euros						
2012						
Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)						
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.424.123	6.063.257	9.001.087	2.067.856	166.359	20.722.682
Del que: dudoso	22.247	44.426	154.314	118.884	9.009	348.880

Al 31 de diciembre de 2013, el 91% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (89% al 31 de diciembre de 2012).

3.7.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2013			2012		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	656.902	419.918	694.096	580.520	394.976	614.663
Edificios terminados	234.914	79.791	172.780	215.082	55.929	120.139
Vivienda	175.047	63.752	136.321	174.642	49.588	101.123
Resto	59.867	16.039	36.459	40.440	6.341	19.016
Edificios en construcción	17.854	2.498	17.612	26.866	9.722	21.182
Vivienda	17.632	2.498	17.477	26.866	9.722	21.182
Resto	222	-	135	-	-	-
Suelo	404.134	337.629	503.704	338.572	329.325	473.342
Terrenos urbanizados	264.384	194.192	307.007	202.690	189.165	281.401
Resto suelo	139.750	143.437	196.697	135.882	140.160	191.941
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	212.056	44.153	134.977	170.610	17.050	89.845
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	30.268	7.127	26.325	15.665	3.972	17.501
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	5.976	5.026	6.713	5.061	-	1.687
Total	905.202	476.224	862.111	771.856	415.998	723.696

- (1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.
(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.7.3 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.7.4 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2013	2012
España	13.248.309	7.971.669
Italia	511.620	509.595
Francia	15.952	183.259
Resto	5.727	-
	13.781.608	8.664.523
del que: de la compañía de seguros	3.268.434	1.851.095

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cartera de negociación	604	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	4.731.811	4.603.384
Inversiones crediticias	948.894	653.838
Cartera de inversión a vencimiento	8.100.299	3.405.677
	13.781.608	8.664.523
del que: de la compañía de seguros	3.268.434	1.851.095

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

Miles de euros						
2013						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	69	429	50	-	56	604
Activos financieros disponibles para la venta	80.100	466.458	1.645.707	703.948	1.835.598	4.731.811
Inversiones crediticias	37.162	170.386	91.561	194.767	455.018	948.894
Cartera de inversión a vencimiento	149.969	1.307.368	3.369.030	1.605.741	1.668.191	8.100.299
Total	267.300	1.944.641	5.106.348	2.504.456	3.958.863	13.781.608
del que: de la compañía de seguros	56.227	171.091	585.831	585.519	1.869.766	3.268.434

Miles de euros						
2012						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	8	17	656	752	191	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	333.047	707.079	1.544.499	1.088.770	929.989	4.603.384
Inversiones crediticias	84.219	63.362	63.166	161.726	281.365	653.838
Cartera de inversión a vencimiento	208.919	-	1.376.832	937.013	882.913	3.405.677
Total	626.193	770.458	2.985.153	2.188.261	2.094.458	8.664.523
del que: de la compañía de seguros	8.384	98.088	497.550	313.633	933.440	1.851.095

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.1.

En la Nota 26.1 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26.1).
 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 2,43% (2,80%.en el ejercicio 2012).
 - Existe crédito a las Administraciones Públicas deteriorado por un importe de 5.675 miles de euros (438 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.8.

4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2013 y la que fue aprobada del ejercicio 2012 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Distribución		
A dividendos:	-	-
A reservas:		
<i>Reserva legal</i>	-	-
<i>Reserva voluntaria</i>	-	-
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(39.523)	(518.946)
Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)

5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y comisiones delegadas de la Sociedad, así como a sesiones de los órganos de administración de sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2013 y 2012:

Dietas por asistencia y desplazamiento		Miles de euros	
		2013	2012
Amado Franco Lahoz	Presidente	21,90	20,3
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º - Consejero Delegado	23,90	20,3
Francisco Manuel García Peña	Vicepresidente 2º	17,60	-
Alberto Palacio Aylagas (*)	Vocal	2,80	21,7
Eugenio Nadal Reimat	Vocal	26,10	23,1
Jesús Bueno Arrese	Vocal	29,70	23,1
Manuel Pizarro Moreno	Vocal	-	-
Miguel Fernández De Pinedo López (*)	Vocal	89,30	70,1
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	4,90	-
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	4,90	-
Juan María Pemán Gavín	Vocal	8,40	-
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Vocal	1,40	-

(*) Consejeros de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros del mismo.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado), a los 14 empleados (14 en el ejercicio 2012) del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A. detallado en el "Informe económico y de actividades", que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la alta dirección:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección	3.245	3.203	352	449	3.597	3.652

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ibercaja Banco, S.A., con las siguientes excepciones:

Consejero	Entidad	Cargo / función
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Director General
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Vicepresidente 1º
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Secretario
Vicente Eduardo Ruiz de Mencia (*)	Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obrero de Burgos (Cajacírculo)	Presidente

(*) Este consejero ostentó el cargo hasta 16 de diciembre de 2013, fecha en la que renunció al cargo.

Asimismo, los administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ibercaja Banco, S.A.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja	199.917	143.452
Depósitos en Banco de España	298.559	145.989
Depósitos en otros bancos centrales	813	-
Ajustes por valoración	42	79
	499.331	289.520

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,36% (0,50% durante el ejercicio 2012).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	24.676	29.069
Resto de países de la Unión Europea	7.571	2.939
Resto del mundo	4.579	1.647
	36.826	33.655
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	26.971	22.774
Administraciones Públicas residentes	595	1.624
Administraciones Públicas no residentes	9	-
Otros sectores residentes	9.251	9.111
Otros sectores no residentes	-	146
	36.826	33.655
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos cotizados	890	2.132
Derivados no negociados en mercados organizados	35.936	31.523
	36.826	33.655

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,94% (4,73% durante el ejercicio 2012).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	26.429	15.199
Resto de países de la Unión Europea	1.097	1.678
Resto del mundo	20	3
	27.546	16.880
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	24.933	16.880
Otros sectores residentes	2.613	-
	27.546	16.880
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	27.546	16.880
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	18.249	10.680
	27.546	16.880

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
Compra-venta de divisas no vencidas	547	23	1	560
Opciones sobre valores / índices	17.305	11.013	16.970	10.679
Opciones sobre tipos de interés	1.747	827	1.984	1.476
Otras operaciones sobre tipos de interés	16.337	19.660	8.591	4.165
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	16.337	19.660	8.591	4.165
	35.936	31.523	27.546	16.880

	Miles de euros	
	Nocional	
	2013	2012
Compra-venta de divisas no vencidas	52.609	59.736
Opciones sobre valores / índices	667.740	417.001
Opciones sobre tipos de interés	122.980	25.949
Derivados implícitos sobre valores / índices	650.296	652.146
Otras operaciones sobre tipos de interés	696.461	646.895
Derivados implícitos sobre tipos de interés	106.839	23.938
Derivados mercado mayorista	476.055	510.291
Distribución de derivados	113.567	112.666
	2.190.086	1.801.727

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2013 a 1.731.230 miles de euros (1.287.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	59.347	55.718
Resto de países de la Unión Europea	9.578	-
Resto del mundo	-	57.556
	68.925	113.274
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	10.772	-
Administraciones Públicas residentes	3.542	-
Otros sectores residentes	54.611	113.274
	68.925	113.274
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	13.119	57.556
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	55.806	55.718
	68.925	113.274

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	6.300.838	5.665.653
Resto de países de la Unión Europea	387.401	301.712
Resto de Europa	6.495	26.657
Resto del mundo	604.933	673.193
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215
(Pérdidas por deterioro)	(22.526)	(22.560)
Total importe neto	7.277.141	6.644.655
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.328.845	1.206.168
Administraciones Públicas residentes	4.572.426	4.451.855
Administraciones Públicas no residentes	159.385	151.529
Otros sectores residentes	838.280	515.461
Otros sectores no residentes	400.731	342.202
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	6.709.462	6.264.141
<i>Deuda Pública del Estado</i>	<i>4.520.296</i>	<i>4.451.855</i>
<i>Deuda Pública extranjera</i>	<i>159.385</i>	<i>151.529</i>
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	<i>1.270.051</i>	<i>1.169.697</i>
<i>Otros valores de renta fija</i>	<i>759.730</i>	<i>491.060</i>
Otros instrumentos de capital:	590.205	403.074
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	<i>153.033</i>	<i>139.509</i>
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	<i>332.449</i>	<i>190.307</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	<i>78.272</i>	<i>62.050</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	<i>6.997</i>	<i>265</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	<i>19.454</i>	<i>10.943</i>
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 62.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (35.519 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,62% (3,45% durante el ejercicio 2012), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 existen valores representativos de deuda deteriorados por 22.526 miles de euros (22.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), de los cuales 7.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	22.560	26.549
Incorporación Cajatres (*)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	224	1
Reversión de provisiones con abono a resultados	(60)	(2.288)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(198)	(1.702)
Saldo al final del periodo	22.526	22.560
De los que:		
- Determinados de forma específica	22.303	22.560
- Determinados de forma genérica	-	-
- Determinados riesgo país	223	-

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 32.491 miles de euros (5.567 miles de euros en el ejercicio 2012). Asimismo, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a coste por importe de 13.825 miles de euros, no existiendo pérdidas por este concepto durante el ejercicio 2012.

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)".

10. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	1.367.026	905.328
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	36.820.105	29.535.076
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	760.216	280.299
	38.947.347	30.720.703

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	40.707.830	31.524.622
Resto del mundo	516.021	701.626
Total importe bruto	41.223.851	32.226.248
(Pérdidas por deterioro)	(2.276.504)	(1.505.545)
Total importe neto	38.947.347	30.720.703
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.545.508	1.054.598
Administraciones Públicas residentes	948.869	653.838
Administraciones Públicas no residentes	25	-
Otros sectores residentes	38.520.597	30.378.708
Otros sectores no residentes	208.852	139.104
Total importe bruto	41.223.851	32.226.248
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	760.216	280.299
Créditos y préstamos	38.049.271	30.932.923
Adquisiciones temporales de activos	984.859	54.859
Depósitos a plazo en entidades de crédito	771.905	494.757
Resto	657.600	463.410
Total importe bruto	41.223.851	32.226.248

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 2.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 5.135.823 miles de euros (5.313.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 4.094.578 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.815.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 1.236.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.696.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

10.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
A la vista:	343.207	300.997
Otras cuentas	343.207	300.997
A plazo o con preaviso:	880.613	553.160
Cuentas a plazo	771.905	494.757
Adquisición temporal de activos	106.772	54.859
Otras cuentas	1.936	3.544
Otros activos financieros:	136.410	49.941
Cheques a cargo de entidades de crédito	9.733	607
Fianzas dadas en efectivo	9.250	9.678
Cámaras de compensación	32.306	7.687
Otros conceptos	85.121	31.969
Activos deteriorados	4.755	-
Ajustes por valoración	3.230	1.230
Total importe bruto	1.368.215	905.328
(Pérdidas por deterioro)	(1.189)	-
Total importe neto	1.367.026	905.328

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,92% (0,66% durante el ejercicio 2012).

10.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Créditos y préstamos	38.049.271	30.932.923
Crédito comercial	339.409	277.914
Deudores con garantía real	28.160.745	24.638.127
Otros deudores a plazo	3.890.795	3.052.668
Arrendamientos financieros	182.964	180.058
Deudores a la vista y varios	1.483.818	1.096.429
Activos deteriorados	4.006.313	1.698.272
Ajustes por valoración	(14.773)	(10.545)
Adquisición temporal de activos	878.086	-
Otros activos financieros	168.063	107.698
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.150	9.034
Fianzas dadas en efectivo	43.510	2.519
Comisiones por garantías financieras	2.287	1.657
Otros conceptos	110.116	94.488
Total importe bruto	39.095.420	31.040.621
(Pérdidas por deterioro)	(2.275.315)	(1.505.545)
Total importe neto	36.820.105	29.535.076

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,23% (2,85% durante el ejercicio 2012).

10.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Total importe bruto	760.216	280.299
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	760.216	280.299

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,53% (2,03 durante el ejercicio 2012).

10.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	944.220	676.299	278.438	336.333	1.775.778	4.011.068
Saldos al 31 de diciembre de 2012	348.111	245.801	231.810	155.028	717.522	1.698.272

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Entidades de Crédito	4.755	-
Administraciones Públicas residentes	5.675	438
Otros sectores residentes	3.946.420	1.687.886
Otros sectores no residentes	54.218	9.948
	4.011.068	1.698.272

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Entidades de crédito	70	123
Administraciones Públicas residentes	1.811	39.722
Administraciones Públicas no residentes	25	-
Otros sectores residentes	223.827	254.524
Otros sectores no residentes	2.516	530
	228.249	294.899

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 1.609.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (560.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de las inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2013:

	Saldo al 01.01.13	Incorporac. Cajatres (*)	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.13
			Dotacion.	Recuper.	Utiliz.	Otros	
Determin. de forma específica	1.505.263	586.934	1.485.576	(1.175.297)	(70.042)	(56.223)	2.276.211
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	282	-	309	(298)	-	-	293
Total pérdidas por deterioro	1.505.545	586.934	1.485.885	(1.175.595)	(70.042)	(56.223)	2.276.504

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Movimiento del ejercicio 2012:

	Saldo al 01.01.12	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.12
		Dotaciones	Recuperac.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	759.750	1.538.654	(376.124)	(345.256)	(71.761)	1.505.263
Determinadas de forma genérica	48.334	-	(48.334)	-	-	-
Riesgo País	305	110	(133)	-	-	282
Total pérdidas por deterioro	808.389	1.538.764	(424.591)	(345.256)	(71.761)	1.505.545

El concepto de "Otros" incluye los fondos de insolvencias por importe de 4.095 miles de euros asociados a una compra de préstamos a otra entidad que se ha realizado durante el ejercicio. El resto de este concepto incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15.3 y 2.18 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 389.659 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2013 (222.116 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 522.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (175.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las recuperaciones del ejercicio 2013 incluyen la liberación total de las pérdidas por deterioro para créditos en situación normal registradas en el ejercicio 2012, por un importe de 614.069 miles de euros. Dichas pérdidas se registraron como consecuencia de los requerimientos extraordinarios y no recurrentes que se derivaron del Real Decreto-Ley 2/2012 y el Real Decreto-Ley 18/2012, cuya finalidad era incrementar la confianza en el sector financiero español mediante el registro de los saneamientos necesarios en los activos inmobiliarios y en las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria.

Esta normativa preveía que estas provisiones sólo podían ser utilizadas para la constitución de coberturas específicas que resultaran necesarias como consecuencia de la reclasificación posterior como activos dudosos o subestándar de cualesquiera de dichas financiaciones en situación normal o de la adjudicación o recepción de activos en pago de dichas deudas. No obstante, la norma preveía asimismo que dichas provisiones pudieran destinarse a la cobertura de otros activos, en la medida en que las mismas no se hubieran aplicado totalmente a la finalidad anteriormente descrita en diciembre de 2013, y de acuerdo con las pautas que estableciera el Banco de España en dicha fecha.

En este sentido, las provisiones que se han liberado y reasignado para la constitución de coberturas específicas han ascendido a 369.726 miles de euros. El resto de la provisión constituida en diciembre de 2012, 244.343 miles de euros, se ha liberado al cierre del ejercicio y por el mismo importe se han constituido las siguientes coberturas, de acuerdo con las indicaciones de Banco de España:

	Miles de euros
Provisión específica de insolvencias	191.550
Deterioro de activos adjudicados	28.652
Deterioro de participaciones en sociedades inmobiliarias	24.141
	244.343

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Entidades de crédito	1.189	-
Otros sectores residentes	2.231.650	1.501.780
Otros sectores no residentes	43.665	3.765
	2.276.504	1.505.545

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2013	2012
Dotaciones netas del ejercicio	310.290	1.114.173
Recuperaciones de activos fallidos	(974)	(2.902)
	309.316	1.111.271

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldos al comienzo del ejercicio	161.237	391.741
Incorporación Cajatres (*)	221.272	-
Altas de activos	70.042	345.256
Altas de productos vencidos y no cobrados	4.156	26.869
Bajas por recuperaciones de activos	(974)	(2.902)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(904)	(221)
Otros conceptos	(35.463)	(599.506)
Saldos al cierre del ejercicio	419.366	161.237

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

El apartado “Otros conceptos” del ejercicio 2012 recoge principalmente la baja por enajenación de una parte de la cartera de fallidos de la Entidad, en la que se obtuvo un resultado de 18.835 miles de euros, el cual se registró en “Resultados de operaciones financieras”, dentro del subepígrafe “Otros activos financieros” (Nota 33).

11. Cartera de inversión a vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	10.729.172	3.279.595
Resto de países de la Unión Europea	781.202	541.324
Resto del mundo	1.007	-
Total importe bruto	11.511.381	3.820.919
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	11.511.381	3.820.919
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	496.647	139.669
Entidades de crédito no residentes	1.007	-
Administraciones Públicas residentes	7.726.417	2.864.353
Administraciones Públicas no residentes	373.882	541.324
Otros sectores residentes	2.506.108	275.573
Otros sectores no residentes	407.320	-
Total importe bruto	11.511.381	3.820.919
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	6.448.403	2.864.353
Deuda Pública Extranjera	372.811	541.324
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.11.1.4 y 19)	407.320	-
Bonos SAREB (Nota 1.11.1.3)	2.216.442	-
Otros valores de renta fija	2.066.405	415.242
Total importe bruto	11.511.381	3.820.919

A comienzos del ejercicio 2013 Ibercaja Banco procedió a la venta de activos clasificados en esta cartera con un nominal agregado de 160 millones de euros, generando un resultado de 28,5 millones de euros. Esta decisión estuvo motivada por la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de los nuevos requerimientos de capital principal, los cuales se elevaban del 8% al 9% de los activos ponderados por riesgo. Adicionalmente, el importe vendido se puede considerar insignificante en relación con el volumen de la cartera de inversión a vencimiento de la entidad.

Estas ventas se han realizado de acuerdo a la normativa contable, que prevé situaciones en las que puedan llevarse a cabo sin que suscite dudas sobre la intención de la Entidad de mantener el resto de la cartera a vencimiento; estas ventas son atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Entidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a reclasificar 1.799 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversión a vencimiento (1.106 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de su intención de mantenerlas hasta su vencimiento.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,94% (4,18% durante el ejercicio 2012).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

12. **Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y ajustes a activos y pasivos financieros por macrocoberturas**

12.1 **Coberturas de valor razonable**

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
Opciones	2.661	-	205.563	-
Opciones sobre acciones	1.486	-	815	-
Permutas financieras sobre acciones	1.175	-	1.620	-
Opciones sobre tipos de interés	-	-	203.128	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	516.382	701.018	91.901	172.256
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	516.382	701.018	91.901	172.256
	519.043	701.018	297.464	172.256

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por derivados	59.533	107.283
Pasivos por derivados	710.416	671.723

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2013	2012
Depósitos activos	230.620	-
Depósitos pasivos	410.024	554.740

La práctica totalidad de las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los notacionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2013	2012
Elemento Cobertura	10.969.259	9.028.086
Opciones sobre acciones	170.600	-
Opciones sobre tipos de interés	2.672.423	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.025.567	9.028.086
Permutas financieras sobre acciones	100.669	-
Elemento Cubierto	10.969.259	9.028.086
Operaciones con clientes	5.219.011	2.499.944
Empréstitos	4.757.905	5.079.728
Renta fija	992.343	1.448.414

12.2 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

12.3 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.3, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

Los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas ascienden a 40.135 y 6.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 456.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagará sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción asciende a 2.672 millones de euros y cubre el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés.

El nominal de los préstamos hipotecarios cubiertos asciende a 2.672.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

13. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos procedentes de adjudicaciones	960.342	823.178
Otros activos	35.162	23.214
Total importe bruto	995.504	846.392
(Pérdidas por deterioro)	(352.962)	(279.589)
Total importe neto	642.542	566.803

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 56.646 miles de euros (65.203 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 197.063 miles de euros (140.417 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 69,28% (73,71% al 31 de diciembre de 2012).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Saldo		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
Activos no corrientes en venta	995.504	846.392	963.226	824.916
Residenciales	921.674	796.285	918.877	794.554
Industriales	54.253	35.259	27.995	16.417
Agrícolas	19.577	14.848	16.354	13.945

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14. **Participaciones**

14.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Instrumentos de capital	148.496	149.011
(Pérdidas por deterioro)	(1.411)	(17.795)
Total importe neto	147.085	131.216

El saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2013	2012
Heraldo de Aragón, S.A.	15.308	15.635
Campusport, S.L.	759	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	6.699	-
	22.766	15.635

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	17.795	7.313
Incorporación Cajatres (*)	-	-
Dotaciones netas (Nota 37)	5.893	11.107
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	36.626	11.107
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(30.733)	-
Utilizaciones	(1.751)	-
Otros movimientos	(20.526)	(625)
Saldo al final del periodo	1.411	17.795

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Con fecha 28 de diciembre de 2009, las entidades Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Banca Inversiones, S.A. y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja, como accionistas de NH Hoteles, S.A., suscribieron un acuerdo de sindicación de las acciones que mantenían en dicha sociedad. Mediante dicho acuerdo, todos los socios del Sindicato se obligaban a ejercitar, de un modo unitario, los derechos políticos que se deriven de las acciones sindicadas y, de forma especial, se comprometían a que todas las acciones sindicadas votaran en las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, que se celebraran durante el plazo de vigencia del Sindicato, de un modo unitario, lo cual permitía considerar dicha sociedad como asociada al 31 de diciembre de 2012.

Este pacto se resolvió el 10 de octubre de 2013, procediendo Ibercaja Banco a la venta de la totalidad de las acciones de NH Hoteles, S.A., con un resultado positivo de 1.133 miles de euros.

14.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en las sociedades Banco Grupo Cajatres, S.A.U., Dopar Servicios, S.L., Enclama, S.L., Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. y Genética el Bardal, S.A.

15. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

16. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2012	1.015.484	159.432	28.440	1.203.356
Adiciones	13.748	11.988	6.867	32.603
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(26.221)	(13.978)	(10.340)	(50.539)
Otros traspasos y otros movimientos	(4.627)	1.583	-	(3.044)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	998.384	159.025	24.967	1.182.376
Incorporación Cajatres (*)	750.825	323.666	8.479	1.082.970
Adiciones	12.446	16.019	4.244	32.709
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(98.434)	(1.157)	(6.755)	(106.346)
Otros traspasos y otros movimientos	(64.632)	69.061	-	4.429
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.598.589	566.614	30.935	2.196.138
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2012	(429.646)	(18.716)	(8.607)	(456.969)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	13.845	10.243	5.059	29.147
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.045)	(3.195)	(4.130)	(30.370)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(438.846)	(11.668)	(7.678)	(458.192)
Incorporación Cajatres (*)	(327.419)	(50.890)	(6.452)	(384.761)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	51.062	621	3.594	55.277
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(31.098)	(4.994)	(3.827)	(39.919)
Otros traspasos y otros movimientos	10.760	(8.263)	-	2.497
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(735.541)	(75.194)	(14.363)	(825.098)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2012	(329)	(16.980)	(140)	(17.449)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(923)	(17.068)	(30)	(18.021)
Recuperación con abono a resultados	-	-	60	60
Utilizaciones y otros movimientos	923	(406)	-	517
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(329)	(34.454)	(110)	(34.893)
Incorporación Cajatres (*)	-	(34.569)	-	(34.569)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(11.521)	(18.090)	-	(29.611)
Recuperación con abono a resultados	-	953	-	953
Utilizaciones y otros movimientos	9.460	3.004	(40)	12.424
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(2.390)	(83.156)	(150)	(85.696)
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	559.209	112.903	17.179	689.291
Saldos al 31 de diciembre de 2013	860.658	408.264	16.422	1.285.344

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 325.108 miles de euros (107.213 al 31 de diciembre de 2012).

Ibercaja Banco, S.A. se ha acogido durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, habiendo sido objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal ha ascendido a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no ha sufrido ninguna variación en términos consolidados. En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012 los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

Como consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE, se registraron pasivos por impuesto diferido para recoger el efecto fiscal de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos afectados. La actualización fiscal ha supuesto la reversión de pasivos por impuesto diferido por importe de 4.631 miles de euros, con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, Banco Grupo Cajatres, S.A.U. llevó a cabo la citada actualización fiscal en el primer semestre del ejercicio 2013, con carácter previo a su incorporación al Grupo Ibercaja, por lo que la cuota a pagar de 1.805 miles de euros y la reversión de los pasivos por impuesto diferido de 10.828 miles de euros no se han reflejado en las cuentas consolidadas del Grupo Ibercaja. El importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros.

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	144.344	(115.719)	28.625
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	317.557	(238.087)	79.470
Edificios	534.460	(85.040)	449.420
Obras en curso	2.023	-	2.023
Saldos al 31 de diciembre de 2012	998.384	(438.846)	559.538
Equipos informáticos y sus instalaciones	222.547	(189.007)	33.540
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	467.172	(378.466)	88.706
Edificios	907.843	(168.068)	739.775
Obras en curso	1.027	-	1.027
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.598.589	(735.541)	863.048

No se han recibido durante el ejercicio 2013 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2013 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 5.864 miles de euros (3.987 miles de euros en 2012), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 756 miles de euros (778 miles de euros en el ejercicio 2012) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2013 por un importe de 4.994 miles de euros (3.195 miles de euros en el ejercicio 2012).

El 80% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (72% en 2012) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
Inversiones inmobiliarias	491.420	147.357	395.622	105.909
Residenciales	112.306	49.842	80.930	37.706
Industriales	379.055	97.510	314.638	68.203
Agrícolas	59	5	54	-

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2013 y 2012.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2013.

16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe fundamentalmente los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 14.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (17.179 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En el ejercicio 2013, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.277 miles de euros (5.717 miles de euros en el ejercicio 2012) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.827 y 1.239 miles de euros respectivamente (4.130 y 1.382 miles de euros en el ejercicio 2012).

16.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 11.521 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 17.137 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (923 y 17.068 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 37).

17. Activo intangible

17.1 Fondo de comercio

La práctica totalidad del fondo de comercio se ha generado como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.11.2, cuyo importe asciende a 128.065 miles de euros. El resto del saldo corresponde a la sociedad Tintas Arzubialde, S.L.

La Entidad ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo que constituye Banco Grupo Cajatres, S.A.U., concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2018, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 74.059 miles de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1,00%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,12%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en la inversión ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la inversión.

17.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	71.665	(59.471)	12.194
Saldos al 31 de diciembre de 2012	71.665	(59.471)	12.194
Aplicaciones informáticas	131.755	(118.945)	12.810
Marca de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	7.500	(750)	6.750
Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(2.252)	42.779
Resto	4.444	(1.427)	3.017
Saldos al 31 de diciembre de 2013	188.730	(123.374)	65.356

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	12.194	18.434
Incorporación Cajatres (*)	59.949	-
Adiciones	5.291	1.673
Amortización	(8.687)	(8.183)
Deterioro	(3.260)	-
Otros movimientos	(131)	270
Saldo al cierre del ejercicio	65.356	12.194

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 85.966 miles de euros (36.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

18. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Periodificaciones	24.486	10.830
Existencias	495.619	439.108
Operaciones en camino	13.159	1.308
Resto	21.742	19.607
Total importe bruto	555.006	470.853
(Pérdidas por deterioro)	(230.418)	(182.590)
Total importe neto	324.588	288.263

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

Dentro del saldo de existencias 489.538 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (424.824 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado en su totalidad en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Aguirre Newman, S.A. y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos de Bancos centrales (Nota 19.1)	4.855.479	2.519.847
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2)	4.197.762	4.371.510
Depósitos de la clientela (Nota 19.3)	39.991.664	24.772.015
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4)	2.995.125	4.861.206
Pasivos subordinados (Nota 19.5)	567.520	289.395
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	368.184	280.595
	52.975.734	37.094.568

19.1 Depósitos de Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Banco de España	4.790.000	2.500.000
Ajustes por valoración	65.479	19.847
	4.855.479	2.519.847

Incluye la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,57% (0,88% al 31 de diciembre de 2012).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
A la vista	135.947	94.001
Otras cuentas	135.947	94.001
A plazo o con preaviso	4.053.850	4.270.394
Cuentas a plazo	1.255.395	1.177.914
Cesión temporal de activos	2.788.239	3.080.744
Otras cuentas	10.216	11.736
Ajustes por valoración	7.965	7.115
	4.197.762	4.371.510

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,51% (0,91% durante el 2012).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
Activos por repos	14.098	844
Pasivos por repos	5.732	249

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2013	2012
Depósitos activos	2.500	-
Depósitos pasivos	11.735	4.595

19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por situación geográfica		
España	39.843.960	24.694.148
Resto del mundo	147.704	77.867
	39.991.664	24.772.015
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	7.267.372	5.694.517
Cuentas de ahorro	6.703.773	3.317.446
Depósitos a plazo	17.756.465	10.489.653
Cesiones temporales de activos	2.181.720	709.018
Cédulas hipotecarias singulares y territoriales	5.498.835	3.950.000
Ajustes por valoración	583.499	611.381
	39.991.664	24.772.015
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	838.140	326.657
Otros sectores residentes	39.005.820	24.367.491
Administraciones Públicas no residentes	10	11
Otros sectores no residentes	147.694	77.856
	39.991.664	24.772.015

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,20% (1,43% durante el ejercicio 2012).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.498.835 miles de euros (3.950.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Las emisiones de cédulas hipotecarias territoriales se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pagarés y efectos	150.213	1.267.719
Nominal Cédulas hipotecarias	4.430.000	4.705.000
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	1.236.005	1.696.189
Nominal otros valores no convertibles	547.140	500.000
Valores propios en cartera	(3.436.206)	(3.426.318)
Ajustes por valoración	67.973	118.616
	2.995.125	4.861.206

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2013	2012
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	261.977	301.821
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	269.008	395.100
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	268.001	453.596
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	227.401	313.129
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	24.042	27.180
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	185.576	205.363
					1.236.005	1.696.189

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2013	2012
Bonos simples con aval del Estado	4,44%	04.04.2011	30.07.2014	500.000	500.000	500.000
Bonos simples	Variable	24.06.2013	29.06.2014	35.393	35.393	-
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	10.508	-
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	1.239	-
					547.140	500.000

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,35% (2,06% durante el ejercicio 2012).

19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Nominal valores subordinados	153.071	280.826
Nominal participaciones preferentes	5.350	8.450
Obligaciones convertibles contingentes	407.000	-
Ajustes por valoración	2.099	119
	567.520	289.395

Ibercaja realizó en 2006 una emisión de Participaciones preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2013	2012
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	62.468	108.565
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	90.504	172.261
28 de febrero de 2007	Variable	28 de febrero de 2019	50	-
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	18	-
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	31	-
			153.071	280.826

Si bien las emisiones anteriores tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de pago por los pasivos subordinados ascienden a 17.805 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (6.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 5,03% (1,24% durante el ejercicio 2012).

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	56.305	45.234
Fianzas recibidas	16	2.449
Cuentas de recaudación	140.819	153.651
Cuentas especiales	30.634	12.676
Garantías financieras	3.333	1.593
Otros conceptos	137.077	64.992
	368.184	280.595

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de "Otros conceptos" incluye 65.014 miles de euros (45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

19.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2013	2012	2013	2012
Dentro del plazo máximo legal	268.854	209.017	93%	97%
Resto	18.984	7.471	7%	3%
Total pagos del ejercicio	287.838	216.488	100%	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	73	27		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	7.630	2.105		

*El límite legal fue de 75 días para 2012 y de 60 días para 2013.

20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Provisiones Técnicas para:		
Seguros de vida:	6.204.847	4.740.502
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	13.869	13.226
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.190.978	4.727.276
Prestaciones pendientes de pago	39.457	24.273
Participación en beneficios y extornos	14.622	13.134
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	74.717	77.130
	6.333.643	4.855.039

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Los riesgos de mercado, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de longevidad: derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). No es significativo en la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. En relación con el riesgo de longevidad, se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- **Riesgo de caída:** nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.
- **Riesgo de mortalidad:** nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones adversas porque la siniestralidad se sitúa por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	377.120	256.790	46.457	39.214	10.059	10.149	313.041	249.502	746.677	555.655
Nº siniestros esperados	1.563	1.214	1.947	1.625	70	67	410	304	3.990	3.210
Nº siniestros reales	917	732	1.635	1.630	54	42	319	224	2.925	2.628
Porcentaje (reales / esperados)	58,67%	60,30%	83,98%	100,31%	77,14%	62,69%	77,80%	73,68%	73,31%	81,87%

Las compañías aseguradoras establecen una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso, realizándose una revisión de la política de reaseguro anualmente.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2013	2012
Primas seguros de vida-riesgo	43.612	38.957
Primas seguros de ahorro	988.506	1.120.240
	1.032.118	1.159.197
Primas por contratos individuales	1.019.112	1.140.513
Primas por contratos de seguros colectivos	13.006	18.684
	1.032.118	1.159.197
Primas periódicas	330.693	229.035
Primas únicas	701.425	930.162
	1.032.118	1.159.197
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.017.120	1.138.412
Primas de contratos con participación en beneficios	12.568	17.965
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	2.430	2.820
	1.032.118	1.159.197

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe "Ingresos de contratos de seguros y reaseguros", el cual recoge un importe de ingresos por reaseguro de 5.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (5.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2013, por importe de 1.046.420 miles de euros, (1.162.091 miles de euros en el ejercicio 2012) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a dichos contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euroswap al 31 de diciembre de 2013 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 1,75% del valor del activo y del 3,33% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 1,83% del valor del activo y del 3,59% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de las Aseguradoras están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2013 y 2012 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2012	122.891	8.532	8.152	21.625
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	29	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	137	-	195	12.408
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	(651)	-
Provisiones utilizadas	(718)	(2.108)	(5)	-
Otros movimientos	(10.499)	(626)	32	40
Saldos al 31 de diciembre de 2012	111.840	5.798	7.723	34.073
Incorporación Cajatres (*)	99.475	492	10.267	73.231
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	281	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	1.558	-	10.864	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	(697)	(112)	(6.520)	(47.912)
Provisiones utilizadas	(35.869)	-	(2)	(2.468)
Traspasos (Nota 35.2)	(21.872)	-	-	21.872
Otros movimientos	(2.449)	(229)	50	2.427
Saldos al 31 de diciembre de 2013	152.267	5.949	22.382	81.223

(*) Importes derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" incluye un saldo de 14.497 miles de euros que corresponde a una parte del coste laboral del Plan de reestructuración pendiente de pago de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.11.1.2 y 35). La composición del epígrafe se detalla en la Nota 35 Gastos de Personal.

El saldo reflejado en Provisiones utilizadas de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" durante el ejercicio 2013 recoge, entre otros, 31.054 miles de euros por los pagos realizados como consecuencia del Plan de reestructuración.

El epígrafe de "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 27.1).

Del saldo existente al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de "Provisiones - Otras provisiones", 21.872 miles de euros se corresponden con el resto del coste laboral del Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. pendiente de desembolso y con el coste estimado del cierre de oficinas del Plan de reestructuración de esta Entidad por importe de 6.950 miles de euros (Nota 1.11.12). Asimismo, este epígrafe contiene provisiones por importe de 11.695 miles de euros para costes de rupturas de contratos. El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	6.066	884
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	125.428	110.956
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.275	-
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.2 y 34.2)	14.498	-
	152.267	111.840

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 35.2)	2.479	11
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 35.3)	(20.564)	(884)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	(18.085)	(873)
Impacto del límite del activo	-	-
Pasivo neto en balance:	(18.085)	(873)
Contrato de seguro vinculados a pensiones	124.285	110.948
Activo neto por pensiones	9.897	19
(Provisión) neto por pensiones	(152.267)	(111.840)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Planes de prestación definida	(1.484)	(1.476)
Aportaciones a planes de aportación definida	(3.728)	(12.092)
Intereses y cargas asimiladas	555	(29)
Dotaciones a provisiones	(861)	(137)
Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(92)	(31)
	(5.610)	(13.765)

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	884	4.939
Limitación al activo	-	-
	884	4.939

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2013	2012
Tipo de interés técnico	0,77% - 3,15%	2,50% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,87% - 3,15%	2,50% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00% (1,00% prejubilados)	2,00% (1,00% prejubilados)
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	5% en 2014; 1,00% resto	5% en 2014; 1,00% resto
Edad de jubilación	60 – 65 y edad pactada	60 – 65 y edad pactada
Tablas de invalidez	75% Tasas Inval. Seg. Social	75% Tasas Inval. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER 2000P - PER 2000C	PER 2000P - PER 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2013		
Hombres	22,31	22,20
Mujeres	26,80	26,68
Personas que se jubilan ejercicio 2033		
Hombres	24,67	24,56
Mujeres	29,04	28,94

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de los planes y la tasa de descuento utilizada para los diferentes planes en función de su procedencia de origen ha sido la siguiente en 2013: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja: 2,84% para una duración de 7,76 años; Ibercaja Banco: un tipo promedio de 3,08% para duraciones de aproximadamente 10,93 años; Caja Inmaculada: planes post-empleo: 2,91% para 10,02 años; prejubilaciones: 0,89% para 1,93 años; Caja Círculo: planes post-empleo: 3,02% para 9,58 años; prejubilaciones: 0,77% y 1,03% para 0,4 y 1,47 años respectivamente; Caja Badajoz: planes post-empleo: personal pasivo 2,92% para una duración de 8,25 años y personal activo 3,46 años para una duración de 27,32 años; prejubilaciones: 1,05% para una duración de 1,48 años

22. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Periodificación de gastos de personal	36.466	39.292
Operaciones en camino	3.301	4.066
Resto	74.063	33.413
	113.830	76.771

23. Ajustes por valoración

23.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26.1) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2013				
	Jerarquía valor razonable				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(25.338)	244.199	244.199	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	40.797	200.636	-	-	200.636
Renta fija cotizada	225.510	6.686.937	6.441.601	245.336	-
Total	240.969	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636

	Miles de euros				
	2012				
	Jerarquía valor razonable				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(38.327)	205.552	205.552	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	51.192	116.778	-	-	116.778
Renta fija cotizada	(43.591)	6.241.581	6.131.327	110.237	17
Total	(30.726)	6.563.911	6.336.879	110.237	116.795

Al 31 de diciembre de 2013, en las inversiones en instrumentos de patrimonio en las que existe una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%, la caída media es del 43,50% (50,10% al 31 de diciembre de 2012) y el importe de la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable es de 2.621 miles de euros (21.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

	Minusvalía	
	Miles de euros	
	2013	2012
Duración de la caída		
Más de 42 meses	6.912	2.190
Entre 31 y 42 meses	3.900	3.881
Entre 18 y 30 meses	11.987	6.663
	22.799	12.734

23.2 Resto de ajustes por valoración

Los ajustes por valoración se corresponden en su práctica totalidad con correcciones de asimetrías contables (Nota 2.19).

24. Fondos propios e intereses minoritarios

24.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Capital	2.611.730	2.278.500
Reservas	(104.597)	397.486
<i>Reservas de revalorización</i>	3.306	11.072
<i>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</i>	(59.222)	(33.000)
<i>Resto de reservas</i>	(48.681)	419.414
Resultado del ejercicio	(29.383)	(484.261)
Total	2.477.750	2.191.725

24.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social está constituido por 2.611.730.000 acciones (2.278.500.000 acciones al 31 de diciembre de 2012), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	87,80%	100,00%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	-
Fundación Bancaria Caja Círculo	3,45%	-
Fundación Caja Badajoz	3,90%	-

Durante el ejercicio se ha llevado a cabo una ampliación de capital por 325.500 miles de euros como consecuencia de la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., la cual se describe en la Nota 1.11.2. Asimismo, se ha realizado un ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización disponibles por importe de 7.730 miles de euros.

24.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas acumuladas" y "Reservas de entidades valoradas por el método de la participación".

24.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2013:

Entidad	Miles de euros						Saldo al 31.12.13
	Saldo al 01.01.13	Incorporación Cajatres (*)	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	-	10	-	(12)	(55)	-	(57)
Arcai Inmuebles, S.A.	-	(33.168)	34.603	-	(1.435)	(2)	(2)
Comercial Logística Calamocha, S.A.	(698)	-	-	982	(284)	-	-
Dopar, S.L.	-	-	105	-	-	-	105
Enclama, S.L.	-	-	96	-	-	-	96
Gestora Valle de Tena, S.A.	67	-	-	-	3	-	70
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.088	-	-	-	(53)	907	1.942
Interchip, S.A.	-	19	-	(11)	(16)	-	(8)
Jamcal Alimentación, S.A.	4.839	-	-	(4.877)	38	-	-
Tintas Arzubialde, S.L.	-	(88)	151	-	(10)	-	53
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	(91)	-	(36)	(58)	-	(185)
Total	5.296	(33.318)	34.955	(3.954)	(1.870)	905	2.014

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Movimiento del ejercicio 2012:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.12
	Saldo al 01.01.12	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Comercial Logística Calamocha, S.A.	207	-	-	(663)	(242)	(698)
Gestora Valle de Tena, S.A.	65	-	-	1	312	67
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.679	-	-	(115)	1	1.088
Jamcal Alimentación, S.A.	4.509	-	-	18	(476)	4.839
Total	6.460	-	-	(759)	(405)	5.296

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	41	45	(273)	-
Arcai Inmuebles, S.A.	30.250	111.561	(5.518)	56
Dopar, S.L.	442	197	(14)	-
Enclama, S.L.	490	266	40	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	1.039	204	29	52
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	73.592	64.177	(714)	(1.644)
Interchip, S.A.	657	559	10	-
Tintas Arzubialde, S.L.	12.313	11.889	25	3
Viajes Caja Círculo, S.A.	35	167	(575)	-

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Comercial Logística Calamocha, S.A.	22.921	21.181	(2.003)	173
Jamcal Alimentación, S.A.	17.376	6.815	(1.466)	11
Gestora Valle de Tena, S.A.	1.009	210	10	186
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	67.478	57.103	(1.278)	549

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades (nº579/11). En el ejercicio 2012, se incorporó a este régimen el resto de sociedades del Grupo que pueden acogerse. Por tanto, la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe “Depósitos en entidades de crédito” del activo del balance contiene el importe que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja adeuda a Ibercaja Banco y al resto de las entidades dependientes del Grupo, como consecuencia de lo anterior.

Banco Grupo Cajatres tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (nº 415/11), aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el inicio del período impositivo correspondiente al ejercicio 2011.

El grupo fiscal ha estado integrado, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2013, por Banco Grupo Cajatres como dominante y como dependientes las entidades que, en el ejercicio, cumplen las condiciones legales para serlo. A lo largo del ejercicio han quedado excluidas del grupo las entidades que han dejado de cumplir los requisitos para integrarlo. En concreto, las tres cajas que fueron accionistas originales del Banco, han quedado excluidas del régimen de consolidación fiscal como consecuencia de la operación de canje de valores realizado con Ibercaja Banco en el ejercicio 2013. Asimismo, también por causa de dicho canje de valores, el Banco ha dejado de cumplir los requisitos para ser la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal. En consecuencia, el Banco y el resto de sociedades que cumplan los requisitos para ello, quedarán integradas, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014, en el grupo de consolidación fiscal del que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, es la entidad dominante.

Igualmente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de la Caja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2008 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2009.

En 2013 las autoridades fiscales han iniciado actuaciones de inspección de carácter general respecto de la Caja de Ahorros en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2008 y el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) y Retenciones desde junio de 2009 a diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2013 no han concluido dichas actuaciones. Igualmente, están siendo objeto de Inspección Ibercaja Vida (Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2011, y para los períodos de junio de 2009 a diciembre de 2011 por IVA, Impuesto sobre Primas de Seguros, y retenciones sobre rentas del trabajo, profesionales y no residentes), Cerro Murillo (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de enero de 2010 a diciembre de 2011), y Residencial Murillo (Impuesto sobre Sociedades de 2009 a 2011 e IVA del 2º al 4º trimestre de 2011).

En marzo de 2009 se firmaron dos actas de inspección consecuencia de una diferencia de criterio en cuanto a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002, por un lado, y 2003 y 2004, por otro. Ambas actas habían sido recurridas, y se había reconocido la correspondiente provisión en el pasivo del balance, por importe de 1.231 miles de euros. Tras sentencia desestimatoria firme de la Audiencia Nacional, próximamente se procederá a su pago.

Por su parte, Banco Grupo Cajatres tiene abierto a revisión todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución en el ejercicio 2010, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2010 y siguientes que le resulten aplicables.

Al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Tanto Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, como Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, están siendo objeto de Inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por periodos a partir de junio de 2009. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2009.

Las sociedades del grupo CAI Inmuebles, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L. y CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A. están siendo objeto de inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por periodos a partir de junio de 2009. Para el resto de entidades del grupo están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2009. Igualmente, se han iniciado actuaciones de Inspección respecto de ARCAI Inmuebles (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de febrero de 2010 a diciembre de 2011), y están completándose en relación con Inmobiliaria Impulso XXI (Impuesto sobre Sociedades de 2010 y 2011, e IVA por los periodos trimestrales de 2010, 2011 y 2012).

No existen actualmente actas de inspección emitidas que estén siendo objeto de recurso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2013 y 2012 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado consolidado antes de impuestos	(69.165)	(685.126)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general	(20.750)	(205.538)
Efecto de las diferencias permanentes	(1.328)	(2.338)
Otros ajustes del proceso de consolidación	(10.390)	10.653
Actualización de balances (*)	(3.859)	-
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(1.560)	(2.882)
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	(37.887)	(200.105)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(25)	-
Total gasto por impuesto sobre beneficios	(37.912)	(200.105)

(*) Incluye el importe de la cuota liquidada por la actualización y la reversión de los pasivos por impuesto diferido indicados en la Nota 16.

En el ejercicio 2013 se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013 (previsión)	929	2013

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2012	315.582	121.718
Regularización ejercicio anterior y otros	(168)	546
Generado en el ejercicio	277.642	27.724
Aplicado en el ejercicio	(32.595)	(18.507)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	12.396	(957)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	572.857	130.524
Incorporación Cajatres (*)	904.179	129.259
Regularización ejercicio anterior y otros	(15.063)	7.687
Generado en el ejercicio	508.822	126.295
Aplicado en el ejercicio	(426.159)	(6.229)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(18.379)	48.008
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.526.257	435.544

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2013	2012	2013	2012
Deterioro activos financieros	806.968	43.462	67.997	3.746
Compromisos por pensiones y otras provisiones	30.001	13.546	-	-
Inmovilizado	-	-	172.336	72.145
Activos adjudicados	47.110	58.020	-	-
Otros ajustes	53.160	5.754	125.285	51.530
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	937.239	120.782	365.618	127.421
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	13.697	20.934	69.926	3.103
Crédito por BIN pendientes de compensar	537.466	382.776	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	37.855	48.365	-	-
Total créditos fiscales	575.321	431.141	-	-
	1.526.257	572.857	435.544	130.524

El Grupo ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

- a) Con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 353.939 miles de euros.
- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer periodo impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

La Entidad ha procedido al registro de los activos por impuesto diferido que figuran en balance ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación. Por tanto, la Entidad no contempla un escenario en el que los activos fiscales diferidos relacionados con insolvencias, adjudicados y pensiones vayan a recuperarse a través del canje por deuda pública, que sería posible de acuerdo a la modificación introducida por el Real Decreto-ley 14/2013, mencionado anteriormente.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

2013	Total balance	Valor razonable	Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	499.331	499.387	-	499.387	-
Cartera de negociación	36.826	34.153	587	14.523	19.043
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	68.925	68.925	68.925	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	7.277.141	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636
Inversiones crediticias	38.947.347	41.275.926	350.231	1.360.313	39.565.382
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	11.785.749	8.502.489	3.283.260	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	8.100.299	8.356.497	7.715.075	641.422	-
Derivados de cobertura	519.043	519.043	-	519.043	-
Total activos financieros	58.859.994	61.314.955	15.608.032	5.921.862	39.785.061
Cartera de negociación	27.546	27.546	-	8.592	18.954
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.800	48.800	-	48.800	-
Pasivos financieros a coste amortizado	52.975.734	54.442.686	-	54.442.686	-
Derivados de cobertura	297.464	297.464	-	297.464	-
Total pasivos financieros	53.349.544	54.816.496	-	54.797.542	18.954

2012	Total balance	Valor razonable	Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	289.520	289.520	-	289.520	-
Cartera de negociación	33.655	33.655	1.986	19.806	11.863
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	113.274	113.275	55.718	57.557	-
Activos fin. disponibles para la venta	6.644.655	6.521.911	6.294.879	110.237	116.795
Inversiones crediticias	30.720.703	32.906.813	-	935.304	31.971.509
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.919	3.838.469	3.838.469	-	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	3.405.677	3.463.249	3.463.249	-	-
Derivados de cobertura	701.018	701.018	-	701.018	-
Total activos financieros	42.323.744	44.404.661	10.191.052	2.113.442	32.100.167
Cartera de negociación	16.880	16.881	-	4.725	12.156
Pasivos financieros a coste amortizado	37.094.568	36.043.255	-	36.043.255	-
Derivados de cobertura	172.256	172.257	-	172.257	-
Total pasivos financieros	37.283.704	36.232.393	-	36.220.237	12.156

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,60%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Entidad realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. Durante el ejercicio 2013 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 30.622 miles de euros (0 miles de euros durante el ejercicio 2012).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Nivel 1	852	1.554
Nivel 2	4.536	53.166
Nivel 3	(212)	(452)
	5.176	54.268

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Cartera de negociación – Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación – Pasivo
Saldo a 1 de enero de 2012	17.398	144.998	18.488
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(1.963)	(25.125)	(2.419)
Compras	3.001	-	2.639
Ventas	-	-	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(6.573)	-	(6.552)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	-	(3.078)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11.863	116.795	12.156
Incorporación Cajatres (*)	-	62.054	-
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	7.333	62	7.393
Compras	6.538	6.881	6.091
Ventas	-	(1.268)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(6.691)	-	(6.686)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	16.112	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.043	200.636	18.954

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2013	2012
Avales y otras cauciones prestadas	704.233	436.982
Avales financieros	163.034	65.530
Otros avales y cauciones	541.199	371.452
Créditos documentarios irrevocables	20.775	13.882
Emitidos irrevocables	20.775	13.882
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	234
	725.937	451.098

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	5.106.789	5.297.865
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.961.595	3.853.724
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	4.890.881	948.302
Resto	301.358	376.424
	15.260.623	10.476.315

(*) Adicionalmente hay 4.834.315 miles de euros (4.286.978 miles de euros en 2012) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.552.865	2.382.854	6.257.471	1.672.950
Con disponibilidad inmediata	2.647.539	1.856.759	1.761.098	1.115.366
Con disponibilidad condicionada	3.905.326	526.095	4.496.373	557.584
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	-	11.270	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	10.037	-	3.971
Documentos en cámaras de compensación	-	611.188	-	342.998
Otros conceptos	-	71.629	-	-
	6.552.865	3.086.978	6.257.471	2.019.919

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Fondos de Inversión	6.422.126	4.551.920
Fondos de Pensiones	4.264.265	3.527.962
Productos de Seguros	432.281	-
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	933.891	735.317
	12.052.563	8.815.199
De los que: gestionados por el Grupo	10.893.072	8.787.221

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Renta Fija	4.779.786	8.942.170
Renta Variable	5.060.576	4.663.090
	9.840.362	13.605.260

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja del balance consolidado (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	144.158	165.686
	144.158	165.686

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Entidad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	355.304	395.052
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	444.098	488.330
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	663.465	725.084
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	649.965	706.798
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	941.914	1.025.714
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	278.669	308.192
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.567.295	1.664.315
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Empresas, FTA en el ejercicio 2008	41.816	-
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA en el ejercicio 2008	102.860	-
Activos transferidos a AyT ICO - FT VPO III, FTA en el ejercicio 2009	90.437	-
	5.135.823	5.313.485

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Entidad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	286.831	332.123
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	358.749	401.499
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	487.588	544.302
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	505.830	572.623
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	741.374	839.387
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	228.930	211.112
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.177.929	1.251.838
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Empresas, FTA	34.592	-
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA	82.101	-
Pasivos emitidos por AyT ICO - FT VPO III, FTH	79.144	-
	3.983.068	4.152.884

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2013 por 43.236 miles de euros (33.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. Estos contratos se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.098 miles de euros en el plazo de un año, 8.989 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 19.482 miles de euros en un plazo superior a 5 años.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2013 ha ascendido a 23.725 miles de euros (20.497 miles de euros en el ejercicio 2012).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 36.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (32.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

27.9.1 Segmentación por líneas de negocio

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Al 31 de diciembre de 2013	Miles de euros			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
Margen de intereses	592.210	477.613	119.051	(4.454)
Comisiones	263.240	278.308	(13.110)	(1.958)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	95.152	78.094	784	16.274
Margen bruto	950.602	834.015	106.725	9.862
Gastos de administración y amortización	(611.835)	(589.679)	(3.920)	(18.236)
Dotaciones a provisiones (neto)	42.819	42.760	-	59
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(355.796)	(355.485)	116	(427)
Margen de explotación	25.790	(68.389)	102.921	(8.742)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(38.160)	(38.154)	-	(6)
Otras ganancias / (pérdidas)	(56.795)	(56.765)	-	(30)
Resultado antes de impuestos	(69.165)	(163.308)	102.921	(8.778)
Impuesto sobre beneficios	37.912	68.185	(31.079)	806
Resultado consolidado del ejercicio	(31.253)	(95.123)	71.842	(7.972)

Al 31 de diciembre de 2012	Miles de euros			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
Margen de intereses	577.924	488.036	92.391	(2.503)
Comisiones	235.274	247.187	(11.884)	(29)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	324.065	293.378	13.525	17.162
Margen bruto	1.137.263	1.028.601	94.032	14.630
Gastos de administración y amortización	(497.985)	(477.463)	(1.825)	(18.697)
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.089)	(12.164)	-	75
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.120.784)	(1.120.176)	(446)	(162)
Margen de explotación	(493.595)	(581.202)	91.761	(4.154)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(138.281)	(138.211)	-	(70)
Otras ganancias / (pérdidas)	(53.250)	(53.496)	-	246
Resultado antes de impuestos	(685.126)	(772.909)	91.761	(3.978)
Impuesto sobre beneficios	200.105	227.599	(27.753)	259
Resultado consolidado del ejercicio	(485.021)	(545.310)	64.008	(3.719)

El detalle de activos y pasivos afectos a los segmentos de negocio es el siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros							
	2013				2012			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
Activos	63.117.579	55.764.610	7.177.980	174.989	44.663.988	39.291.461	5.249.555	122.972
Pasivos	60.507.642	53.475.930	6.749.237	282.475	42.507.578	37.443.942	4.973.326	90.310

27.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrolla a través de tres sucursales en territorio portugués, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

28. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	1.285	2.188
Depósitos en entidades de crédito	7.426	5.918
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	100	466
Crédito a la clientela	705.031	865.622
Valores representativos de deuda	519.891	382.439
Activos dudosos	15.879	14.706
Rectificación de productos por operaciones de coberturas	(27.321)	(26.923)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 35.2)	813	451
	1.223.104	1.244.867

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	111	196
Activos financieros disponibles para la venta	383.609	269.894
Cartera de inversión a vencimiento	136.171	112.349
Inversión crediticia	728.436	886.712
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(27.321)	(26.923)
Otros rendimientos	2.098	2.639
	1.223.104	1.244.867

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	24.591	19.688
Depósitos de entidades de crédito	31.015	34.913
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.750	1.002
Depósitos administraciones públicas	7.222	5.731
Depósitos otros sectores residentes	508.537	471.740
Depósitos no residentes	1.363	1.194
Débitos representados por valores negociables	86.792	140.667
Pasivos subordinados	17.805	6.830
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(167.181)	(135.919)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35.2)	281	29
Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro	117.719	121.068
	630.894	666.943

Asimismo, se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera que los ha originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	680.075	681.765
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(167.181)	(135.919)
Contratos de seguros	117.719	121.068
Otros costes	281	29
	630.894	666.943

30. Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 8.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (13.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones por riesgos contingentes	6.778	5.134
Comisiones por compromisos contingentes	2.779	1.863
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	184	191
Comisiones por servicios de cobros y pagos	109.857	91.710
Comisiones por servicios de valores	9.920	17.871
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	119.671	107.611
Otras comisiones	31.474	24.850
	280.663	249.230

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.341	10.108
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.676	2.197
Otras comisiones	2.406	1.651
	17.423	13.956

33. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	3.925	55.455
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999	3.403
Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	130.156	298.703
Activos financieros disponibles para la venta	11.534	25.770
Otros activos financieros	28.498	34.568
Pasivos a coste amortizado	90.124	238.365
Otros resultados de operaciones financieras	1.137	(3.782)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	217.957	(121.964)
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(217.267)	117.374
Otros	447	808
	136.217	353.779

Los resultados asociados a los pasivos a coste amortizado se corresponden con las recompras realizadas durante el ejercicio de participaciones preferentes (1.401 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 44.939 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.5), deuda subordinada (39.409 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 68.291 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.5) y bonos de titulización (49.314 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 125.135 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.4).

34. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.862	(63)
Compraventa de divisas	(373)	570
	1.489	507

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

35. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	273.562	243.570
Seguridad Social	67.770	52.405
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	5.212	13.568
Otros gastos de personal	28.390	3.723
	374.934	313.266

Las variaciones experimentadas en los apartados "Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros" y "Otros gastos de personal" se han visto motivadas por los acuerdos alcanzados por el Grupo con los empleados, que se describen en las Notas 2.13.1 y 2.13.3.

35.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2013		Plantilla 31/12/2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	14	1	13	1
GR. 1 Niveles I a V	1.854	679	1.511	528
GR. 1 Niveles VI a X	1.531	1.605	1.044	1.080
GR. 1 Niveles XI a XIII	510	659	465	536
GR. 2 y Limpiadoras	62	12	39	12
	3.971	2.956	3.072	2.157

La plantilla al 31 de diciembre de 2013 incluye 14 empleados que realizan su actividad en Portugal (Nota 27.9.2).

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
GR. 1 Alta dirección	14	14
GR. 1 Niveles I a V	2.703	2.035
GR. 1 Niveles VI a X	3.314	2.133
GR. 1 Niveles XI a XIII	1.277	1.039
GR. 2 y Limpiadoras	89	52
	7.397	5.273

35.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(297.009)	(224.044)
Valor razonable de los activos afectos al plan	299.488	224.055
(Déficit) / Superávit	2.479	11
Impacto del límite del activo	-	-
Pasivo neto en balance:	2.479	11
Contratos de seguro vinculados a pensiones	124.285	110.948
Activo neto por pensiones	9.897	19
(Provisión) neta por pensiones	(131.703)	(110.956)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(224.044)	(242.251)
Integración Cajatres	(86.346)	-
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(7.243)	(8.134)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	(5.512)	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(6.714)	2.459
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	5.105	4.937
Prestaciones pagadas	27.745	18.945
Adquirido en una combinación de negocios y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(297.009)	(224.044)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor razonable inicial de los activos	224.055	237.314
Integración Cajatres	88.089	-
Ingreso por intereses	7.815	8.134
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	3.503	(2.460)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	4.502	-
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-
Aportaciones efectuadas por el empleador	414	-
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(27.745)	(18.933)
Adquirido en una combinación de negocios y otros	(1.145)	-
Valor razonable final de los activos	299.488	224.055

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Acciones	1,72%	1,24%
Instrumentos de deuda	61,11%	60,07%
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	23,23%	21,46%
Otros activos	13,94%	17,23%
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2014.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones post-empleo probables	30.437	22.749	22.581	21.402	21.696	93.235

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50	(4,45%)	4,94%
Tasa de crecimiento salarial	50	0,71%	(0,44%)
Tasa de crecimiento pensión	50	5,32%	(4,81%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

35.3 Gastos de personal – a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(20.564)	(884)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(20.564)	(884)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(20.564)	(884)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(884)	(1.407)
Integración Cajatres	(77.312)	-
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(17)	(29)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	(31)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(92)	-
Prestaciones pagadas	35.869	583
Trasposos (Nota 21)	21.872	-
Valor actual final de las obligaciones	(20.564)	(884)

36. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	50.597	42.148
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	24.479	14.656
Comunicaciones	17.278	12.033
Publicidad y propaganda	7.820	6.861
Contribuciones e impuestos	18.415	12.931
Otros gastos de gestión y administración	69.706	57.538
	188.295	146.167

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 de Ibercaja y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 805 miles de euros (496 miles de euros en el ejercicio 2012). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 376 miles de euros (247 miles de euros en 2012).

Los honorarios de auditoría devengados por otros auditores en relación a la auditoría de cuentas anuales de determinadas sociedades del Grupo en el ejercicio 2013 han ascendido a 272 miles de euros.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2013 a 441 miles de euros (60 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 26 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (20 miles de euros en 2012).

37. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Fondo de comercio y otro activo intangible	3.260	-
Pérdidas por deterioro de existencias	349	109.183
Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4)	11.521	923
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4)	17.137	17.068
Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1)	5.893	11.107
	38.160	138.281

38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.915	20.933
Pérdidas por venta de participaciones	(1.125)	(1)
Ganancias por otros conceptos	1.091	90.883
	10.881	111.815

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(68.528)	(170.323)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	(1.783)	3.676
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	-	1.582
	(70.311)	(165.065)

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2013					2012				
	Empr. Grupo.	Empr. Asoc. (*)	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(**)	Personas físicas Vinc.(***)	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(**)	Per. físicas Vinc.(***)
ACTIVO										
Préstamos y créditos	-	121.025	41.501	22.368	22.334	-	94.596	46.493	149	18.009
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Débitos a clientes	123.729	17.365	131.593	493.169	24.130	64.162	3.496	1.845	512.895	25.040
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	506.438	-	-	-	-	484.088	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	454	273	1.309	11.508	335	529	77	108	8.939	485
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	252	1.761	1.745	233	426	258	3.393	2.082	1	572
Comisiones y otros ingresos	-	9	519	198	4	-	-	-	-	-
Dividendos	-	1.732	-	-	-	-	467	-	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	-	37.789	2.032	-	797	-	475	662	-	434
Compromisos	-	7.200	11.113	-	1.755	-	6.366	487	-	1.599

(*) Los saldos incluyen los importes correspondientes a las sociedades que han pasado a considerarse asociadas debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajates, S.A.U., tal como se menciona en la Nota 14.1.

(**) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(***) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Servicio de atención al cliente

41.1 Grupo Ibercaja

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja, presentó a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Las 4.209 incidencias atendidas por el Servicio de Atención al Cliente suponen un incremento del 33,92% con relación al ejercicio de 2012.

El número de las quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha elevado a 3.298, es decir 1.444 más que el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 77,89%.

Sin embargo, tras la finalización del proceso de conversión en Banco, los expedientes relativos a la Ley Orgánica de Protección de Datos han disminuido considerablemente, pasando de 1.289 solicitudes en 2012 a los 911 casos de 2013.

Las reclamaciones de contenido económico han sido 2.486, por importe de 294.794,82 euros. De este total, 488 expedientes se han resuelto a favor de los clientes lo que ha representado un montante de 19.004,23 euros (14.938,85 euros en 2012), y supone un 6,44% de lo reclamado (8,30% en 2012).

Como consecuencia del aumento experimentado, los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 41,37 días para el total de incidencias y en 44,66 días para las Reclamaciones. En el año 2012, estos mismos plazos se situaban en 30,19 y en 38,98 días respectivamente.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

41.2 Grupo Cajatres

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2010, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Banco Grupo Cajatres, S.A.U, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo Cajatres.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Banco Grupo Cajatres, S.A.U y a través de la página www.caja3.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Cajatres comprende, a estos efectos, Caja3 Bolsa Sociedad de Valores, Caja Círculo operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.U., Viajes Cajacírculo, S.A., Viviendas Caja Círculo, S.A.U, CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., CAI Mediación de Seguros, S.A., CAI Viajes, S.A., CAI Inmuebles, S.A., Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L., Caja Badajoz Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.

De acuerdo al “Contrato de Administración y Gestión de Activos” suscrito entre Banco Cajatres y la SAREB el 25 de febrero de 2013, el Servicio de atención al cliente de Banco Cajatres está obligado a atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que los usuarios puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos respecto de los Contratos de Financiación que administra y gestiona por cuenta de SAREB.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Cajatres, presentó a la consideración del Consejo de Administración del Banco Grupo Cajatres, S.A.U el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el ejercicio 2013, se ha realizado la apertura de 2.436 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención, lo cual implica un incremento del 38,96% respecto al ejercicio 2012. Las reclamaciones por la aplicación de un tipo de interés mínimo en préstamos hipotecarios, cláusula suelo, constituyen el principal motivo del incremento.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2013, ha sido de 2.076, una vez realizado un análisis de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, Ello supone un incremento del 24,54%, respecto al ejercicio anterior. De los asuntos presentados 34 no han sido admitidos a trámite.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente, 242 expedientes, lo que apenas representa un 9,93% del total de las reclamaciones, si bien esta cifra supone un notable incremento respecto a los 79 expedientes del ejercicio anterior, motivado por las reclamaciones por cláusulas suelo. De estos expedientes, 228 de ellos se han presentado ante el Departamento de Conducta y Reclamaciones del Banco de España y 14 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De las 313 reclamaciones que se cerraron con un dictamen favorable al reclamante, en 161 casos (51,44 %) este pronunciamiento favorable del Servicio de Atención al Cliente llevó asociado un reconocimiento económico para éste, lo que ha implicado que se hayan realizado abonos a clientes por importe de 22.832 euros (39.513 euros en 2012), atendiendo total o parcialmente sus pretensiones.

Los plazos medios de resolución de las quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 31 días, cifra que se ha incrementado respecto al ejercicio 2012 que fue de 17 días.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Cajatres con sus clientes.

42. **Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	345.653	289.508	Cartera de negociación	21.630	16.880
			Derivados de negociación	21.630	16.880
Cartera de negociación	27.875	30.097	Pasivos financieros a coste amortizado	36.558.891	38.980.573
Valores representativos de deuda	890	2.132	Depósitos de bancos centrales	2.534.006	2.519.847
Derivados de negociación	26.985	27.965	Depósitos de entidades de crédito	3.635.782	4.368.009
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	Depósitos de la clientela	28.021.882	28.261.923
Activos financieros disponibles para la venta	2.231.274	3.650.898	Débitos representados por valores negociables	1.837.877	3.293.812
Valores representativos de deuda	1.841.830	3.274.221	Pasivos subordinados	250.372	289.395
Instrumentos de capital	389.444	376.677	Otros pasivos financieros	278.972	247.587
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.164.045	1.894.250	Derivados de cobertura	74.541	145.250
Inversiones crediticias	30.214.951	31.198.177	Provisiones	150.802	150.477
Depósitos en entidades de crédito	1.005.948	787.024	Fondos para pensiones y obligaciones similares	102.083	111.826
Crédito a la clientela	29.031.453	30.244.215	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	5.224	5.224
Valores representativos de deuda	177.550	166.938	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7.291	7.723
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	5.533.556	5.756.868	Otras provisiones	36.204	25.704
Cartera de inversión a vencimiento	4.088.342	3.820.919	Pasivos fiscales	123.259	74.432
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.580.362	2.825.197	Corrientes	-	-
Derivados de cobertura	491.597	686.858	Diferidos	123.259	74.432
Activos no corrientes en venta	72.556	70.994	Resto de pasivos	67.941	81.428
Participaciones	855.327	627.011	TOTAL PASIVO	36.997.064	39.449.040
Entidades asociadas	60.979	132.482	Fondos propios	2.374.108	2.074.832
Entidades multigrupo	46.685	51.084	Capital	2.611.730	2.278.500
Entidades del Grupo	747.663	443.445	Reservas	(198.099)	315.278
Contratos de seguros vinculados a pensiones	102.339	110.948	Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)
Activo material	384.687	408.423	Ajustes por valoración	64.307	(54.776)
Inmovilizado material	359.445	376.321	Activos financieros disponibles para la venta	64.123	(54.992)
<i>De uso propio</i>	359.445	376.321	Resto	184	216
Inversiones inmobiliarias	25.242	32.102	TOTAL PATRIMONIO NETO	2.438.415	2.020.056
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-			
Activo intangible	9.737	11.416			
Otro activo intangible	9.737	11.416			
Activos fiscales	546.011	503.111			
Corrientes	-	-			
Diferidos	546.011	503.111			
Resto de activos	65.130	60.736			
TOTAL ACTIVO	39.435.479	41.469.096	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	39.435.479	41.469.096
Pro-memoria					
Riesgos contingentes	429.575	464.732			
Compromisos contingentes	2.556.361	2.663.995			

IBERCAJA BANCO, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Miles de euros)

	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	813.157	1.129.658
Intereses y cargas asimiladas	407.892	605.333
MARGEN DE INTERESES	405.265	524.325
Rendimiento de instrumentos de capital	116.085	77.102
Comisiones percibidas	183.666	190.694
Comisiones pagadas	12.224	13.305
Resultado de operaciones financieras (neto)	87.196	340.828
Cartera de negociación	3.873	55.009
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	81.776	289.601
Otros	1.547	(3.782)
Diferencias de cambio (neto)	1.327	507
Otros productos de explotación	9.329	10.062
Otras cargas de explotación	39.659	50.600
MARGEN BRUTO	750.985	1.079.613
Gastos de administración	414.332	417.991
Gastos de personal	285.600	293.005
Otros gastos generales de administración	128.732	124.986
Amortización	25.938	28.727
Dotaciones a provisiones (neto)	10.221	10.645
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	268.901	1.118.064
Inversiones crediticias	246.674	1.107.455
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.227	10.609
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	31.593	(495.814)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	134.967	334.908
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	134.967	334.908
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.427	62.807
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(5.295)	(6.198)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(98.242)	(774.113)
Impuesto sobre beneficios	(58.719)	(255.167)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(39.523)	(518.946)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(39.523)	(518.946)

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(39.523)	(518.946)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	132.382	(30.942)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	7.102	3.456
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	10.146	4.937
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(3.044)	(1.481)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	125.280	(34.398)
Activos financieros disponibles para la venta	170.165	(49.331)
Ganancias (pérdidas) por valoración	164.185	(24.080)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.980	(25.251)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	6.155	145
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(51.040)	14.788
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	92.859	(549.888)

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Miles de euros)

	Fondos propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.			
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	13.299	(39.523)	-	(26.224)	119.083	92.859
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	-	(526.676)	518.946	-	325.500	-	325.500
Aumentos de capital	325.500	-	-	-	-	325.500	-	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	7.730	-	(526.676)	518.946	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	-	(198.099)	(39.523)	-	2.374.108	64.307	2.438.415

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**
(Miles de euros)

	Fondos propios						Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	Total Fondos propios		
I. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.564	(518.946)	-	(515.382)	(34.506)	(549.888)
Otras variaciones del patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(505.808)	918.133
Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	375.631	997.503
Amortización	25.938	28.727
Otros ajustes	349.693	968.776
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.926.129	247.261
Cartera de negociación	2.189	9.171
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	873.765	(1.360.820)
Inversiones crediticias	842.193	1.594.488
Otros activos de explotación	207.982	4.422
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.733.026)	219.731
Cartera de negociación	4.750	(7.525)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.670.756)	259.396
Otros pasivos de explotación	(67.020)	(32.140)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(35.019)	(27.416)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	301.453	(788.986)
Pagos	(122.757)	(874.156)
Activos materiales	(15.850)	(7.122)
Activos intangibles	(4.643)	(1.321)
Participaciones	(99.979)	(422.420)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(2.285)	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	(443.293)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	424.210	85.170
Activos materiales	18.098	68.995
Activos intangibles	-	-
Participaciones	12.396	2.525
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.376	13.650
Cartera de inversión a vencimiento	388.340	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

IBERCAJA BANCO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(29.339)	(371.042)
Pagos	(29.339)	(371.042)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	(29.339)	(371.042)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(233.694)	(241.895)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	242.185	484.080
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	8.491	242.185
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	124.855	143.440
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	220.798	146.068
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	337.162	47.323
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	8.491	242.185

ANEXO I

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	España	-	80,00%	-	-
Araprom, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	España	-	98,98%	-	-
Badajoz Siglo XXI	España	-	100,00%	-	-
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	España	100,00%	-	-	-
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	España	-	100,00%	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	España	-	100,00%	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	España	-	100,00%	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	-	100,00%	-	-
CAI Viajes, S.A.	España	-	100,00%	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Cerro Goya, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Cerro Murillo, S.A.	España	99,29%	0,71%	98,66%	1,34%
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	-	-	-	77,38%
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	-	7,50%
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	-	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Genética el Bardal, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	90,10%	-	90,10%
Golf del Puerto, S.A.	España	-	98,98%	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	89,41%	-	74,31%	15,10%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1,00%	99,00%	1,00%	99,00%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Interchip, S.A.	España	-	88,88%	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	-	98,98%	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	España	-	-	72,61%	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Método 21 S.L.	España	-	100,00%	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	España	-	100,00%	-	-
Plattea Canna, S.A.	España	-	100,00%	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	-	98,98%	-	-
Promur Viviendas, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Tintas Arzubialde, S.L.	España	-	88,88%	-	-
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	-	75,00%	-	-
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	-	100,00%	-	-

Entidades multigrupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	España	-	50,00%	-	-
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L.	España	-	47,73%	-	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Torrecedredo Moncayo, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	España	-	50,00%	-	-

Entidades asociadas:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	-	20,00%	-	-
Accipit et Addest, S.L.	España	-	40,00%	-	-
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	-	25,75%	-	-
Anglia Real Estate, S.L.	España	-	35,56%	-	-
Araven, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	-	31,00%	-	-
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	-	33,00%	-	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	-	50,00%	-	-
Campusport, S.L.	España	-	21,09%	-	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	-	25,45%	-	-
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	25,00%	25,00%	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	6,30%	17,43%	6,30%	-
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	-	10,00%	-	-
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	-	-	25,00%	-
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	-	33,00%	-	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	-	25,00%	-	-
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	-	35,00%	-	-
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	-	34,00%	-	-
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20,00%	15,00%	20,00%	-
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	-	44,61%	-	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	-	-	20,00%	-
Heraldo de Aragón, S.A.	España	25,34%	14,60%	25,34%	-
Imaginarium, S.A. (a)	España	-	27,03%	-	-
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	-	49,00%	-	-
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	-	40,71%	-	-
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	-	40,87%	-	-
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	-	27,02%	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Negio Constructora, S.A.	España	-	20,00%	-	-
NH Hoteles, S.A.	España	-	-	5,04%	-
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	-	48,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	-	21,68%	-	-
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	12,46%	12,46%	12,46%	-
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	18,18%	18,18%	18,18%	-
Prames Audiovisual, S.A.	España	20,00%	20,00%	20,00%	-
Promocas 2005, S.L.	España	-	45,00%	-	-
Promociones Empresariales Área 9, S.L.	España	-	40,00%	-	-
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	45,70%	-	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	15,64%	15,64%	-
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	-	40,00%	-	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	-	42,54%	-
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	26,64%	19,13%	29,91%	-
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	-	32,26%	-	-
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	España	-	50,00%	-	-
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	21,09%	-	21,09%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	10,16%	13,25%	10,16%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	11,08%	11,08%	11,08%	-
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	-
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	38,56%	-	12,86%	-
Tom Sagan Sports, S.L.	España	-	40,00%	-	-
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	-
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	-	30,00%	-	-
Viacajas, S.L.	España	19,07%	5,34%	18,40%	-

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 es de 2.449 miles de euros (3.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2012)

ANEXO II

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	dic-13	175	-	-	-	(57)	-
Araprom, S.A.	dic-13	-	-	-	-	-	-
Arcaí Inmuebles, S.A.	nov-13	(4.276)	-	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-13	(8.007)	-	-	-	-	-
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	dic-13	(110.574)	-	-	-	-	-
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	dic-13	(9.737)	-	-	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	dic-13	(50.479)	-	-	-	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	(126.635)	-	-	-	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	1.158	-	-	-	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic-13	32	-	-	-	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	16.923	-	-	-	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5	-	-	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	189	-	-	-	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	(38)	-	-	-	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	(79)	-	-	-	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-13	-	-	(2)	(1)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	(315)	-	-	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-13	(3.148)	(3.407)	(11)	(3.893)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic-13	(85.752)	(338.197)	(562)	43.396	-	-
Comercial Logística Calamocha, S.A.	dic-13	(284)	(1.501)	-	(4.659)	-	(698)
Dopar Servicios, S.L.	dic-13	-	-	-	-	105	-
Enclama, S.L.	dic-13	-	-	-	-	96	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	(81)	-	-	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	(4.081)	-	-	-	-	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	dic-13	27	9	655	630	70	67
Genetica El Bardal	dic-13	(29)	-	-	-	-	-
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	(1.324)	-	-	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-13	(1.781)	(840)	(5.368)	(4.253)	1.940	1.088
I.C. Inmuebles, S.A.	dic-13	(37.297)	(62.426)	(3)	(13.548)	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-13	19.825	17.751	44.816	44.566	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-13	10	22	21	(1)	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	dic-13	1.490	2.489	13.081	10.592	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	15.846	54.510	31.587	29.077	-	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-13	7	3	69	68	-	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-13	277	93	1.712	1.619	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-13	8.723	7.747	21.082	20.935	-	-
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	dic-13	7.696	7.629	23.537	23.408	-	-
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-13	240	99	279	180	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-13	(97)	3	216	212	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-13	64.828	64.006	136.145	102.139	-	-
Ibercaja, S.A.	dic-13	697	(7.608)	(20.342)	(12.733)	-	-
Iberprofin, S.L.	dic-13	28	3	(4)	(7)	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	(7.878)	-	-	-	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-13	2.643	12.509	22.449	11.312	-	-
Interchip, S.A.	dic-13	7	-	-	-	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-13	(360)	-	-	-	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	dic-13	38	146	-	(5.956)	-	4.839
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-13	82	64	220	219	-	-
Método 21 S.L.	dic-13	(1.989)	-	-	-	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	dic-13	(879)	-	-	-	-	-
Plattea Canna, S.A.	dic-13	(3.229)	-	-	-	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	-	-	-	-	-	-
Promur Viviendas, S.A.	dic-13	(7.158)	(20.181)	(1)	2.991	-	-
Radio Huesca, S.A.	dic-13	(446)	(469)	1.501	1.971	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-13	(38.278)	(60.121)	(50)	15.239	-	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	dic-13	116	59	25	18	-	-
Telehuesca, S.L.	dic-13	(88)	(60)	(123)	(63)	-	-
Tintas Arzubalde, S.L.	dic-13	-	-	-	-	45	-
Tipo Línea, S.A.	dic-13	(154)	(371)	1.729	2.041	-	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	(323)	-	-	-	(185)	-
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	(20.208)	-	-	-	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2013			2012		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	dic-13	273	(58)	(219)	-	-	-
Araprom, S.A.	dic-13	60	52	-	-	-	-
Arcal Inmuebles, S.A.	nov-13	60	(77.051)	(4.320)	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-13	40.950	(1.436)	(8.007)	-	-	-
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	dic-13	204.865	(32.937)	(121.872)	-	-	-
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	dic-13	31.700	(18.939)	(9.737)	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	dic-13	9.914	(107.029)	(50.479)	-	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	49.170	(289.494)	(126.635)	-	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	2.355	1.158	-	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic-13	60	268	32	-	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	22.500	41.119	16.923	-	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5.000	1.490	5	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	60	1.526	189	-	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	1.154	62	(38)	-	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	100	435	(79)	-	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-13	4	(2)	-	4	(1)	-
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	16.814	(2.881)	(315)	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-13	660	(11)	(3.148)	9.000	(3.893)	(3.407)
Cerro Murillo, S.L.	dic-13	158.627	(562)	(85.752)	377.870	43.396	(338.197)
Comercial Logística Calamocha, S.A.	dic-13	-	-	-	9.860	(6.118)	(2.002)
Dopar Servicios, S.L.	dic-13	20	238	(13)	-	-	-
Enclama, S.L.	dic-13	20	164	40	-	-	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	28	(7.644)	(81)	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	7.185	(14.748)	(4.081)	-	-	-
Genetica El Bardal, S.A.	dic-13	60	76	(29)	-	-	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	dic-13	60	745	30	60	729	10
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	9.006	(38.738)	(1.338)	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-13	12.216	(809)	(1.992)	12.217	(564)	(1.278)
I.C. Inmuebles, S.A.	dic-13	51.998	(3)	(37.297)	115.987	(13.548)	(62.426)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-13	2.611.730	(133.792)	(39.523)	2.278.500	260.502	(518.946)
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-13	2.705	48.403	19.825	2.704	45.278	17.751
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-13	120	21	10	120	(1)	22
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	dic-13	3.006	13.081	1.490	3.006	10.592	2.489
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	31.792	15.846	60	29.137	54.510
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-13	150	69	7	150	68	3
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-13	4.417	1.949	277	4.417	1.749	93
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-13	11.010	21.082	8.723	11.010	20.937	7.747
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	dic-13	2.644	23.595	7.696	2.644	23.412	7.629
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-13	60	279	240	60	180	99
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-13	60	216	(97)	60	212	3
Ibercaja Vida, S.A.	dic-13	105.065	155.808	64.828	105.064	107.158	64.006
Ibercaja, S.A.	dic-13	73.715	(20.342)	697	73.715	(12.733)	(7.608)
Iberprofin, S.L.	dic-13	50	(4)	28	50	(7)	3
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	18.000	(19.977)	(7.878)	-	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-13	40.051	22.449	2.643	40.051	11.312	12.509
Interchip, S.A.	dic-13	80	10	8	-	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-13	8.892	(8.991)	(364)	-	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	dic-13	-	-	-	15.806	(3.779)	(1.466)
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-13	65	220	82	65	219	64
Método 21, S.L.	dic-13	8.892	(8.991)	(364)	-	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	dic-13	3	(30.417)	(879)	-	-	-
Plattea Canna, S.A.	dic-13	17.747	(19.321)	(3.229)	-	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	121	(714)	-	-	-	-
Promur Viviendas, S.A.	dic-13	13.139	(1)	(7.158)	22.828	2.991	(20.181)
Radio Huesca, S.A.	dic-13	1.291	1.506	(446)	1.291	1.981	(469)
Residencial Murillo, S.L.	dic-13	50.270	96	(38.278)	70.117	15.546	(60.121)
Servicios a Distancia IBD, S.L.	dic-13	480	25	116	480	18	59
Telehuesca, S.L.	dic-13	752	(123)	(88)	752	(63)	(60)
Tintas Arzubalde, S.L.	dic-13	800	(396)	20	-	-	-
Tipo Línea, S.A.	dic-13	120	1.729	(154)	120	2.011	(371)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	472	(173)	(431)	-	-	-
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	21.918	(71.880)	(20.208)	-	-	-

Entidades multigrupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	sept-13 (*)	(5.674)	(8.029)	(20.383)	(12.351)	39.086	40.569
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	dic-13	1.464	-	-	-	16.031	-
Resto de Sociedades		(881)	(3.841)	(23.968)	(1.407)	5.194	6.494

Miles de euros							
Información financiera							
2013							
Entidades multigrupo significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	180.810	92.557	32.495	(8.504)	(12.310)	575	(11.735)
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	366.320	334.258	97.351	7.804	5.462	(80)	5.382
Resto de Sociedades	-	-	-	(6.979)	(17.549)	-	(17.549)

Miles de euros							
Información financiera							
2013							
Entidades multigrupo significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	194.502	100.873	28.391	(11.502)	(17.442)	(581)	(18.023)
Resto de Sociedades	-	-	-	(4.349)	(5.919)	-	(5.919)

Miles de euros							
Información financiera							
2013							
Entidades multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	1.166	92.557	3.592	13.210	54	5.306	197
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	933	334.258	-	(3)	7.996	(220)	(2.342)

Miles de euros							
Información financiera							
2013							
Entidades multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	661	100.873	2.419	13.641	14	5.515	(177)

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a la fecha indicada, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2013.

Entidades asociadas:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	nov-13 (*)	99	-	-	-	16.462	-
Heraldo de Aragón, S.A.	sep-13 (*)	382	(974)	4.451	5.500	27.494	33.071
NH Hoteles, S.A.	sep-13 (*)	(17.467)	(3.750)	-	(2.517)	-	68.380
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	sep-13 (*)	350	(6.954)	(2.762)	3.971	13.454	10.701
Resto de Sociedades		(6.180)	(4.718)	(16.530)	(26.196)	73.836	19.064

Miles de euros							
Información financiera							
2013							
Entidades asociadas significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	92.431	23.047	4.143	2.168	1.641	-	1.641
Heraldo de Aragón, S.A.	120.273	43.725	72.043	401	409	280	689
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	1.027.040	962.728	23.817	(2.488)	(1.590)	(4.847)	3.257
Resto de Sociedades	-	-	-	(43.394)	(68.075)	(2.847)	(70.882)

Miles de euros							
Información financiera							
2012							
Entidades asociadas significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
Heraldo de Aragón, S.A.	124.019	48.025	97.439	(714)	(320)	-	(320)
NH Hoteles, S.A.	2.825.335	1.825.502	1.286.033	(293.577)	(336.095)	(2.337)	(338.432)
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	1.016.766	951.966	31.590	(17.289)	(18.722)	-	(18.722)
Resto de Sociedades	-	-	-	8	(132)	-	(132)

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2013.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Entorno económico

La economía mundial se desaceleró ligeramente en 2013, con un crecimiento próximo al 2,9%, inferior al registrado en 2012. Esta misma tendencia la han compartido tanto los países emergentes como las economías avanzadas.

En Estados Unidos, el ajuste fiscal, el primer anuncio de la retirada del Programa de Expansión Monetaria, posteriormente aplazada, y la solución transitoria sobre el techo de la deuda han tenido un efecto negativo sobre las decisiones de gasto e inversión ralentizando su economía, que ha avanzado a una tasa interanual del 1,6%, sensiblemente por debajo de la alcanzada un año antes. Sin embargo, el mejor tono de los últimos indicadores de actividad augura unas perspectivas positivas para 2014. Mientras, en Japón la variación del PIB esperada, 2%, confirma el éxito del giro dado a la política fiscal y monetaria después de un largo periodo de estancamiento.

China mantiene un ritmo de expansión elevado, 7,7%, con un crecimiento más equilibrado en el que cobra protagonismo el consumo doméstico, a la espera de que las autoridades pongan en marcha las reformas estructurales proyectadas, entre ellas la del sistema financiero.

En la Eurozona, las medidas tomadas en 2012 han disipado las dudas sobre la viabilidad de la moneda única y aliviado considerablemente la crisis de la deuda, con descensos apreciables de la prima de riesgo de algunos países como España. La política monetaria del BCE y la relajación de los objetivos de déficit han hecho que se recuperase el crecimiento a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la fortaleza de los países centrales no ha podido compensar la debilidad de los periféricos, concluyendo el año con un retroceso conjunto del 0,4%.

El BCE en su reunión de noviembre recortó el tipo de interés de referencia hasta el 0,25%, el nivel más bajo de la historia del euro, y ratificó su política monetaria manteniendo las subastas de liquidez y las operaciones a tres meses, sin límite de cantidad y a tipo fijo, hasta julio de 2015. Por otra parte, no descartó que se pueda llevar a cabo una nueva subasta de liquidez a largo plazo.

La economía española, después de nueve trimestres consecutivos de descenso de actividad, ha recuperado en la segunda parte del año la senda del crecimiento. No obstante, el retroceso interanual del PIB es del 1,2%. La incipiente recuperación se basa en el buen comportamiento de las exportaciones que han seguido creciendo al amparo de una mayor competitividad lograda por la moderación de precios y salarios junto a la flexibilización del mercado de trabajo. La evolución de la inversión alienta también el optimismo, ya que la destinada a bienes de equipo se eleva un 2% durante el año, en contraste con el reiterado descenso de la construcción. Mientras, el consumo de las familias, aunque mejora en los meses finales del año, ha continuado lastrando el crecimiento debido a la elevada tasa de paro, la contención de salarios y el aumento de la carga impositiva.

El mercado de trabajo muestra signos de estar próximo a tocar fondo, así, la Seguridad Social perdió 85.000 afiliados, frente a los más de 700.000 de 2012. Aun así, la tasa de paro está anclada en valores muy altos, según la EPA del cuarto trimestre llega al 26,02%, a pesar del apreciable descenso de la población activa.

El IPC, una vez salvado el efecto escalón producido por la subida del IVA en 2012, ha cerrado con un avance interanual del 0,3%. El diferencial sobre la zona euro, muy favorable para España, facilita el proceso de devaluación interna al que está sometida la economía española, permitiéndole ganar competitividad.

En cuanto a la política fiscal, tras los ajustes de los últimos años, el proceso de reducción del déficit público sigue lentamente. Pese al esfuerzo realizado, a falta de datos definitivos, se situará en el 7% del PIB en 2013. Los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para años posteriores podrían alcanzarse si se hacen realidad las mejores perspectivas económicas con el consiguiente impulso de los ingresos públicos. El acelerado crecimiento de la deuda pública, que amenaza con superar el 100% del PIB, es un dato negativo por la difícil sostenibilidad de un volumen tan alto y por el efecto expulsión que ejerce sobre el sector privado en el acceso al crédito.

La bolsa española, tras tres años consecutivos de retrocesos, ha cerrado 2013 en positivo. El Ibex 35 se ha revalorizado más de un 21%, en un contexto en el que los más importantes índices bursátiles del mundo han cosechado destacadas plusvalías. El buen comportamiento del selectivo español obedece a la mejor percepción de la economía, el bajo nivel de las cotizaciones después de las fuertes correcciones habidas en años anteriores, la abundante liquidez y el retorno de la inversión extranjera.

El sector financiero español está culminando el proceso de saneamiento y redimensionamiento que comenzó con las primeras medidas adoptadas hace casi cuatro años. Los planes de recapitalización y reestructuración, junto con la transferencia de los activos inmobiliarios a la SAREB de los bancos con problemas, han permitido disipar dudas sobre la solvencia del sistema. Al extraordinario esfuerzo en dotaciones realizado en 2012 han seguido durante 2013 nuevos requerimientos en relación con los saldos refinanciados, de modo que se ha alcanzado un elevado nivel de coberturas. La capacidad instalada continúa reduciéndose a buen ritmo para adaptarse al tamaño del mercado. El número de oficinas y plantilla ha bajado en torno a un 30% desde los máximos de 2008. En el año que se cierra varios factores han presionado fuertemente los resultados de la banca: la mermada actividad derivada del entorno económico de nuestro país, los bajos tipos de interés por el descenso del Euribor, que afectan particularmente al crédito hipotecario, el avance de la morosidad y las, ya comentadas, dotaciones sobre la cartera refinanciada.

Hechos singulares

Tras la aprobación del Plan de Reestructuración de Cajatres por los organismos europeos y nacionales competentes, y el cumplimiento de las obligaciones que se establecieron a esta Entidad, el 23 de mayo se firmó el contrato de integración de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja Banco.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que fue suscrita por los accionistas de Cajatres, a quienes se les otorgó el 12,2% de las acciones de Ibercaja Banco a cambio de la totalidad de capital y derechos de voto del Banco Grupo Cajatres. De esta forma, en la actualidad, el accionariado del Banco está compuesto por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja con un 87,8% y, Caja Inmaculada, Caja Círculo de Burgos y Caja Badajoz, que conjuntamente, ostentan el 12,2% del capital social.

Culminada la primera etapa se contempla que, no más tarde de diciembre de 2014, se realice la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por Ibercaja Banco.

Evolución de la actividad de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

La adquisición de Cajatres se enmarca dentro de la profunda transformación que está experimentando el sistema financiero español hacia un menor número de entidades pero más fuertes y supone un avance importante en el crecimiento de Ibercaja en un momento de contracción de la actividad bancaria en nuestro país. La operación permitirá a la Entidad acceder en el medio plazo a un potencial de sinergias relevante que mejorarán la eficiencia y competitividad del nuevo Grupo. El proceso de integración se está llevando a cabo dentro del calendario previsto y concluirá en el último trimestre de 2014.

El Grupo ha promovido un mayor enfoque hacia la captación y vinculación de clientes pertenecientes a los segmentos objetivo, reforzando especialmente la relación con las empresas, particularmente pymes, y clientes de banca personal, reduciendo, al mismo tiempo, la dependencia de la actividad hipotecaria individual. Asimismo, se ha puesto especial énfasis en desarrollar los negocios en los que Ibercaja tiene una capacidad contrastada como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. La orientación al cliente y la diferenciación a través de la excelencia en el servicio son las bases en las que se asienta el desarrollo del negocio; para reforzar estos aspectos, se han renovado el Sello a la Excelencia Europea 500+, según los criterios del modelo EFQM, y la certificación otorgada por AENOR del Servicio de Asesoramiento a clientes de Banca Personal.

Tras la adquisición de Cajatres, el número de sucursales se ha incrementado hasta 1.407, mejorando significativamente el equilibrio territorial. Así, Ibercaja mantiene una posición de liderazgo en su Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja y Guadalajara, Burgos y Badajoz), es entidad de referencia en Madrid y en otros lugares, como Barcelona, Valencia y Lérida, su presencia es muy destacada. Por otro lado, la operación ha originado un incremento de la plantilla del Grupo que al finalizar 2013 está formada por 6.927 personas. En el marco del proceso de reconversión en que está inmerso el sistema financiero español, la Entidad ha implementado acciones para adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales del negocio. En este sentido, Cajatres, dentro de su plan de reestructuración, ha reducido la plantilla durante el año en 523 personas, tal como establecían sus compromisos con Bruselas. Por su parte, Ibercaja Banco firmó en marzo un acuerdo laboral que, entre diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia, incluía la posibilidad de acogerse a prejubilaciones y bajas incentivadas. Por esta y otras causas, en 2013 se han producido 355 desvinculaciones de empleados en la matriz.

Ibercaja ha mantenido un alto volumen de actividad fruto de la intensa labor comercial desarrollada. La contracción del crédito ha sido menor que la del sistema y los recursos de clientes de la red minorista avanzan apreciablemente. Los ingresos procedentes de la cartera crediticia se han visto afectados por la profunda caída del Euribor hasta los registros más bajos desde la creación del euro y, simultáneamente, se ha realizado un importante esfuerzo en dotaciones, por lo que los resultados del ejercicio hay que valorarlos en este contexto extraordinario. Son de resaltar los indicadores de solvencia, la calidad de los activos por encima de la media del sistema, el elevado nivel de liquidez y los fuertes saneamientos llevados a cabo en los dos últimos años, pilares que colocan a la Entidad en una sólida posición para impulsar el negocio y la rentabilidad.

Balance

Tras la integración de Cajatres, los activos totales del balance consolidado del Grupo, 63.118 millones de euros, aumentan en 18.454 millones de euros o un 41,32% en términos relativos.

El crédito a la clientela bruto se eleva a 39.095 millones de euros, 8.055 millones de euros más que en 2012. Hay que señalar que Cajatres, en el marco de su proceso de reestructuración, ha traspasado 3.404 millones de euros de activos a la SAREB. La variación orgánica del crédito, a perímetro constante, ha sido del -3,63%, porcentaje inferior a la contracción experimentada por el conjunto del sistema financiero. La evolución de la financiación ha estado condicionada por la restricción de la demanda, reflejo de la debilidad de la economía española, el deterioro de la solvencia de los prestatarios, como consecuencia de la prolongación de la crisis económica, y la tendencia al desapalancamiento de empresas y hogares.

En 2013 se han producido nuevas operaciones de préstamos y créditos por un importe de aproximadamente 3.100 millones de euros. Entre los objetivos estratégicos de Ibercaja se encuentra mejorar la estructura de su cartera crediticia, diversificándola y dando un mayor peso al crédito a pymes. De este modo, más de la mitad de las formalizaciones del periodo corresponden a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria.

Atendiendo a la clasificación por sectores, la financiación al sector privado residente, principal componente del crédito, es de 37.938 millones de euros. A su vez, el crédito a las administraciones públicas y al sector no residente alcanza un saldo de 949 y 208 millones de euros respectivamente.

La inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, asciende al 72,03% en la estructura de la cartera, mientras que los préstamos personales y financiaciones, incluidas en otros deudores a plazo, suponen el 9,95%.

Por destino de la operación, la financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de viviendas de particulares sigue siendo, después de la integración de Cajatres, la de mayor peso, 66%, dentro del crédito, al tiempo que la otorgada a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria alcanza el 19%. Los préstamos y créditos vinculados con el negocio promotor representan un porcentaje, 10%, reducido.

La situación económica, el efecto de los nuevos criterios sobre refinanciaciones y la incorporación de la cartera de Cajatres han hecho que la ratio de morosidad del Grupo se eleve a cierre del ejercicio al 10,25%, manteniéndose por debajo de la del conjunto de entidades de depósito, 13,76%. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en el conjunto de la inversión, presenta una morosidad contenida del 3,54%.

El importe de las operaciones refinanciadas, definidas según los criterios hechos públicos por el Banco de España el 30 de abril de 2013, es de 4.821 millones de euros o el 12,33% del crédito bruto. De esta cifra, el 50,16% corresponde a activos dudosos y el 26,07% a subestándar. La cobertura asociada a dichas operaciones es de 1.269 millones de euros.

El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 2.321 millones de euros, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 56,96%. Este sólido nivel es consecuencia del esfuerzo realizado en dotaciones en los dos últimos ejercicios, así como del reconocimiento del deterioro de los activos de Cajatres a valor razonable en el momento de su adquisición.

En 2012 Ibercaja Banco, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 18/2012, constituyó un fondo genérico de 614 millones de euros para la cobertura de financiaciones relacionadas con el suelo, construcción y promoción inmobiliaria en situación normal. El sobrante de ese fondo, 244 millones de euros, que no ha sido necesario asignar a su finalidad durante el ejercicio 2013, se ha destinado, según pautas emitidas por el Banco de España, a ampliar la cobertura de créditos, activos adjudicados y participaciones inmobiliarias.

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.767 millones de euros, supone el 2,80% del activo y el 4,52% del crédito bruto. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 48,78%. La cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados al sector inmobiliario alcanza el 47,31%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 31,41% del balance consolidado, suma 19.826 millones de euros. La cartera de inversión a vencimiento, 11.511 millones de euros, es la de mayor peso en el total con un 58,06% y está compuesta principalmente por deuda pública española. Los activos financieros disponibles para la venta, 7.277 millones de euros, representan el 36,71%.

Por tipo de activo, la cartera de renta fija, 18.973 millones de euros, supone el 95,70%. La componen básicamente deuda pública española, de comunidades autónomas, emisiones de renta fija privadas, bonos de la SAREB recibidos en la desconsolidación de activos de Cajatres y títulos procedentes de la emisión de bonos convertibles contingentes. La renta variable, 853 millones de euros, está integrada mayoritariamente por acciones de compañías cotizadas domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. El Grupo está realizando una revisión de sus participaciones a fin de salir ordenadamente del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para su negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, procurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados. Adicionalmente, Cajatres, en el marco de su reestructuración, se comprometió a desinvertir, escalonadamente hasta 2015, en diversas sociedades, plan que se encuentra en un proceso avanzado de ejecución.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.866 millones de euros, al tiempo que las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales totalizan 9.053 millones de euros, de los que 4.790 millones de euros corresponden a la financiación obtenida del BCE a través de operaciones a largo plazo con vencimiento en 2015.

El activo material neto de amortizaciones asciende a 1.285 millones de euros, correspondiendo el 67% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 197 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio generado en la adquisición de Cajatres y aplicaciones informáticas.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 61.989 millones de euros. Los recursos en balance, 49.937 millones de euros, aumentan en 15.159 millones de euros, al tiempo que los productos de intermediación, 12.053 millones de euros, se elevan en 3.237 millones de euros. La evolución de los recursos de clientes es fruto, además de la incorporación de Cajatres, de la intensa actividad comercial para compensar la posible pérdida de negocio derivada de la reestructuración de la red de Cajatres, la migración del ahorro desde depósitos a plazo y pagarés hacia recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión y seguros de ahorro, por la remuneración más atractiva que ofrecen para el cliente y la estrategia seguida por la Entidad para preservar la rentabilidad en un momento en que el descenso de la inversión crediticia da lugar a menores necesidades de financiación.

Los recursos gestionados de clientes minoristas ascienden a 47.423 millones de euros con un incremento de 15.986 millones de euros respecto a diciembre de 2012. Excluyendo el efecto de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, el crecimiento orgánico de los recursos minoristas hubiese sido del 3,31%.

Las sociedades del Grupo Financiero de Ibercaja ocupan desde su creación un lugar puntero en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida. La integración de Cajatres, con elevado potencial de desarrollo, refuerza el negocio de gestión y comercialización de productos de intermediación. En fondos de inversión el patrimonio administrado ha aumentado casi un 22% (40% si se incluye Cajatres) y la cuota de mercado del Grupo crece 45 p.b. hasta el 4,06%. En planes de pensiones y seguros de ahorro el volumen gestionado o comercializado supera los 12.000 millones de euros y la cuota de mercado llega hasta el 6% en planes de pensiones y al 4,13% en seguros de vida.

Ibercaja y Cajatres se han caracterizado tradicionalmente por una política prudente en materia de liquidez, basada en una vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esta circunstancia ha permitido que el Grupo mantenga una holgada posición de liquidez y una reducida dependencia de la financiación mayorista. A cierre de 2013, la disponibilidad de activos líquidos, según los estados definidos por el Banco de España, es de 10.661 millones de euros, el 16,89% del balance. El importe de la póliza del BCE disponible es de 4.770 millones de euros. Por otro lado, aproximadamente el 88% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española que en caso de necesidad le permitirían obtener liquidez de forma inmediata. La ratio loan to deposits es del 99,95%.

La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.692 millones de euros. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 201%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Durante 2013, a través de distintas ofertas, Ibercaja ha recomprado emisiones propias instrumentadas en deuda subordinada, participaciones preferentes y bonos de titulización por un importe de 329 millones de euros. Por su parte, Cajatres, en el marco del proceso de reestructuración, ha llevado a cabo el ejercicio de burden sharing (asunción de pérdidas por parte de los tenedores de instrumentos híbridos) mediante una recompra voluntaria y un canje coercitivo sobre un nominal en deuda subordinada de 91,3 millones de euros. En conjunto, las amortizaciones de emisiones de deuda, cédulas hipotecarias y bonos de titulización, junto con las recompras de emisiones propias del Grupo totalizan 1.433 millones de euros.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas (deuda senior, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias y deuda subordinada) se reparten equilibradamente en plazos que llegan hasta 2027. En 2014 y 2015 totalizan 1.443 y 1.613 millones de euros respectivamente pudiéndose cubrir cómodamente con la liquidez disponible.

El patrimonio neto asciende a 2.610 millones de euros. Incluye además de los fondos propios, 2.478 millones de euros, los ajustes por valoración positivos, principalmente de activos disponibles para la venta, y los intereses minoritarios.

Los recursos propios computables del Grupo se elevan a 2.480 millones de euros, lo que representa un coeficiente de solvencia del 10,32%. La ratio de capital principal o Core Tier I es del 10,29% de los activos ponderados por riesgo, con un exceso de 311 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido. En relación a los nuevos estándares de capital, que entrarán en vigor a partir de enero de 2014, la ratio Common Equity Tier I se situaría en el 9,96%.

Cuenta de resultados

Los resultados obtenidos por el Grupo en 2013 reflejan la debilidad del marco macroeconómico en el que se ha desarrollado la actividad y el impacto del profundo descenso de los tipos de interés en el rendimiento de la cartera hipotecaria, con un peso muy alto en el balance de Ibercaja. Aun así, el margen bruto recurrente (sin resultado de operaciones financieras) mejora un 3,94%. Hay que destacar el esfuerzo en dotaciones para reforzar la cobertura del crédito dudoso y refinanciado, reconocer el deterioro de los activos de Cajatres y las pérdidas que puedan generarse en la ejecución del mandato de venta de las participaciones empresariales e inmobiliarias de esa Entidad. En consecuencia, las provisiones constituidas en el año, con cargo a pérdidas y ganancias, alcanzan los 421 millones de euros e implican una fuerte presión sobre los resultados. Estos factores desfavorables, en una parte importante extraordinarios, no han podido compensarse con la significativa reducción de los costes recurrentes. Es de subrayar que el Grupo ha logrado mantener un nivel de solvencia adecuado, una calidad de activos por encima de la media del sector, un alto grado de coberturas y una reforzada posición de liquidez.

El margen de intereses, 592 millones de euros, aumenta un 2,47% respecto a diciembre de 2012. Los ingresos financieros descienden por el retroceso en volúmenes ante la atonía de la actividad, la repreciaación de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor, indicador que ha alcanzado un nivel extremadamente bajo, y el aumento de los saldos dudosos. La buena evolución de los costes de financiación minorista, la contribución al margen de los rendimientos de la cartera de renta fija y la integración de Cajatres mitigan la caída de los ingresos procedentes del crédito. Es de mencionar que la bajada de tipos ha sido ya recogida prácticamente en su totalidad, por lo que la estabilización de los ingresos y la sostenida reducción de los costes de financiación están produciendo un cambio de tendencia que ya se observa en la última parte del año y que previsiblemente continuará durante 2014.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 9 millones de euros al margen bruto, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, crecen un 12,28%. Aislado el efecto de la incorporación de Cajatres, cederían un 4,06% por el descenso de las comisiones procedentes de operatoria con valores y el traspaso a CECA de la depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación, -25 millones de euros, detrae a resultados un 59,24% más que en 2012, debido a que el cambio de perímetro ha ocasionado un aumento en la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

Los resultados de operaciones financieras son sensiblemente inferiores a los de 2012, por las particularidades de aquel ejercicio en el que se llevaron a cabo acciones extraordinarias destinadas a cubrir los requerimientos de capital de Oliver Wyman. Suman a cierre de diciembre 136 millones de euros, generados fundamentalmente en la recompra de emisiones de deuda propias y la materialización de plusvalías en activos de renta fija aprovechando las oportunidades de mercado.

El margen bruto recurrente, sin considerar los resultados de operaciones financieras, asciende a 814 millones, un 3,94% más que un año antes.

Los gastos de explotación a perímetro homogéneo disminuyen un 12,11%, inducidos por la salida de empleados y los esfuerzos realizados en toda la organización para la optimización de costes. Hay que resaltar la importancia de éste dato, ya que en 2013 se han registrado ajustes extraordinarios vinculados a la reestructuración de plantilla y red de oficinas, y todavía no se han materializado las sinergias que se derivarán de la integración de Cajatres.

El resultado antes de saneamientos es de 352 millones de euros. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados alcanza un volumen muy importante, 421 millones de euros, si bien marcadamente inferior al de 2012, año en el que registraron los saneamientos derivados de la aplicación de los reales decretos 2/2012 y 18/2012 sobre activos inmobiliarios. La elevada cifra tiene su origen en la persistencia de la crisis económica que ha provocado un aumento de los saldos dudosos, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas para adaptarlas a la nueva normativa del Banco de España y el saneamiento de algunas participaciones empresariales.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado neto atribuido a la entidad dominante arroje una pérdida de 29 millones de euros.

Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros. Por la naturaleza de la actividad, no existen riesgos medio ambientales de carácter significativo.

Las acciones que impulsa la Entidad en este área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, integrar la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones y optimizar la relación rentabilidad / riesgo.

Entre las actuaciones y logros más relevantes en el ámbito de la gestión global de riesgos destaca la adaptación de la estructura organizativa orientada a la gestión avanzada de riesgos, el uso, seguimiento y validación de los modelos estadísticos de calificación del riesgo de crédito, la homologación al método estándar para el consumo de capital por riesgo operacional, la generación de métricas para la gestión avanzada de riesgos (parámetros IRB para la gestión del riesgo de crédito, VaR para la gestión de riesgo de mercado, consumo de líneas de riesgo "mark to market" para la gestión del riesgo de contraparte, etc.), la atención a los requerimientos de Basilea II en los ámbitos de Pilar I, Pilar II y Pilar III, los análisis de impacto de Solvencia II para el negocio asegurador y la adaptación a Basilea III en los ámbitos de solvencia y liquidez con la entrada en vigor de la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD IV) en 2014. Del mismo modo, dentro de las nuevas competencias atribuidas al Banco Central Europeo en el marco de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión, la Entidad ha atendido a los requerimientos del Risk Assessment System (RAS) de BCE a finales de 2013 y está preparada para afrontar el examen de la calidad de los balances de BCE en la primera parte de 2014 y, posteriormente, las pruebas de resistencia ante situaciones de tensión por parte de EBA.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2013 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

Investigación y desarrollo

El Grupo apuesta por la innovación constante, tanto para dar respuesta a las necesidades cambiantes del negocio y de sus clientes, como para mejorar los sistemas de trabajo incrementando así la eficiencia operativa.

Durante 2013 uno de los proyectos más relevantes ha sido la puesta en marcha de la integración tecnológica de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja. Este proyecto que se realiza en varias etapas ha cumplido ya algunos hitos en 2013 y está previsto que culmine en octubre de 2014 con la plena integración de los procesos de la entidad adquirida en la plataforma tecnológica de Ibercaja.

En relación con la eficiencia interna y organizativa cabe citar la incorporación de nuevas utilidades dentro del Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC) como el tratamiento diferenciado de los acuerdos de gestión de carteras, una nueva herramienta de administración de límites de tarjetas y una aplicación para seguros de riesgo. En el ámbito de la gestión de inmuebles durante el primer trimestre se ha dotado al departamento de bienes de un nuevo programa que gestiona los inmuebles de uso propio y adjudicados.

Entre las acciones que pretenden mejorar la comunicación y el servicio multicanal destaca la puesta a disposición de los clientes de la Entidad de una plataforma electrónica a través de smartphones y tablets. En este año se han añadido nuevas funcionalidades para estos dispositivos como un servicio de bróker de valores.

Enmarcado en el proyecto estratégico de transformación operativa de servicios centrales se ha definido el proyecto de desarrollo de metodología y herramientas de gestión de procesos. Está previsto que se implante en tres fases que se prolongarán hasta 2015.

Medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política ambiental que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa general de carácter ambiental, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, el seguimiento del desempeño ambiental para implantar mejoras y prevenir la contaminación, la concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones medio ambientales entre clientes y proveedores.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2013 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Perspectivas

Las previsiones para la economía española en 2014 dibujan un panorama alentador, con el reto de afianzar la recuperación de la actividad observada en los dos últimos trimestres. El consenso de analistas estima una tasa de crecimiento positiva, aunque modesta, que estaría en torno al 0,8%. Para ello, es necesario que la demanda interna adquiera un mejor tono, de modo que no solo sea el sector exterior quien soporte el peso de la reactivación, en un contexto en que la tasa de paro no se espera que sufra variaciones significativas.

Para el sistema financiero las perspectivas del nuevo año pasan porque se consolide el crecimiento de la economía y en paralelo remonte la actividad normalizándose el flujo de la financiación a familias y empresas, sin que se resienta la calidad crediticia de las carteras. La evolución de estos factores afectará al negocio del Grupo Ibercaja Banco, mientras, los reducidos tipos de interés, compensados en parte por la relajación de los costes minoristas, ejercerán presión sobre el margen de intereses. La racionalización de costes junto a las menores pérdidas por deterioro, tras los fuertes saneamientos ya realizados, serán claves para impulsar la rentabilidad.

En el ámbito regulatorio, entrará en vigor el Mecanismo Único de Supervisión por el que el BCE asume la responsabilidad de supervisión sobre los bancos más importantes de la Eurozona. Previamente, las entidades deberán someterse a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para detectar posibles debilidades.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores al cierre dignos de mención.

Acciones propias

Durante 2013 no se han realizado operaciones con acciones propias.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2013

C.I.F. A-99319030

Denominación Social: **IBERCAJA BANCO, S.A.**

Domicilio Social: **Plaza de Basilio Paraíso nº 2 CP 50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social	% sobre capital social
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	87,80%
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	4,85%
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	3,90%
FUNDACIÓN BANCARIA CAJA CÍRCULO	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA	Societaria	<p>La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja. Desde el 1 de octubre de 2011 desarrolla su actividad financiera a través de IBERCAJA BANCO, S.A.</p> <p>Para ello, CAMPZAR segregó la totalidad de los activos y pasivos afectos a su actividad financiera a favor de IBERCAJA BANCO, S.A. que se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado así como en los medios humanos y materiales vinculados a dicha actividad.</p>

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración.

Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos estableciesen (en su caso) una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, ejerciendo las competencias propias de la Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto-legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó el 19 de marzo de 2013 las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A.U., constituidas por los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memorias así como los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2012, que fueron formuladas por el Consejo de Administración y firmadas por todos sus miembros en su sesión celebrada el 26 de febrero de 2013.

Con fecha 27 de junio, el accionista único acordó acoger a Ibercaja Banco, S.A.U. al régimen de actualización de balances previsto en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, aprobando asimismo el balance de actualización de la sociedad, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Con fecha 24 de julio, el accionista único acordó aumentar el capital social de la sociedad en hasta 325.500.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las que se encontraban en circulación, que serían suscritas e íntegramente desembolsadas mediante la aportación, por los accionistas de Banco Grupo Cajates, S.A., de la totalidad de las acciones representativas del capital social de dicha entidad de crédito. Como consecuencia de dicha operación, Ibercaja Banco dejó de ser una sociedad unipersonal.

En esa misma fecha acordó modificar los artículos 24, 25, 30, 46, 47 y 53 de los estatutos sociales, a efectos de incluir los compromisos en materia de gobierno corporativo adquiridos en el contrato de integración con Banco Grupo Cajates; fijó en once el número de vocalías del Consejo de Administración y, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó nombrar a D^a Gabriela González-Bueno Lillo, D. Jesús Solchaga Loitegui, D. Juan María Pemán Gavín, D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía, y D. Francisco Manuel García Peña como consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años.

Con fecha 27 de noviembre de 2013 la Junta General Extraordinaria de accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, acordó por unanimidad aumentar el capital social con cargo a reservas de revalorización disponibles, por importe de 7.730.000 euros, que figuraban en el balance de situación de la Entidad a 30 de junio, que fue formulado al efecto.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en el apartado "Información Corporativa" a través del desplegable "Información Entidad". En ese mismo desplegable está disponible la "Información para inversores".

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2013 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por la Entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
AMADO FRANCO LAHOZ	n/a	22/09/2011
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	n/a	22/09/2011
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	n/a	24/07/2013
JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE	n/a	22/09/2011
EUGENIO NADAL REIMAT	n/a	22/09/2011
MANUEL PIZARRO MORENO	n/a	22/09/2011
GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO	n/a	24/07/2013
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	n/a	24/07/2013
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	n/a	24/07/2013
VICENTE-EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	n/a	24/07/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Presidente
Amado Franco Lahoz	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Secretario Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Presidente
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Vicepresidente 1º
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero
Eugenio Nadal Reimat	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Francisco Manuel García Peña	Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2013		2012		2011		2010	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de Administración	1	10%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Auditoría	1	33%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	871	141
Retribución variable	57	0
Dietas	141	34
Otras remuneraciones	46	8
TOTAL:	1115	186

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre	Cargo
JESUS BARREIRO SANZ	Director General Adjunto
LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	Director General Adjunto
VÍCTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ	Director General Adjunto
LUIS MIGUEL CARRASCO MIGUEL	Director General Adjunto
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	Subdirector General
MARIA PILAR SEGURA BAS	Subdirectora General
JOSÉ PALMA SERRANO	Subdirector General
JOSE LUIS LÁZARO CRESPO	Subdirector General
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Subdirector General
JOSÉ MANUEL MERINO ASPIAZU	Subdirector General
JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE ALMEIDA PÉREZ SURIO	Subdirector
JOSE MORALES PAULES	Subdirector
JOSE JAVIER POMAR MARTÍN	Subdirector
LUIS FERNANDO ALLUÉ ESCOBAR	Subdirector

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.413
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los Estatutos prevén que dicha comisión sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 35 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de velar por la independencia del auditor externo, estableciendo a tal efecto las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste. En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, y deberá velar por que la Sociedad comunique a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante, el cambio de auditor, acompañando en su caso una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere los órganos de administración.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejero Delegado	1	Como superior jerárquico de la Sociedad, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad y es el único cauce de relación entre los órganos de gobierno de la Sociedad, los altos directivos y resto del personal. Asimismo, velará por la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por los mismos.
Comisión Ejecutiva	7	La Comisión Ejecutiva despachará todos los asuntos de la competencia del consejo de administración que, a juicio de la propia comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de las materias que tienen carácter de indelegables. De los acuerdos adoptados se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión de éste posterior a las reuniones de la Comisión.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	<ul style="list-style-type: none"> -Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia. -Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. -Proponer al consejo, para su sometimiento a la junta, la designación del auditor de cuentas. -Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia, u otras relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas. -Recibir anualmente del auditor externo la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta, e información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor, o por personas o entidades vinculadas a éste, emitiendo el correspondiente informe.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	<ul style="list-style-type: none"> - Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo y selección de candidatos; evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios - Informar las propuestas de nombramiento de consejeros por el Consejo para su sometimiento a la junta general, así como las propuestas de reelección o cese de dichos consejeros; - Informar sobre los miembros que deban formar parte de las comisiones; - Proponer e informar al consejo: la política de retribución de consejeros; la retribución individual de consejeros ejecutivos y condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos especiales. - Revisión periódica de los programas de retribución; - Velar por la transparencia de la política retributiva; - Informar las transacciones que puedan implicar conflictos de intereses; -Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Vocal
Jesús Bueno Arrese	Vocal
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Manuel Pizarro Moreno	Vocal
Juan María Pemán Gavín	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Jesús Bueno Arrese	Vocal
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
Manuel Pizarro Moreno	Presidente
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO

La función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

COMISIÓN EJECUTIVA

Estará compuesta por un mínimo de 5 y un máximo de 7 consejeros, formando parte de la misma, necesariamente, el consejero delegado. Actuará como presidente de la Comisión el presidente del Consejo de Administración, y como Secretario el del Consejo.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del consejo. No obstante, en aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la comisión se someterán a ratificación del pleno del consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La comisión estará presidida por un consejero independiente, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. Asimismo, se reunirá cada vez que el consejo o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones	8
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

D] OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios, entre Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja por importe de 731 miles de euros.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No existen operaciones relevantes.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Préstamo subordinado concedido por Ibercaja Banco a Banco Grupo Cajatres por importe de 250 millones de euros, plazo de hasta 10 años y tipo de interés de Euribor 3 meses +6,5.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a éste, se hallen interesados personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, apruebe la transacción.

Los consejeros deben comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El consejero también deberá informar a la sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Tampoco pueden aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada una oportunidad de negocio de la sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones. A estos efectos se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la sociedad, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la sociedad.

El consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la sociedad si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en el Reglamento del consejo, anteriormente indicados.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el Riesgo de Crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de Ibercaja, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el Riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.

- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de Riesgo de Crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El organigrama de la Entidad refleja de forma clara su estructura organizativa en materia de riesgos y los órganos responsables de su gestión, seguimiento y control.

El máximo órgano del control del riesgo es el Consejo de Administración, a quien corresponde establecer y promover las políticas de riesgo. Esas funciones puede ejercerlas directamente o a través del Consejero Delegado.

De forma complementaria, los Estatutos atribuyen de forma expresa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un papel relevante en la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos.

Adicionalmente, se han constituido comités ejecutivos internos con responsabilidades en la materia: el Comité de Auditoría y el Comité Global de Riesgos.

Al Comité de Auditoría le corresponde:

- Llevar a cabo el seguimiento del control y auditoría de la Entidad entre las Direcciones de la Entidad, así como proponer el Plan Anual de Auditoría Interna y Control del Grupo, para su aprobación.
- Analiza y debate los resultados de los informes de Auditoría Interna y Control con el fin de obtener conclusiones y tomar acuerdos que trasladados a las Direcciones competentes, mitiguen riesgos sobre aspectos que se manifiesten en los mismos.
- Sigue permanentemente la implantación de las medidas correctoras y analiza las desviaciones que se pudieran producir, acordando planes alternativos si fuera el caso.

En relación con las Sociedades del Grupo Financiero, sus respectivos Órganos de Gobierno definen para cada una de ellas las políticas de inversión y el riesgo, siempre dentro de los límites globales y de las estrategias y políticas de riesgo establecidos para todo el Grupo.

Para poder establecer estas directrices, los Órganos de Gobierno reciben información y soporte técnico de los Comités y Direcciones especializados, que concretarán posteriormente las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.

El Comité Global de Riesgos desarrolla un papel esencial en este ámbito, dado que concreta las estrategias y políticas del Grupo y efectúa su seguimiento. Dicho Comité está formado directivos del más alto nivel, de quienes dependen las Unidades directamente relacionadas con la gestión de los distintos tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Entidad y su Grupo.

Las funciones del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo:
- Establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance. Analiza la exposición del Grupo y sus resultados en distintos escenarios: niveles de tolerancia. Primas de riesgo.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo. Realizar la fijación de objetivos de capital en función del perfil de riesgo, global y de los distintos tipos de exposición.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y con las necesidades y complejidad actuales del negocio del Grupo Ibercaja. Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de Crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Riesgo País: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

Riesgo de Contraparte: Posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

Riesgo de Tipo de Cambio: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

Riesgo Reputacional: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Entidad lleva a cabo de forma recurrente el proceso de auto-evaluación de capital de Pilar II. El objetivo de dicho proceso es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos (no sólo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Determinar el capital necesario para cubrir los riesgos relevantes.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo así como escenarios de estrés.
- Establecer un objetivo de recursos propios que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos de Pilar I.

El análisis de los riesgos a los que está expuesta y la valoración de los riesgos identificados como relevantes, configuran un perfil de riesgos caracterizado por el buen gobierno interno y corporativo, sistemas de gestión y control internos adecuados a las actividades que se desarrollan y reducido riesgo.

La evolución del nivel de los recursos propios de la Entidad y su calidad, y su comparación con los recursos propios necesarios para cubrir todos los riesgos relevantes, tanto para los que se exige capital regulatorio como para los riesgos de Pilar II, así como la planificación de capital realizada configuran una buena situación de solvencia en la que el volumen de los recursos propios es superior al mínimo necesario y la calidad de los recursos propios es adecuada.

La combinación de lo anterior pone de manifiesto que la estrategia de capital de la entidad, los recursos propios mantenidos, los beneficios recurrentes, su gobierno corporativo e interno y los sistemas de gestión y control de los riesgos son adecuados a las actividades que la Entidad desarrolla y los riesgos asumidos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo. Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.

- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

[F] SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Ibercaja ha desarrollado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) materializado en la implantación de los adecuados mecanismos de control que garanticen que la información financiera publicada en los mercados de la Entidad y de su Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Con fecha 25 de julio de 2013 Ibercaja Banco ha adquirido la totalidad de las acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., entidad que cuenta asimismo con su propio SCIIF, y cuya información financiera forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo Ibercaja Banco.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera” junto al “establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos”.

El Reglamento también indica que el Consejo “adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que se deba poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que ésta última”. Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Control de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión”

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un Memorandum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la Entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Respecto a la existencia de un canal de denuncias son la Dirección de Auditoría Interna y la Unidad de Contabilidad General las que actualmente reciben información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2013 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros que son materiales y los procesos críticos de gestión que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo. El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control de Gestión mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General y la Dirección de Empresas Participadas.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.)

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2013 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia:
 - Reconocimiento y rendimientos.
 - Dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros:
 - Valores representativos de deuda.
 - Instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (Activos no corrientes en venta, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control de Gestión.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Validación de Modelos y Control Interno.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIIF.

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a ésta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2013 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar: el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las actividades de evaluación del SCIIF en el ejercicio 2012; la auditoría del sistema correspondiente al proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes; el control continuado de productos y carteras del Grupo; la auditoría del cálculo de exigencia de recursos propios por riesgo operacional; y la revisión de la aplicación MIR (Modelo Integrado de Riesgos) que genera los estados reservados, en la que se evaluó su funcionamiento y se replicó el cálculo del Estado RP21 de Banco de España. El resultado de estas revisiones ha sido adecuado, sin encontrarse incidencias significativas.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Como consecuencia de los trabajos de revisión llevados a cabo a lo largo del ejercicio 2013, se está culminando la formalización de un plan de implementación, con determinados planes de acción para las diferentes áreas analizadas, estando prevista su finalización a lo largo del ejercicio 2014. Por esta razón, el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.1. Ibercaja Banco, S.A. fue sociedad unipersonal hasta el 25 de julio de 2013.

C.1.2 D. Alberto Palacio Aylagas fue miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 1 de marzo de 2013, fecha en la que presentó su dimisión. D. Miguel Fernández de Pinedo López presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Entidad el 19 de diciembre de 2013.

C.1.3 D. José Luis Aguirre Loaso ocupa el cargo de Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

C.1.4 Ibercaja Banco, S.A. se constituyó el 22 de septiembre de 2011.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del consejo de la entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe. Se computan, por tanto, las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2013 por los consejeros D. Alberto Palacio Aylagas y D. Miguel Fernández de Pinedo López.

C.1.6 Se entenderá por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se tendrá en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sea de aplicación. Se incluyen primas de seguro así como aportaciones a fondos de pensiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.6 del informe.

D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz fue Subdirector de la Entidad, y Director de su Asesoría Jurídica, hasta el 25 de julio de 2013, fecha en que pasó a prestar sus servicios profesionales en Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel se incorporó a la Entidad como Director General Adjunto el 1 de noviembre de 2013.

C.1.8 Se entenderá que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “**certificadas**” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 En órganos de administración se hace alusión a todas las comisiones creadas por el órgano de administración y al/los consejero/s delegado/s.

C.2.2 D. Alberto Palacio Aylagas fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 1 de marzo de 2013. D. Jesús Bueno Arrese formó parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desde el 9 de abril de 2013 hasta el 25 de julio de 2013. D. Eugenio Nadal Reimat formó parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento hasta el 25 de julio de 2013, fecha en que fue designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. D. Jesús Solchaga Loitegui fue designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con fecha 25 de julio de 2013. En esa misma fecha D^a Gabriela González-Bueno Lillo fue designada vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. D. Miguel Fernández de Pinedo López fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 25 de julio de 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013, y con efectos a partir de esa fecha, D. Miguel Fernández de Pinedo López presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Entidad, de la Comisión Ejecutiva y como Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financiero consolidado y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26-03-2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El consejero Don Vicente Condor López se abstiene de firmar el Informe Anual de Gobierno Corporativo dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.